



enel

**MEMORIA
ANUAL INTEGRADA
ENEL GREEN POWER
CHILE S.A.**

2025

Nuevos **Horizontes**

Energía que da forma al **Mañana.**

El concepto celebra la visión de Enel como un habilitador de posibilidades.

La energía amplía nuestra perspectiva, permitiéndonos imaginar y crear aquello que aún no existe.

Este concepto presenta a Enel como un guía en la transición energética global, una marca capaz de moldear el cambio mientras satisface las necesidades de las personas.

El diseño se fundamenta en gradientes horizontales y haces de luz que generan profundidad y perspectiva —una metáfora de confianza, cuidado y cercanía—.

Da vida al propósito de la marca —Construir el futuro a través de la energía sostenible— dentro de un sistema visual que convierte la energía en una fuerza que impulsa el cambio hoy, mañana y cada día.

**MEMORIA ANUAL
INTEGRADA
ENEL GREEN POWER
CHILE S.A.**

2025



■ Propósito

Build the future
through
sustainable
power.



■ **Visión**

Drive
electrification,
fulfilling people's
needs
and shaping
a better
world.

■ **Posicionamiento**

Your energy choices,
our responsibility.
Every day,
powered by
clean energy.

■ **Valores**

Trust
Innovation
Proactivity
Respect
Flexibility



Carta a los accionistas y grupos de interés



Pablo Arnés Poggi
Gerente General

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con motivo de la presentación de nuestra Memoria Anual y los Estados Financieros Consolidados correspondientes a la gestión realizada por la Compañía en el ejercicio 2025.

Enel Green Power Chile integra en su gestión de negocios la sostenibilidad, y considera la creación de valor para sus accionistas y sus grupos de interés. Su modelo de negocio tiene como foco conseguir un crecimiento financiero en equilibrio con implementar medidas que permitan avanzar en una transición energética limpia. Al 31 de diciembre del 2025 los ingresos totales alcanzaron a US\$ 633.961 miles, un 3,0% menor que el registrado en 2024 y con una utilidad de US\$ 9.642 miles, un 85,7% inferior a la registrada en 2024.

El país cuenta con un extraordinario potencial de fuentes renovables. Según la Política Energética Nacional y el compromiso gubernamental Net Zero, se estima que el 80% de la capacidad instalada sea renovable para 2030. Al cierre de diciembre de 2025, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) registró 39.199 MW de capacidad instalada (considerando

 **US\$ 413 millones**
EBITDA

1.752 MW en proyectos con período de puesta en servicio), de los cuales un 67% corresponde a energías renovables¹.

El país se está consolidando como un líder en la región en el segmento de energía limpia, ayudado por sus características geográficas, que le permiten contar con un gran potencial en materia de energías renovables y capacidad de almacenamiento, lo que, sumado a la necesidad mundial de energías limpias, contribuirá a que Chile pueda convertirse en los próximos años en un actor competitivo y relevante en la industria de las energías renovables.

1 https://www.coordinador.cl/wp-content/uploads/2026/01/CEN_Informe_Mensual_SEN_Ene26.pdf

A diciembre de 2025, la participación de las energías renovables en la matriz eléctrica alcanzó un 72% de la generación mensual, con máximos diarios de hasta 93% de participación. Las principales contribuciones provinieron de la energía solar, que aportó un 31% de la generación total del país, seguida por la energía hidráulica con un 23% y eólica con un 15%.

Al término del período 2025, la Compañía cuenta con una capacidad instalada neta de 3.282 MW, la que está distribuida en cinco tecnologías: 63,50% solar, 25,02% eólica, 2,8% hidroeléctrica, 2,53% geotérmica y Sistema de Almacenamiento de energía (BESS) 6,15%.

Hitos del ejercicio

En noviembre, Enel Green Power Chile, inició la construcción del sistema de baterías BESS Las Salinas, que formará parte de una central híbrida de energías renovables combinando tres tecnologías: solar, eólica y de almacenamiento.

Compromiso con la biodiversidad

La hoja de ruta sobre conservación de la biodiversidad, de su matriz Enel Chile, está alineada con el marco global de biodiversidad *Kunming-Montreal*. Para alcanzar este objetivo, el Grupo Enel, al cual pertenece Enel Green Power Chile, opera de acuerdo con los Principios de Jerarquía de Mitigación en todas las fases de un proyecto, para evitar, minimizar y recuperar impactos a hábitats naturales o hábitats y especies amenazadas, endémicas o de distribución restringida.

Equipo y proveedores

En Enel Green Power Chile estamos comprometidos con una cadena de suministros sostenible y resiliente, la que es crucial para entregar energía asequible, renovable, fiable, segura y de alta calidad. Asumimos la responsabilidad de promover en nuestros proveedores las mejores prácticas en materias de derechos humanos e impacto medioambiental de sus actividades. Trabajamos todos los días para mejorar la calidad de vida de todas las personas que trabajan para y con nosotros, contamos con un equipo profesional y humano de excelencia, con el que compartimos los mismos objetivos, misión, visión y compromiso, teniendo como base de nuestras acciones la integridad.

Esperamos que el año 2026 seguir consolidando nuestra posición de liderazgo.

Atentamente,

Compromisos del Grupo

- No entrar en áreas naturales declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Pérdida Neta Cero en proyectos seleccionados en áreas de alta biodiversidad a partir de 2025.
- Biodiversidad con Pérdida Neta Cero por nuevas infraestructuras para 2030.
- No habrá deforestación neta para 2030.



Directorio

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Liliana Schnaidt Hagerdorn

DIRECTORES

Antonello Canzano
Josefa Rodríguez Benavente
Claudia Navarrete Campos

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Macarena Álvarez Mancilla



Liliana Schnaidt Hagerdorn
Presidenta del Directorio

Profesión

Ingeniera Civil Industrial

Fecha de ingreso al Directorio

24 de abril de 2025.

Fecha de último nombramiento

24 de abril de 2025

Nacionalidad

Chilena



Claudia Navarrete Campos Directora

Profesión

Ingeniera Civil Industrial

Fecha de ingreso al Directorio

21 de diciembre de 2022

Fecha de último nombramiento

24 de abril de 2025

Nacionalidad

Chilena



Antonello Canzano Director

Profesión

Académico

Fecha de ingreso al Directorio

24 de abril de 2025.

Fecha de último nombramiento

29 de enero de 2026

Nacionalidad

Italiano



Josefa Rodriguez Benavente Directora

Profesión

Abogada

Fecha de ingreso al Directorio

28 de julio de 2025

Fecha de último nombramiento

28 de julio de 2025

Nacionalidad

Chileno







Índice

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Imprimir



Retroceder / Avanzar

Carta a los accionistas y grupos de interés.....	6
Directorio.....	8
Bases de presentación.....	15
1. Enel Green Power Chile.....	17
Highlights.....	18
Modelo de creación de valor.....	20
Acerca de Enel Green Power Chile.....	24
Información histórica.....	25
Hitos del Ejercicio.....	26
2. Gobernanza	29
Accionistas.....	30
Sistema de Gobierno Corporativo de Enel Green Power Chile.....	33
Directorio.....	35
Equipo ejecutivo.....	42
Información a los accionistas e inversionistas.....	43
Valores y pilares éticos.....	46
3. Estrategia y gestión de riesgos	61
Contexto de Mercado.....	62
Estrategia de Enel Green Power Chile.....	63
Gestión de Riesgos.....	65



4. Negocios de Enel Green Power Chile 105

Modelo de Negocios de Enel Green Power Chile	107
Estructura de Negocios	108
Descripción de los negocios de Enel Green Power Chile	110
Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	112
Inversiones y situación Financiera.....	119
Proyectos Destacados	120
Protección y desarrollo del capital natural	122
Principales proyectos de innovación	123
Economía Circular	124
Centralidad en las personas.....	126

5. Otra información corporativa 139

Documentos constitutivos de la Sociedad.....	140
Información de la acción	141
Concentración de proveedores y clientes.....	142
Propiedades e instalaciones	143
Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos.....	146

6. Principales indicadores..... 151

Métricas NCG-30.....	152
Métricas NCG-461	153

7. Anexos 159

Estados Financieros Consolidados	160
Análisis Razonado	245
Hechos Relevantes	250
Declaración de Responsabilidad.....	251

Bases de presentación

Visión de la reportabilidad

La Memoria Anual 2025 de Enel Green Power Chile S.A. ha sido realizada conforme a lo estipulado en la Norma de Carácter General (NCG) N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) e incorpora información de sostenibilidad para comunicar su gestión en este aspecto. Cuando se mencione Memoria Anual, Informe Anual o Reporte Anual, se estará

haciendo referencia a la Memoria Anual 2025; asimismo, para Enel Green Power Chile se usará indistintamente Green Power Chile, la Compañía, la Empresa y/o la Sociedad. La Memoria Anual 2025 estará disponible en versión digital en la página web corporativa.

	GOBERNANZA	Esta sección describe los órganos responsables de la dirección del Grupo, su estructura organizativa y el rol activo que desempeñan en la implementación de políticas relacionadas con la sostenibilidad y el cambio climático.
	ESTRATEGIA Y GESTIÓN DE RIESGOS	Este apartado ofrece una perspectiva sobre los principales objetivos estratégicos de la Compañía, considerando el entorno macroeconómico y las dinámicas del sector eléctrico. Además, se identifican y analizan los riesgos relevantes, incluyendo aquellos vinculados al cambio climático.
	NEGOCIOS Y GESTIÓN 2025	Este segmento aborda la descripción de las actividades empresariales de la Compañía, junto con su desempeño financiero y no financiero durante el año. Se incluye un análisis detallado de la gestión económica y de sostenibilidad, proporcionando una visión integral coherente con el enfoque de negocio integrado y responsable del Grupo.

Memoria Anual Integrada Enel Green Power 2025

La información financiera considerada en este Reporte abarca a Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias. Los estados financieros consolidados y la información financiera incluyen los activos, pasivos, estados de resultados y flujos de efectivo de las siguientes subsidiarias: Geotérmica

del Norte S.A. y Parque Eólico Talinay Oriente S.A., tal como se detalla en la Nota 2.4 de los Estados Financieros Consolidados. La información de sostenibilidad se refiere a Enel Green Power Chile S.A., consolidada.



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

1. Enel Green Power Chile

Highlights

Resumen de los indicadores operacionales y financieros claves de la Compañía.

Modelo de creación de valor

Enel Green Power Chile opera en el segmento de Generación Eléctrica, con una misión orientada a producir energía de manera segura, eficiente y sostenible. Gracias a un modelo de negocio sostenible y una estrategia que integra objetivos financieros con dimensiones ambientales y sociales, la Compañía busca generar valor para todas las partes interesadas, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático.

Acerca de Enel Green Power Chile

En Enel Green Power Chile, al cierre de 2025, gestiona 3,28 GW de capacidad neta, las que son un 100 % de fuentes renovables incluyendo además sistemas de almacenamiento de energía (BESS).



Highlights



NEGOCIO DE GENERACIÓN

CAPACIDAD INSTALADA NETA TOTAL

+1,0%

3,28 ^{GW}
3,25 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA DE FUENTES RENOVABLES

0,0%

100 %
100% en 2024

CAPACIDAD INSTALADA SOLAR

+2%

2,09 ^{GW}
2,05 GW en 2024

TOTAL ENERGÍA GENERADA DE FUENTES RENOVABLES

-10%

5,70 ^{GW}
6,33 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA HIDROELÉCTRICA

0,0%

0,09 ^{GW}
0,09 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA NETA BATERÍAS (BESS)

0,0%

0,20 ^{GW}
0,20 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA GEOTÉRMICA

0,0%

0,08 ^{GW}
0,08 GW en 2024

TOTAL ENERGÍA VENDIDA

-5,4%

7,59 ^{GW}
8,02 GW en 2024

CAPACIDAD INSTALADA EÓLICA

0,0%

0,82 ^{GW}
0,82 GW en 2024

(1) Corresponde a Renovables + BESS (Battery Energy Storage System)

(2) Ventas a clientes libres y regulados, no incluyen ventas al spot.



ACTIVOS/PASIVOS

ACTIVO TOTAL

-0,87%

US\$ 4.670.277 miles

US\$ 4.711.454 miles en 2024

PASIVO EXIGIBLE TOTAL

-1,51%

US\$ 3.433.916 miles

US\$ 3.486.551 miles en 2024



INDICADORES

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

-0,21%

0,39 veces

0,60 veces en 2024

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

-0,07%

2,78 veces

2,85 veces en 2024

RESULTADO



EBITDA

-0,89%

US\$ 413.498 miles

417.214 miles en 2024

RESULTADO NETO

-89.3%

US\$ 6.813 miles

US\$ 63.596 miles en 2024

PERSONAS



TOTAL DOTACIÓN

-21%

229 personas

290 personas en 2024

PORCENTAJE DE MUJERES

-2,5 p.p.

14,4 %

16,9 % en 2024



Modelo de creación de valor

Enel Green Power Chile, como parte del Grupo Enel, opera en el segmento de Generación Eléctrica con el objetivo de aprovechar todas las oportunidades que impulsen la transición energética y digital en el país, incluso acelerando su implementación cuando sea posible, y de gestionar eficazmente los riesgos asociados a un sector energético en constante transformación.

Gracias a un modelo de negocio sostenible y a una estrategia que integra objetivos de sostenibilidad financiera con dimensiones ambientales y sociales, la Compañía busca generar valor para todos sus grupos de interés, contribuyendo a la transición energética, la electrificación del consumo y la lucha contra el cambio climático, respetando y resguardando al mismo tiempo la organización social y económica del país.

El diagrama que se muestra a continuación ofrece una representación de la cadena de valor integrada de Enel Green Power Chile, describiendo las principales actividades operativas desde la etapa inicial de la cadena de valor. Asimismo, describe los principales insumos sobre los que

el Grupo Enel se apoya para desarrollar su negocio, hasta los resultados y beneficios esperados a corto, mediano y largo plazo para los *stakeholders*.

En este sentido, la Compañía ha mapeado a los principales actores de la cadena de valor, mediante un proceso que permitió identificar las relaciones más críticas, tanto en la etapa inicial de esta como en las operaciones de comercialización, en términos de los posibles impactos, riesgos y oportunidades asociados a los factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). En particular, respecto a los actores de la etapa inicial de la cadena de valor, se identificaron los principales proveedores, poniendo especial atención en aquellos considerados críticos desde la perspectiva ASG, de acuerdo con las particularidades de su actividad. En cuanto a las actividades de operaciones del Segmento de Generación con los grupos de interés, un mapeo detallado de los distintos tipos de clientes permitió segmentarlos según la línea de negocio en la que participan y sus características; para la línea de negocio de Generación son: clientes regulados, clientes libres, y ventas en el mercado *spot*.





CREACIÓN DE VALOR Y MODELO DE NEGOCIO

INSUMOS Y DEPENDENCIAS

ETAPA INICIAL DE LA CADENA DE VALOR



Adquisición de suministros, obras y servicios



CAPITAL FINANCIERO

US\$ 4.670 millones activo total

US\$ 1.236 millones patrimonio total



CAPITAL HUMANO

229 trabajadores

14% mujeres en proporción a
trabajadores totales

25% Mujeres en cargos de gerencia



RELACIONES CON LOS STAKEHOLDERS

Capital financiero: los flujos de efectivo de Enel Green Power Chile son generados por sus actividades comerciales.

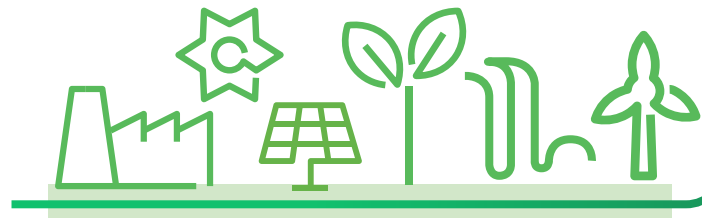
Capital humano: Enel Green Power Chile se apoya en el trabajo de su propia fuerza laboral y en el de los contratistas que respaldan las actividades de inversión y operación.

Relaciones con los stakeholders: la Compañía mantiene un diálogo constante con las instituciones de los distintos países en los que opera, así como con proveedores, socios y comunidades locales, con el fin de respaldar sus actividades operativas.

NEGOCIOS

DE ENEL GREEN POWER CHILE

GENERACIÓN



OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN



Relación con clientes



Adquisición de productos energéticos

3,28 GW
CAPACIDAD INSTALADA
NETA TOTAL

0,09 GW
CAPACIDAD INSTALADA
NETA HIDROELÉCTRICA

2,09 GW
CAPACIDAD INSTALADA
NETA SOLAR

0,82 GW
CAPACIDAD INSTALADA
NETA EÓLICA

100 %
CAPACIDAD INSTALADA
NETA DE ENERGÍAS
RENOVABLES



RESULTADOS Y BENEFICIOS

Inversionistas: Enel Green Power Chile mantiene un diálogo constante y transparente, alineado con las mejores prácticas, con el fin de aumentar el nivel de comprensión sobre las actividades y el desempeño del Grupo, y asegurar retornos para sus accionistas.

Clientes: Enel Green Power Chile está comprometido con ofrecer soluciones y servicios sostenibles, accesibles y flexibles, con especial atención a los grupos vulnerables.

Personas Enel: la Compañía promueve una cultura de inclusión y valorización de la diversidad, la innovación y el espíritu emprendedor, en apoyo a un entorno en constante cambio.

Comunidades: Enel Green Power Chile define planes de acción y proyectos para apoyar a las comunidades locales en los países donde opera, con el objetivo de promover el acceso a la energía y combatir la pobreza energética, así como de contribuir al desarrollo socioeconómico a través de aportes tributarios.



INVERSIONISTAS

US\$ 413 millones EBITDA

US\$ 634 millones ingresos totales

US\$ 6,8 millones utilidades atribuibles a los propietarios de la controladora



PERSONAS ENEL

52 horas de capacitación promedio por trabajador

0 tasa de accidentabilidad



COMUNIDADES

Ejecución de proyectos comunitarios



Relación con clientes



Acerca de Enel Green Power Chile

Información de la Compañía

Nombre o razón social	Enel Green Power Chile S.A.
Domicilio	Santiago de Chile.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Registro único tributario (Rut)	76.412.562-2
Dirección	Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile
Código Postal	7550179 Santiago, Chile
Teléfono	(56) 22630 9000
Inscripción Registro de Valores	612
Auditores externos	Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda. www.forvismazars.com/cl/es
Capital suscrito y pagado (Miles US\$)	599.262
Sitio web	www.enel.cl/es/conoce-enel/enel-green-power-chile.html
Correo electrónico	comunicacion.enelchile@enel.com
Contacto Relación con Inversionistas	Isabela Klemes
	Head of Investor Relations Enel Chile
	Isabela.klemes@enel.com
	ir.enelchile@enel.com

Enel Green Power Chile S.A es una sociedad anónima cerrada constituida el 26 de agosto de 2014, que tiene como principal negocio la generación de energía a partir de fuentes renovables que incluye energía eólica, hidroeléctrica, fotovoltaica y geotérmica.

La Compañía tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago de Chile. Es subsidiaria de Enel Chile S.A., entidad que a su vez es controlada por Enel SpA. Enel Chile participa con un 99,99109% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A., tiene como subsidiarias a Parque Eólico Talinay Oriente S.A. (con un 60,91%) y Geotérmica del Norte S.A. (con un 84,59%).

Enel Green Power Chile y subsidiarias operan a lo largo del país con una capacidad instalada neta combinada que supera los 3.282MW. Este portafolio está compuesto en su totalidad por fuentes de energía renovable, incluyendo además sistemas de almacenamiento de energía (BESS).

Enel Green Power Chile cuenta con activos totales US\$4.670.277 miles al 31 de diciembre de 2025. En el ejercicio, el resultado neto atribuible a la Sociedad dominante registró una utilidad de US\$6.813 miles y el resultado operacional fue de US\$154.291 miles.

Información histórica

Enel Green Power Chile S.A. es subsidiaria de Enel Chile S.A. ("Enel Chile"), entidad que a su vez es controlada por Enel SpA (en adelante, Enel).

Enel Chile participa con un 99,99109% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A., y tiene como subsidiarias a Parque Eólico Talinay Oriente S.A. (con un 60,914%) y Geotérmica del Norte S.A. (con un 84,59%).

La Sociedad y subsidiarias poseen y operan dos centrales hidroeléctricas, cuya capacidad instalada total es de 92 megawatts, 32 centrales fotovoltaicas cuya capacidad instalada total es de 2.084 megawatts y 9 centrales eólicas con una capacidad instalada de 821 megawatts. Asimismo, la Sociedad desarrolla y financia proyectos de generación eléctrica con recursos geotérmicos a través de su Subsidiaria Geotérmica del Norte S.A. con una capacidad instalada de 83 megawatts.

Además, tiene una participación en la Sociedad Energía Marina SpA (con un 25%), HIFH2 SpA (con un 50%). Enel Green Power Chile presta servicios administrativos, técnicos y gerenciales a sus subsidiarias. Producto del proceso de simplificación societaria efectuado por el Grupo EGP Chile, con fecha 1 de marzo de 2020 se produjo la fusión por incorporación de Enel Green Power Chile Ltda. (Sociedad Absorbida) en Enel Green Power del Sur SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Green Power del Sur SpA, celebrada con fecha 27 de febrero de 2020. Posteriormente con fecha 14 de abril de 2020 Enel Green

Power del Sur SpA realizó el cambio de su razón social al de Enel Green Power Chile S.A.

Con efecto a contar del 1 de marzo de 2020, se llevó a cabo la fusión por incorporación de Parque Eólico Valle de los Vientos SpA y Diego de Almagro Matriz SpA (Sociedades Absorbidas) en Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal.

La Sociedades Absorbidas fueron disueltas, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. y Parque Eólico Valle de los Vientos SpA, ambas celebradas con fecha 27 de febrero de 2020.

Con fecha 1 de julio de 2020, se produjo la fusión por incorporación de Empresa Eléctrica Panguipulli S.A. (Sociedad Absorbida) en Parque Eólico Taltal SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Posteriormente, con fecha 1 de agosto de 2020, se llevó a cabo la fusión por incorporación de Parque Eólico Taltal SpA (Sociedad Absorbida) en Almeyda Solar SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última compañía la continuadora legal.

Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos.

Con fecha 1 de enero de 2021, se produjo la fusión por incorporación de Almeyda Solar SpA en Enel Green Power Chile S.A., siendo esta última la continuadora legal.



Hitos del Ejercicio

Reunión de coordinación para inicio de proyectos BESS

La reunión de coordinación para la implementación de los proyectos BESS marcó el inicio del despliegue estratégico de las iniciativas de almacenamiento de Enel Green Power Chile para el período 2026–2028. En esta instancia comenzó la implementación de BESS Las Salinas, Valle del Sol BESS y Azabache BESS, proyectos que, con una inversión cercana a US\$400 millones y más de 500 MW de capacidad, permitirán trasladar generación renovable del día hacia la noche, contribuyendo a la descarbonización y mitigando el vertimiento.

El encuentro destacó por su énfasis en la coordinación transversal entre los equipos de E&C, O&M y Desarrollo de Negocios, la identificación de desafíos logísticos en la zona norte y el compromiso de consolidar estos activos como un pilar clave para la transición energética y la creación de valor para la compañía.

Inicio de Construcción BESS Las Salinas

En noviembre de 2025, Enel Green Power inició la construcción del proyecto BESS Las Salinas, una iniciativa de almacenamiento con capacidad de 206 MW y hasta 4 horas de duración, integrada a un complejo híbrido solar-eólico en Sierra Gorda. Este sistema permitirá optimizar la gestión de energías renovables, aportar mayor flexibilidad al sistema eléctrico y avanzar en el proceso de descarbonización.

La nueva infraestructura considera un volumen de inyección anual de 279 GWh y contempla, además, un impacto positivo en el empleo local y en el desarrollo de programas comunitarios, consolidando su aporte tanto al sistema energético como al entorno social.

Enel Green Power activa BESS para servicios complementarios en Chile

Durante 2025 Enel Green Power se convirtió en la primera empresa del sector energético en prestar servicios complementarios al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de sus sistemas de almacenamiento con baterías (BESS), marcando un hito en la incorporación de esta tecnología a la operación del sistema y convirtiéndose en la primera empresa del sector energético nacional en entregar este tipo de servicios. Este avance permite reforzar la estabilidad y flexibilidad de la red, facilitando una gestión más eficiente de la generación renovable variable y contribuyendo a la seguridad del suministro, especialmente en períodos de alta demanda o menor disponibilidad de generación.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2. Gobernanza

Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo representa un componente clave para asegurar una gestión eficaz y exitosa. Así mismo, cumple una función de supervisión sobre las operaciones de la Compañía, con el objetivo de generar valor para sus accionistas y partes interesadas.

Valores y pilares éticos

La Compañía como filial del Grupo Enel Chile, líder en el sector energético define normas y códigos de conducta que guían el comportamiento de todos sus integrantes en la relación con accionistas, empleados, proveedores, clientes, acreedores y autoridades.

Derechos Humanos

El respeto por los Derechos Humanos constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible.



Accionistas

Estructura de propiedad y control

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad está íntegramente suscrito y pagado y es la suma de **MUS\$599.262** dividido en **631.965.497** acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma serie y sin valor nominal. La Compañía lleva un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea, y de las demás menciones que señala el

artículo 7 del Reglamento de la Ley N°18.046. Solamente podrán ejercer sus derechos de accionistas los que se encuentren debidamente inscritos. Al cierre del ejercicio, la Compañía registraba dos accionistas, encontrándose suscrito y pagado el total de las acciones, distribuyéndose la propiedad de la siguiente manera:

Accionista

Nombre o Razón Social	Número de acciones	% de participación
Enel Chile S.A.	631.909.189	99,99%
Enel SpA	56.308	0,01%
Total	631.965.497	100,00%

Accionistas mayoritarios

Como se indicó, la Compañía solo tiene dos accionistas al cierre del ejercicio 2025.

Identificación de su controlador

Al cierre del ejercicio, Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Green Power Chile S.A., con un **99,99%** de participación directa. En este mismo período no se registran acuerdos de actuación conjunta que divulgar. Además, se menciona

que Enel Green Power Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) como entidad informante. A continuación, detallamos los mayores accionistas de Enel Chile S.A.:

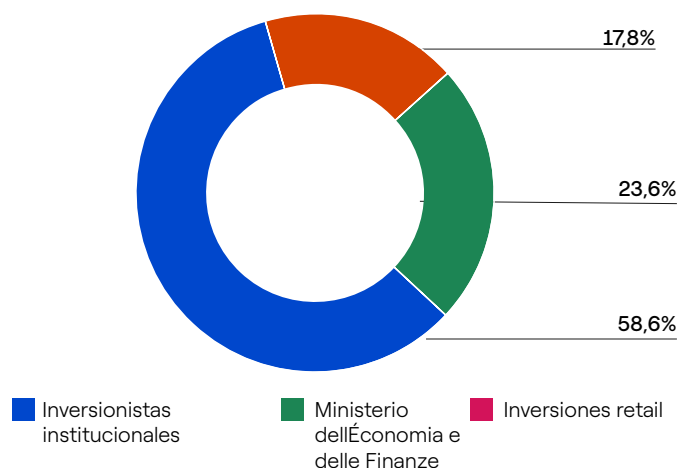
Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel S.p.A. ⁽¹⁾	59.243.980-8	44.907.055.101	64,93%
Citibank N.A. según circular 1.375 S.V.S	59.135.290-3	2.746.323.523	3,97%
Banco de Chile por cuenta de State Street	97.004.000-5	2.745.458.689	3,97%
Banco Santander por cuenta de Inv. Extranjeros	97.036.000-K	2.101.738.996	3,04%
Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes	97.004.000-5	1.419.962.396	2,05%
AFP Habitat S.A. para Fondo Pensión C	98.000.100-8	1.212.428.332	1,75%
Banco de Chile por cuenta de Citi N.A. New York Clie	97.004.000-5	828.354.685	1,20%
Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa	80.537.000-9	827.694.463	1,20%
Banco Santander Chile	97.036.000-K	785.684.094	1,14%
AFP Provida S.A. para Fondo Pensión C	76.265.736-8	701.887.835	1,01%
AFP Cuprum S.A. para Fondo Pensión C	76.240.079-0	651.577.895	0,94%
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo C	98.000.000-1	644.334.873	0,93%
Subtotal 12 mayores accionistas		59.572.500.882	86,13%
Otros 5.776 accionistas ⁽¹⁾		9.594.056.337	13,87%
Total 5.788 accionistas		69.166.557.219	100%

(1) No hay accionistas que pertenezcan a familias fundadoras de la Sociedad, así como tampoco el Gobierno o entidades estatales que mantengan acciones de la Sociedad que superen el 5% de su propiedad.

Composición Accionistas de Enel SpA

A continuación, se detalla la composición accionaria de Enel SpA:

COMPOSICIÓN ACCIONISTAS DE ENEL S.p.A.





Propiedad en la Compañía de Directores y ejecutivos principales

Según el registro de accionistas, al 31 de diciembre de 2025 ninguno de los Directores ni ejecutivos vigentes presentaba propiedad (ni directa, ni indirectamente) sobre la Compañía. No hay requerimientos para que el gerente general y ejecutivos tengan valores emitidos por la Empresa. No obstante, existe la obligación de informar

las posiciones en dichos valores y transacciones en las mismas, según es establecido en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de la Empresa. Además, durante el período 2025 no hubo transacciones de acciones realizadas ni por los Directores ni por los ejecutivos principales de la Compañía.

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

En 2025, no se registraron transacciones bursátiles de personas relacionadas.



Sistema de Gobierno Corporativo de Enel Green Power Chile

Marco de gobernanza

La ética y la integridad son valores centrales para Enel Green Power Chile

El sistema de gobierno corporativo está enfocado, esencialmente, hacia el objetivo de la creación de valor para sus *stakeholders*, en un horizonte de largo plazo, siendo conscientes de la relevancia social de las actividades con las que Enel Green Power Chile está comprometido y de la necesidad derivada de considerar adecuadamente todos los intereses implicados en su desarrollo, así como de la sostenibilidad financiera de la Compañía.

Enel Green Power Chile cuenta con un [Código Ético](#) y una [Política de Derechos Humanos](#), cuyos principios buscan crear un ambiente que promueva y asegure la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas.

El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la

Compañía, cuenta con un Procedimiento de Actualización Permanente y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan una gran diversidad de temas.

El Directorio revisa de forma semestral, las denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieran a infracciones al principio de no discriminación.

Enel Green Power Chile ha adoptado un Sistema de Gobierno Corporativo funcional al desarrollo de su modelo de negocio y una estrategia basados en compartir la creación de valor con sus accionistas y todos los grupos de interés relevantes, situando la sostenibilidad en el centro de su cultura corporativa, en particular, este Sistema supervisa la integración de la sostenibilidad en las estrategias corporativas y se ocupa de dar cumplimiento a las prácticas respecto de los Derechos Humanos como elemento fundamental en la búsqueda del éxito sostenible.

Estructura de gobernanza

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales de Enel Green Power Chile, la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cuatro miembros –que pueden o no ser accionistas–, quienes son nominados por la junta ordinaria de accionistas, pudiendo ser reelegidos; no se contempla la designación de Directores suplentes.

El Directorio durará un período de tres años, al final del cual deberá renovarse totalmente o reelegirse. Se establece que la Compañía tendrá un gerente general, que será nombrado por el Directorio y estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio y de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. Dicho cargo es incompatible con el de presidente, auditor o contador.



Estructura de Gobernanza



Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es el órgano societario que se encarga de decidir, entre otras cosas, el nombramiento de los Directores, la elección de la Empresa de Auditoría Externa, la aprobación de los estados financieros y la distribución de utilidades, la compra y venta de acciones propias, las modificaciones de los estatutos, las fusiones y divisiones, la emisión de acciones, entre otros.

Los accionistas se reúnen en juntas ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran una vez al año dentro del cuatrimestre siguiente al balance general, mientras que las segundas pueden realizarse en cualquier momento –cuando así lo exijan las necesidades sociales– para decidir respecto de materias que la Ley o los Estatutos Sociales determinen.

Junta Anual Ordinaria de Accionistas de 2025

El Directorio de la Compañía fue electo en la Junta Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2025 con un *quórum* de un 100% de las acciones emitidas, a través de medios remotos¹, para lo cual se utilizó la plataforma virtual *Teams*.

¹ El Directorio, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la normativa complementaria, realizó la convocatoria para junta a ser celebrada en modo remoto.

Directorio

DIRECTORIO

PRESIDENTA ⁽¹⁾

Liliana Schnaidt Hagerdorn

DIRECTORES

Antonello Canzano
Josefa Rodríguez Benavente
Claudia Navarrete Campos

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Macarena Álvarez Mancilla

FIRMA DE AUDITORES

Forvis Mazars Auditores Consultores Ltda.

(1) El presidente del Directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea director independiente.

Conforme a lo establecido en los artículos 32 y 56 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, le correspondió a la Junta Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2025 pronunciarse acerca de

la renovación total del Directorio, el que fue nominado por un período de tres años. Esto, en virtud de la renuncia de los señores Fernando Meza y Ali Shakhtur.

(*) Los señores Fernando Meza Marqués y Ali Shakhtur renunciaron a sus cargos de directores en los meses de marzo y abril respectivamente, por lo que se renovó Directorio en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2025.

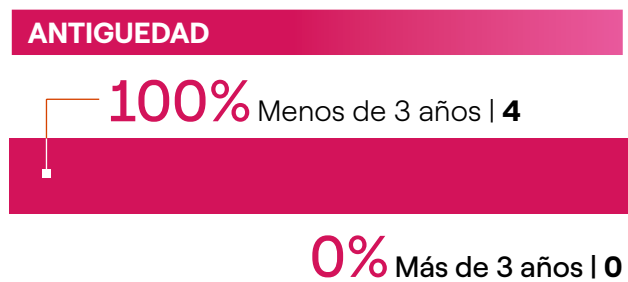
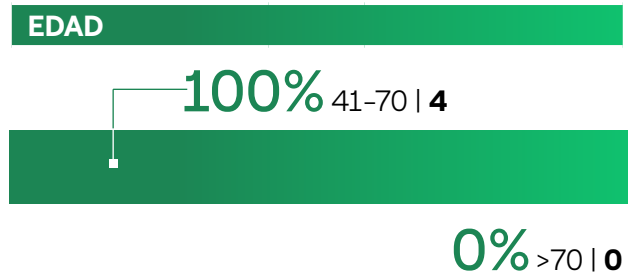
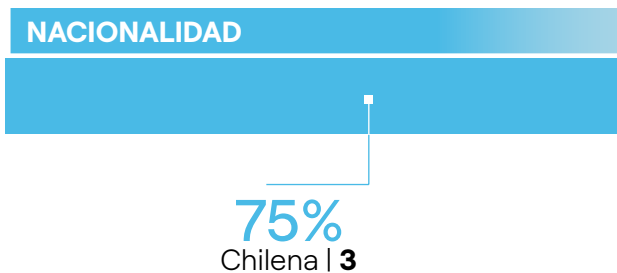


Diversidad del Directorio

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

Presidente	1	1 en 2024
Directores	3	2 en 2024

GENERO		
Hombres	1	2 en 2024
	25%	67% en 2024
Mujeres	3	1 en 2024
	75%	33% en 2024



Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18046 y tampoco requiere contar con un Comité de Directores.

Rol, deberes y funcionamiento del Directorio

El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo

- Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales es el órgano societario responsable de la administración de la Sociedad y está compuesto por cuatro miembros reelegibles que podrán o no ser accionistas de la Sociedad.
- De acuerdo con la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales de la Compañía, el Directorio dispone de los más amplios poderes para la administración y gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad; posee la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.
- El Directorio desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. En este contexto, revisa y aprueba los principales objetivos y las acciones previstas, en materia de sostenibilidad y aquellos objetivos asociados a la transición energética y para hacer frente al cambio climático, considerando el análisis de los temas clave para la generación de valor a largo plazo que permita la generación de valor para los accionistas y partes interesadas.
- Desempeña un papel en la aprobación de las políticas corporativas y aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos.
- El Directorio supervisa temas claves asociados al desempeño en sostenibilidad en materias: a) ambiental, tales como el cambio climático, la biodiversidad; b) social, tales como seguridad, salud, bienestar, diversidad e inclusión, Derechos Humanos y desarrollo laboral; y c) gobernanza tales como las relaciones comerciales, marco ético, libre competencia entre otros.
- Asimismo, supervisa el establecimiento de objetivos relacionados con los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y cambio climático a través de su rol como revisor del Informe y el Plan de Sostenibilidad en forma previa a su aprobación definitiva por parte del Directorio.

Monitoreo de los temas sociales

El Código Ético de Enel Green Power Chile establece la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. El Directorio monitorea la gestión de las prácticas en estas materias y para ello aprobó la [Política de](#)

[Diversidad e Inclusión](#) y la [Política de Derechos Humanos](#). En dicho ámbito, se han definidos indicadores clave, los cuales están reflejados en el informe que el área de sostenibilidad reporta al Directorio, en el cual se consideran indicadores de inclusión de género y de inclusión de discapacidades.



Procedimiento de inducción

Si bien la Compañía no cuenta con un Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores, se inspira en las recomendaciones del Procedimiento de su matriz Enel Chile. A continuación se detallan los principales aspectos de este Procedimiento:

Documentos que se entregan a los Directores

- Los Directores tienen acceso, entre otros documentos, a: los Estatutos Sociales, actas de sesiones del Directorio, actas de juntas de accionistas, ello de los últimos dos años; memorias, informes de sostenibilidad, estados financieros auditados, informes de riesgo, política de derechos humanos. Asimismo, se le proporcionan aquellos manuales, políticas y otros documentos que haya adoptado la Sociedad internamente para su adecuado funcionamiento, incluyendo, la Política de Derechos Humanos, pero no limitado, el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- Además, al nuevo director se le entrega la legislación vigente y atinente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas y Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, además de otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que rigen los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta.

Reuniones con las gerencias

- Dentro del Procedimiento de Inducción se contempla también la realización de una serie de reuniones con el presidente del Directorio y con las distintas gerencias en las que se explica el negocio y los temas más relevantes de cada una. En dichos encuentros, el nuevo director puede plantear inquietudes y requerir más información si lo estima necesario.

Información de temas ambientales y comunitarios

- Dentro de los valores y principios corporativos de la Compañía, se considera el valor e importancia que el Directorio conozca los temas ambientales y comunitarios relevantes, que sean identificados durante la construcción u operación de los proyectos de la Compañía, como también el de sus filiales. En este contexto, y a fin de relevar estos temas, durante las sesiones se exponen y ponen en tabla, todos los temas ambientales y comunitarios de relevancia, los cuales son analizados y conocidos por el Directorio cada vez que estos se presentan.

Visitas a terreno

Si bien el Directorio no tiene establecido un calendario de visitas a las instalaciones de la Compañía, cuando ello sea necesario, estas serán realizadas a objeto de conocer:

- El estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones;
- Las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en ellas;
- Las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar el funcionamiento de estas.

Durante el periodo 2025, se llevó a cabo una visita a terreno en el mes de Agosto, en dicha visita se efectuó la sesión ordinaria del directorio en la Planta Fotovoltaica el Manzano, ubicada en la comuna de Tilttil, de la región Metropolitana de Santiago.

Capacitaciones del Directorio

En 2025, los Directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: la Ley N° 21.595 de delitos económicos, protección de datos personales, inteligencia artificial formación en libre competencia, entre otros.

Asistencia a las sesiones del Directorio

12 Sesiones

celebradas por el Directorio en 2025

- En el período 2025 el Directorio se reunió 12 veces en sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria y los temas revisados fueron todos los relacionados con la operación de la Compañía y las autorizaciones que a razón de sus estatutos deban ser resueltos por el Directorio, en todas las sesiones participó el gerente general.

Sistema de información y despacho electrónico

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y despacho electrónico, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones

Lo anterior posibilita:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.
- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos cinco días de antelación a la sesión respectiva. No obstante, el plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva.
- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión, la cual se encuentra disponible para su consulta desde el momento en que el acta es aprobada y firmada en sesión del Directorio del mes siguiente.
- Tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.



Síntesis de Comentarios y Propositiones de accionistas

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, Enel Green Power Chile S.A. no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales o de accionistas que posean o representen el 10% o más de las

acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecidos en los artículos 74 de la Ley N° 18.046 y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La Compañía no posee Comité de Directores.

Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio pueda requerir la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, la elección se realiza respetando los *quóruns* de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el

mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.

Remuneración y Gastos del Directorio

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Liliana Schnaidt Hagerdorn	Presidenta
Antonello Canzano	Director
Josefa Rodríguez Benavente	Directora
Claudia Navarrete Campos	Directora

En conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de los estatutos sociales de la Sociedad, los Directores serán remunerados. El monto de la remuneración es fijado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. El Presidente del directorio tendrá derecho al doble de lo que corresponda percibir a cada Director.

Actualmente, los Directores perciben una remuneración fija mensual de 150 UF a todo evento, y 70 UF como dieta por sesión, con un máximo de 15 sesiones en total, ya sean ordinarias o extraordinarias, dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

El director Antonello Canzano (externo) fue designado en Junta de accionistas de 2025 y percibió una remuneración de MUS\$77 durante el periodo comprendido desde abril a diciembre del 2025, por su participación en este directorio.

Planes de incentivo

Durante 2025 y 2024 la Compañía no contempla planes de incentivo para los Directores.

Gastos de asesorías del Directorio

Durante 2025 y 2024 el Directorio no realizó gastos en asesorías.

Remuneración del Directorio, Administrador Único y personal clave

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Pablo Arnés Poggi	Gerente General
Liliana Schnaidt Hagerdorn	Presidente del Directorio
Antonello Canzano	Director
Josefa Rodriguez Benavente	Director
Claudia Navarrete Campos	Director

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no presenta gastos por remuneración al personal clave. El personal clave se encuentra contratado por otras entidades pertenecientes al Grupo Enel y los gastos son traspasado a través de contratos de prestación de servicios intercompañías.

El director Antonello Canzano es el único miembro del directorio que percibe una remuneración por su participación en el directorio de Enel Green Power Chile S.A.



Equipo ejecutivo

Equipo ejecutivo de Enel Green Power Chile

Sr. Pablo Arnés Poggi
Gerente General

Rut: 11.932.363-0

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

Nacionalidad: chilena

Fecha de nombramiento: 27 de junio de 2025

Fecha de ingreso a la Compañía: 01 de septiembre de 1998

Ejecutivos de subsidiarias

Geotérmica del Norte S.A.
Rut: 96.971.330-6

Sr. Jorge Riquelme Hermosilla
Gerente General

Rut: 12.328.119-5

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: chilena

Fecha de nombramiento: 25 de julio de 2025

Fecha de ingreso a la Compañía: 01 de septiembre de 2012

Parque Eólico Talinay Oriente S.A.
Rut: 76.126.507-5

Sr. Pablo Arnés Poggi
Gerente General

Rut: 11.932.363-0

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

Nacionalidad: chilena

Fecha de nombramiento: 01 de julio de 2025

Fecha de ingreso a la Compañía: 01 de septiembre de 1998

Remuneración de los principales ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta gastos por remuneración al personal clave. El personal se encuentra contratado por otras entidades pertenecientes al Grupo Enel y los gastos son traspasados a través de contratos de prestación de servicios intercompañías.

Información a los accionistas e inversionistas

Enel Green Power Chile, a través de su matriz Enel Chile, cuenta con una gerencia especializada en Relación con Inversionistas, cuya misión fundamental es asegurar la entrega de información **transparente, oportuna y veraz** al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales, además de brindar orientación sobre temas de interés, como lo son las juntas de accionistas, procedimientos de acreditación relacionados y, de manera más general, respecto de asuntos de gobierno corporativo y política de dividendos, entre otros.

La Compañía cuenta con una sección exclusiva denominada "Inversionistas", en su sitio web corporativo (<https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-green-power.html>), donde se concentra la documentación e información más relevante para el mercado. Todo el contenido está disponible en versiones en español e inglés, facilitando el acceso a las distintas partes interesadas.

Otros canales de comunicación son:

- App de *Investor Relations*
- Conferencias telefónicas
- Correos electrónicos
- Reuniones virtuales y/o presenciales
- Participación en conferencias locales e internacionales.

Gestión 2025

En cuanto a las reuniones, la gerencia de Relación con Inversionistas llevó a cabo más de 300 reuniones con diversos analistas e inversionistas durante 2025, participando en 12 conferencias y otros eventos, y un *non-deal roadshow*, tanto a nivel local como internacional.

Isabela Klemes

Gerente de Relación con Inversionistas

Equipo Relación con Inversionistas

- Catalina González
- Bárbara Calderón
- Francisco Basauri

Contactos

E-mail: ir.enelchile@enel.com

Canales - Síguenos



Website
Enel.cl



Download app



Mobile App
Enel Investors



iOS



Android



Relación con la comunidad

Enel Green Power Chile funda su estrategia de relacionamiento con las comunidades a partir de la comprensión profunda del contexto social, económico y ambiental del territorio, a través de la evaluación del impacto social que desarrolla en cada proyecto, tales como participación de la comunidad y partes interesadas, impulso a la empleabilidad y proposición de la salud y bienestar. Este enfoque participativo, pone a las personas al centro con sus prioridades, necesidades y diversidad, desarrollando acciones que promueven la prosperidad y el empoderamiento de las comunidades, reducen brechas y mitigan riesgos de eventuales impactos negativos.

Dada la relevancia del relacionamiento con las comunidades y en el marco del “Plan Industrial y de Sostenibilidad” anual, la compañía define y fija prioridades específicas a cumplir por la empresa y sus filiales, las cuales son presentadas, aprobadas y seguidas por el directorio de manera trimestral, buscando un monitoreo pleno y certero de los logros/avances que le permitan **adoptar o adaptar la estrategia**, planes de negocios o presupuestos, así

como detectar desviaciones y hacer los ajustes necesarios. Como ejemplo de prioridades asociadas al relacionamiento comunitario, destaca el target del número de beneficiarios impactados por ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los proyectos comunitarios desarrollados con foco en:

- ODS 4: Educación de Calidad
- ODS 7: Energía asequible y No contaminante
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Durante el 2025, Enel Green Power ha ejecutado distintos programas que permitieron beneficiar un total de ~54¹ mil personas a nivel nacional en las regiones que está presente. Lo anterior, mediante la aplicación de distintas herramientas de análisis, planificación y monitoreo, y con pleno respeto de los derechos humanos. Para el monitoreo de estas prioridades es fundamental el despliegue del equipo de relacionamiento comunitario, el cual retroalimenta los diferentes sistemas/documentos que permiten dicha cuantificación.



1 El valor corresponde al total de beneficiarios directos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 7, 8. En algunos casos puede aplicarse coeficientes de creación de impacto (respecto del grupo familiar, usuarios por infraestructura, entre otros) definidos organizacionalmente para todo el Grupo Enel.

Relacionamiento comunitario

Enel Green Power Chile considera indispensable el relacionamiento con las comunidades en donde opera, y reconoce su rol como actores participantes de la creación de valor compartido y el desarrollo sostenible. A nivel territorial, está presente a lo largo del país trabajando con las comunidades y organizaciones sociales y gobiernos locales, mediante un equipo desplegado en los distintos territorios en los que operamos, dedicado a comprender sus necesidades e identificar puntos de convergencia con estrategia corporativa. Entre las instancias en el relacionamiento comunitario y que permiten evaluar la percepción de las comunidades impactadas se destacan: reuniones con las partes interesadas, encuestas

específicas actividades conjuntas, entre otras, las cuales permiten también compartir información sobre los canales establecidos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

También existen diversos procesos y herramientas a disposición de las comunidades del área de influencia de la compañía, donde las personas que deseen ponerse en contacto con Enel Green Power Chile pueden hacerlo a través del equipo local de sostenibilidad con la persona referente para el relacionamiento comunitario en cada zona (urbana o rural), quienes recogen y sostienen las diferentes interacciones.





Valores y pilares éticos

En un entorno cambiante, la ética e integridad corporativa influyen profundamente en la sociedad y el medioambiente. La integridad corporativa es esencial para la reputación y la confianza en el mercado, asegura coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso se refleja en la entrega de soluciones energéticas sostenibles, relaciones transparentes y respeto por los trabajadores. En Enel Green Power Chile como parte del Grupo Enel Chile, la ética empresarial se basa en valores que guían su accionar: **confianza, innovación, proactividad, respeto y flexibilidad.**

Una sólida cultura de ética e integridad subyace a todas las actividades de Enel Green Power y subsidiarias, que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía, deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

La cultura se basa en un [Programa de Cumplimiento](#) que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por las empresas del Grupo de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

Valores Enel:

- **Propósito:** Construir el futuro a través de la energía sostenible.
- **Visión:** Impulsar la electrificación, satisfacer las necesidades de las personas y construir un mundo mejor.
- **Valores:** Confianza, Innovación, Proactividad, Respeto, Flexibilidad
- **Posicionamiento:** Tus decisiones energéticas, nuestra responsabilidad. Todos los días, con energía limpia.
- **Misión:** Entregar cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsar a las economías de las comunidades donde opera y ampliar el acceso a la energía donde sea posible.

Los valores inspiran su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual integra el objetivo de generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado. Por esta razón, la Compañía entrega cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando a las economías de las comunidades donde opera y ampliando el acceso a la energía donde sea posible.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de la competitividad de los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para la Compañía.

Código Ético

Enel Green Power cuenta con un Código Ético que orienta las actuaciones de los Directores, ejecutivos, colaboradores y trabajadores con relación contractual ocasional o temporal, además de los órganos de control de la Compañía (Directorio, entre otros), así como expresa los compromisos y las responsabilidades éticas de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas. Los principios y las disposiciones de este código están destinados a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control y de supervisión de la Compañía y de sus filiales, así como a ejecutivos, trabajadores y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con el Grupo. El Código Ético es válido para Enel Green Power y sus sociedades filiales. Además, la Compañía requiere que todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Enel Green Power son entregados a los trabajadores, Directores, proveedores y contratistas,

además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

Código Ético está constituido por:

- Los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Enel.
- Los criterios de conducta hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de Enel Green Power tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- Los mecanismos de actuación, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Para conocer más sobre el Código Ético de Enel Green Power dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-green-power/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

Conflicto de interés

Dentro de los principios generales del Código Ético se señala que las personas de la Compañía han de evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar en un modo imparcial decisiones en el mejor interés de la empresa y de cumplir sus funciones y responsabilidades. Además, Enel Green Power cuenta con una **Política interna de Conflictos de Interés de trabajadores directos**, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, *Enel Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir anualmente una **Declaración de Conflictos de Interés**. En ésta se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de *Legal and Corporate Affairs* gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de Directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Acoso laboral y sexual

Otro principio fundamental del Código Ético de Enel Green Power es la Integridad de la Persona, que se refiere a que Enel Green Power garantiza la integridad física y moral de sus personas, unas condiciones laborales respetuosas de la dignidad personal y de las especificidades individuales y unos entornos seguros y saludables de trabajo. Asimismo, actúa para que en el entorno laboral no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking*. Para garantizar este principio, la Compañía cuenta con una **Política de Acoso Laboral y Acoso Sexual**, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Ésta aplica a todos los trabajadores de Grupo Enel Green Power y a terceros que

se relacionen con trabajadores de la Compañía en todas las instancias donde esta opere sus negocios.

Los principios y las disposiciones del Código Ético tienen como destinatarios a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control de Enel Green Power y de sus filiales, además de los directivos, los empleados y los trabajadores vinculados a él por relaciones contractuales derivadas de cualquier título, también ocasionales o temporales.

Además, la Compañía requiere que todas las empresas filiales o participadas y todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales del código.

Canal Ético

Enel Green Power cuenta con un Canal de Denuncias (Canal Ético), plataforma gestionada por un proveedor especializado externo a la Compañía, a través del cual los trabajadores y colaboradores, tanto internos como externos, pueden informar sobre posibles infracciones o violaciones del Código Ético, del Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción y del Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Su acceso es público y toda parte relacionada con la Compañía puede ingresar una denuncia (accionistas,

trabajadores o colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidad y demás partes interesadas).

El Canal Ético garantiza la confidencialidad de la información, ofrece la opción de realizar una denuncia de forma anónima y vela por evitar represalias contra el denunciante y denuncias de mala fe.

Para acceder al Canal Ético dirigirse a <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/>

Protección de los denunciantes

El Canal Ético está regido por la **Política Global de Whistleblowing**, que garantiza anonimato, protección de la confidencialidad, protección contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Esta política se basa en los principios de confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes. La gestión le corresponde a la Gerencia de Auditoría Interna y la administración a la empresa externa Navex. La plataforma permite denunciar anónimamente conductas irregulares, contrarias a los principios del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, al Código Ético o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría Interna y reportadas al Directorio.

Análisis de denuncias

El Directorio, con foco en las denuncias relativas a materias contables, y con las denuncias de carácter general, analizan el informe que presenta el Gerente de Auditoría Interna con todas las denuncias recibidas a través del Canal Ético que fueron objeto de análisis en cada período, junto con las infracciones identificadas y las medidas adoptadas. El Directorio entregan orientaciones respecto de las medidas correctivas, corresponde al Presidente convocar a una sesión extraordinaria del órgano, en el evento de que una denuncia así lo justifique.

9

Denuncias recibidas

En el período del ejercicio 2025 se recibieron 09 denuncias bajo el ámbito de Enel Green Power Chile y sus subsidiarias, 06 cerradas y 03 en análisis. Todas debidamente gestionadas, por presuntas infracciones al Código Ético.

Denuncias recibidas

KPI	2025	2024	2023	2022	2021	2020
Denuncias recibidas ⁽¹⁾	9	2	-	14	8	3
Incumplimientos relativos a episodios de:	1	1	-	1	2	-
Conflicto de interés/corrupción ⁽²⁾	1	-	-	1	-	-
Uso indebido de activos	0	1	-	-	-	-
Clima laboral	0	-	-	-	1	-
Comunidad y sociedad	0	-	-	-	-	-
Otras motivaciones ⁽³⁾	0	-	-	-	1	-
Acoso laboral	0	-	-	-	-	-
Acoso sexual	0	-	-	-	-	-

(1) De las 9 denuncias recibidas, 3 se encuentran en proceso de análisis (estado 15 de enero 2026) al haber sido ingresadas a finales del año.

(2) En 2025, no existieron casos sobre corrupción. El caso registrado e identificado como conflicto de interés no configuran un beneficio para la compañía, dado que están asociados a conductas de interés individuales de trabajadores no alineadas con los principios corporativos vigentes. Por lo anterior, se aplicaron las acciones sancionatorias y disciplinarias de acuerdo con los reglamentos internos de cada sociedad.

(3) Otras motivaciones se refiere a las debilidades de control de los procesos técnicos o incumplimientos relacionados con contratistas y asuntos de Salud y Seguridad.

Número de denuncias por acoso

Tipo ⁽¹⁾	Denuncias ante la Empresa		Denuncias ante la Dirección del Trabajo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Acoso laboral	1	0	1	0
Acoso sexual	0	0	0	0
Violencia en el trabajo	0	0	0	0

(1) Respecto a la solicitud de presentación sobre el tipo de denuncia presentada respecto a la NCG519, la compañía ha de utilizar el siguiente criterio:

- Se reportarán como presentadas ante la misma entidad todos los casos investigados por la compañía o un tercero mandatado, o
- Se reportarán como Dirección del Trabajo/Organismo Público todos los casos que son investigados por la DT, que podrían haber sido ingresados autónomamente por alguna de las partes indicadas en el numeral 01 o bien derivadas por Enel a la DT para su investigación.



¿Dónde denunciar?

Web corporativa

www.enelchile.cl

Canal ético directo

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/es/gui/102504/index.html>

Presencial o escrito

Enel Green Power Chile

Gerencia de Auditoría Interna,
Roger de Flor 2772, Las Condes

Programa de Cumplimiento de Enel Green Power Chile

Enel Green Power entiende el *compliance* como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El **Programa de Cumplimiento** actúa según las directrices de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos necesarios que permiten implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar el Programa de Cumplimiento.

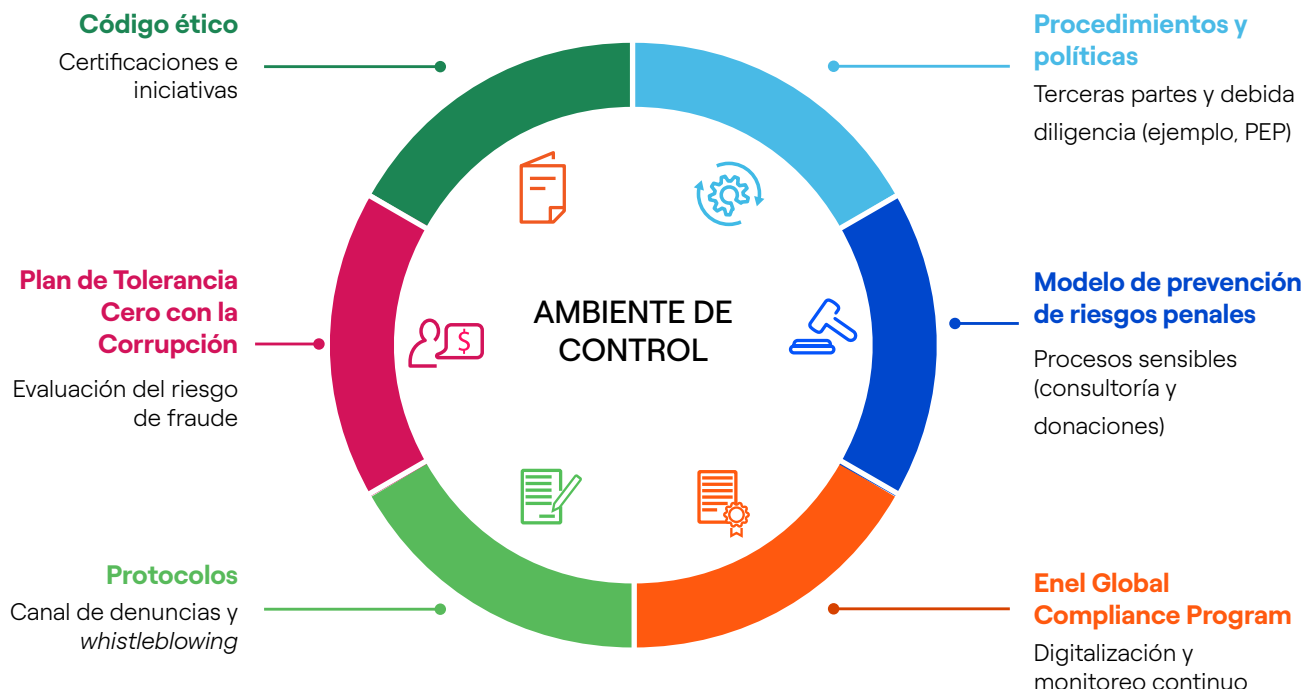
Adicionalmente, el programa incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), basado en la Norma Internacional: ISO 37001:2016. Este sistema se enfoca en identificar riesgos

y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio de Enel Green Power es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). De esa forma, junto con la Alta Dirección de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Todas las subsidiarias de Enel, incluyendo a la Compañía, mantienen un programa de cumplimiento en línea con las prácticas del Grupo Enel Green Power Chile, incluyendo los requerimientos normativos específicos. En aquellas sociedades que no se controlan directamente, negocios conjuntos, empresas relacionadas o proveedores y contratistas, se fomenta el desarrollo de normativa y políticas locales que estén alineadas a la legislación nacional y a los estándares de la Compañía.

Componentes del Programa de Cumplimiento

DIRECTORIOS / ADMINISTRADOR ÚNICO



Enel Global Compliance Program (EGCP)

[Enel Green Power Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability \(EGCP\)](#)¹ es un mecanismo de gobernanza que permite reforzar el compromiso ético y profesional del Grupo Enel Green Power para prevenir la comisión de delitos que puedan derivar en responsabilidad penal para la Compañía y perjudicar su reputación.

Este documento fue aprobado en 2016 por el Directorio de Enel Green Power Chile con el fin de proporcionar estándares de conducta y áreas a ser monitoreadas con fines preventivos para sus subsidiarias en el extranjero, cuyos requisitos prevalecen en ausencia de estos en la legislación y las normativas locales.

Delitos que aborda el EGCP:

- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

¹ El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, *Foreign Corrupt Practices* (EE. UU.) y *Bribery Act* (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación con el ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.



Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

En cumplimiento del décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, según el cual “las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”, Enel Green Power está comprometida con luchar contra la corrupción y exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Por este motivo, la Compañía adoptó el programa denominado [Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción \(Plan TCC\)](#), para garantizar la propiedad y la transparencia en la realización de sus negocios y operaciones, y salvaguardar su imagen y posicionamiento,

la labor de sus trabajadores, las expectativas de los accionistas y de todos sus grupos de interés.

Tomando como base el análisis de las actividades más expuestas al riesgo de corrupción, siguiendo las estipulaciones de su Código Ético, Enel Green Power ha asumido compromisos en el desempeño de sus actividades, principalmente relativos a sobornos, regalos, obsequios, tratos de favor y donaciones a partidos políticos, organizaciones benéficas y patrocinio.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

Enel Green Power está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393¹ y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en el Enel *Compliance Program*, velando por el cumplimiento de la normativa y la transparencia en todas las acciones en Enel en Chile y donde posea una mayoría accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión.

El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación por parte de la máxima autoridad administrativa de Enel Green Power de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en el Gerente de Auditoría Interna de la Compañía.

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) está compuesto por un conjunto de elementos y mecanismos que orientan las actuaciones y comportamientos de los Directores, gerentes y directivos, trabajadores, proveedores, funcionarios públicos, comunidades y demás partes relacionadas con las que la Compañía se vincula en el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, y con el objetivo de modernizar el tratamiento de los delitos económicos, fortalecer los Modelos de Prevención de Delitos y promover su implementación efectiva, en agosto de 2023 entró en vigor la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales. Esta normativa introdujo, entre otras materias, un régimen diferenciado para la determinación de penas, incrementando y endureciendo las sanciones aplicables, así como ampliando significativamente el catálogo de delitos que generan responsabilidad penal para las personas jurídicas.

Asimismo, la Ley N° 21.595 incorporó modificaciones relevantes a la Ley N° 20.393, estableciendo que una implementación efectiva del MPRP puede eximir de responsabilidad penal a la persona jurídica, siempre que se cumplan determinados requisitos, entre los que se incluyen: la identificación de procesos y actividades expuestos a riesgos, la definición de normativas y controles para prevenir y detectar desviaciones, la supervisión continua del cumplimiento, la existencia de un canal de denuncias y un régimen de sanciones, así como la realización de evaluaciones periódicas por terceros independientes.

Durante 2025, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP) de Enel Green Power Chile fue objeto de un proceso sistemático de revisión, evaluación y fortalecimiento, orientado a asegurar su adecuado diseño, operación y alineamiento con la normativa vigente. En este marco, un proveedor independiente externo concluyó en

1 Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>

enero de 2025 que el MPRP de la compañía se encuentra razonablemente diseñado y alineado con los requisitos establecidos en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 4° de la Ley N° 20.393 (actualizado por la Ley 21.595), los cuales abordan los elementos esenciales de un modelo de prevención de delitos, en complemento con las disposiciones del Artículo 3°, relativas a la actuación de quienes prestan servicios gestionando asuntos de la persona jurídica ante terceros. Asimismo, la evaluación confirmó que los riesgos aplicables asociados al portafolio de delitos de responsabilidad penal de las personas jurídicas (RPPJ) y delitos económicos (LDE) cuentan con actividades de control identificadas en la Matriz de Riesgos y Controles del MPRP, y que los controles evaluados cumplen adecuadamente con su propósito.

De acuerdo con la mejora continua que como pilar del Modelo, Enel Green Power Chile definió un nuevo esquema de actualización y mejora continua del MPRP, orientado a fortalecer la efectividad de los controles y la gestión del riesgo, el cual será desarrollado con el apoyo de un equipo especializado externo y permitirá preparar la siguiente fase de evaluación independiente.

Para conocer más del Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Enel Green Power dirigirse a <https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-green-power/gobierno-corporativo/documentos-programa-cumplimiento.html>

AMBIENTE DE CONTROL	IDENTIFICACIÓN ÁREAS DE RIESGO	MONITOREO DE EFECTIVIDAD Y SISTEMA DISCIPLINARIO CONSULTORES LIMITADA
Pilares del sistema normativo ▼ • Código ético • Enel global compliance program • Modelo de prevención de riesgos penales • Plan de tolerancia cero con la corrupción • Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores • Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades públicas • Normas y reglamentos internos	Actividades de control ▼ • Identificación de áreas de riesgo • Ejecución de controles preventivos MPRP • Actualización de la matriz de controles MPRP identificados en áreas de riesgo • Monitoreo continuo (Continuous auditing) • Risk assessment • Fraud risk assessment	Vigilancia y respuesta al riesgo ▼ • Vigilancia, revisión y supervisión • Análisis de debilidades y puntos de mejora • Flujos informáticos y testeo de muestras • Monitoreo continuo • Respuesta al riesgo • Sistema disciplinario • Identificación e implementación de mejoras



Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Gerencia de Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, el 1 de septiembre de 2024, la Compañía mantuvo la certificación de su Modelo de Prevención de Riesgos Penales conforme a la Ley N° 20.393. Esta certificación, emitida en 2022 por un tercero independiente, tiene una vigencia de dos años (el plazo máximo permitido por la ley) y otorgaba un efecto atenuante en caso de comisión de delitos comprendidos en dicha normativa.
- Durante 2025, las funciones de Auditoría Interna y *Legal and Corporate Affairs* de Enel Green Power Chile han trabajado en estrecha coordinación para revisar y actualizar el Modelo de Prevención de Riesgos Penales adoptado por las sociedades del Grupo Enel en Chile, considerando los cambios en el entorno regulatorio local. Este proceso contó con el apoyo de especialistas externos de carácter interdisciplinario.
- Tras la entrada en vigencia de la Ley N° 21.595, la Compañía debe someter su Modelo de Prevención de Riesgos Penales a evaluaciones periódicas por parte de terceros independientes, así como establecer mecanismos de mejora y actualización basados en los resultados de dichas evaluaciones, a fin de asegurar su adecuada implementación y acceder a las eximentes de responsabilidad penal.
- Los resultados satisfactorios de la primera fase del proceso de revisión independiente (que comprendió (i) la evaluación de los requisitos formales de implementación y (ii) la planificación de pruebas sobre las matrices de riesgo asociadas) fueron presentados al Directorio de Enel Green Power Chile en su sesión del 25 de septiembre de 2025

Revisiones externas y certificaciones

- Enel Green Power ha liderado en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018. Dicha norma especifica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2025, las filiales de Enel Green Power tienen certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.

Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del Compliance Road Map (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP). Su

objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP de Enel, así como aportar al Gobierno Corporativo y a la estrategia de sostenibilidad del Grupo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:



Proveedores y contratistas

Traspasar la cultura y compromiso con la Ética y compliance y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.



Pares de la Compañía

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en el Grupo. Estas acciones permitirán agregar valor al Gobierno Corporativo y de la industria.



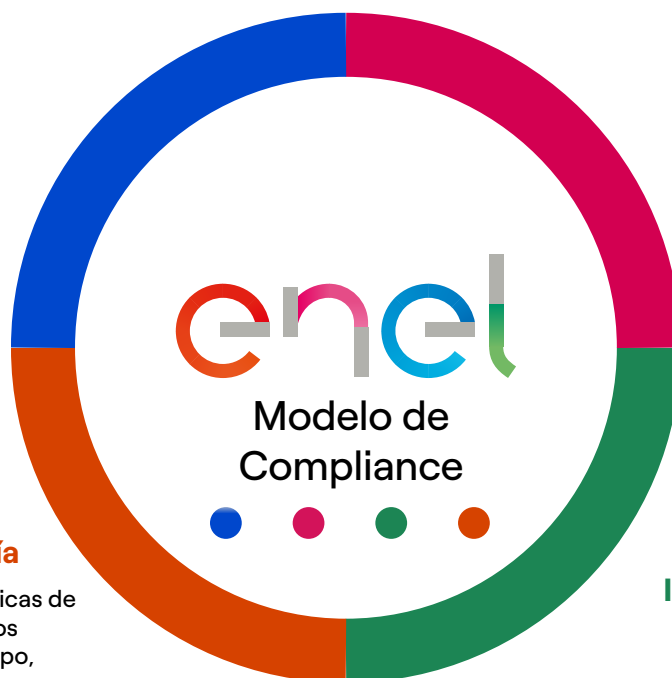
Proveedores y Comunidad/clientes

Transmitir el compromiso que tiene el Grupo en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.



Stakeholders Institucionales y ONGs

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.



Comunicación y capacitaciones: efectividad del Programa de Cumplimiento

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a

conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas¹, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

¹ Entre las actividades están la entrega a todos los trabajadores de una copia del Código Ético, secciones dedicadas al mismo tema en la intranet de la Compañía e inserción de una nota informativa acerca de su adopción en todos los contratos, entre otros.



La Gerencia de Personas y Organización prepara e implementa, de acuerdo con las indicaciones del Gerente de Auditoría Interna, un **Plan Anual de Formación** destinado a transmitir el conocimiento de los principios y normas. Adicionalmente, el equipo *Audit Staff & Compliance* diseña y ejecuta un plan de formación complementario, orientado al fortalecimiento de la cultura de integridad, ética y cumplimiento en la organización. Las iniciativas de formación se diferencian según el papel y la responsabilidad de los trabajadores.

Durante el período, la Compañía y sus subsidiarias mantuvieron vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores. Dentro de estos planes, se consideraron actividades internas y externas, incluyendo inducciones a los nuevos ingresos de la Compañía, quienes recibieron entrenamiento específico sobre el Programa de Cumplimiento. Las actividades de formación también consideraron a los Directores de la Compañía.

Principales actividades realizadas

- Asociado a la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, y a la Ley N° 20.393 que establece responsabilidad penal de Las personas jurídicas, se revisó y actualizó el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en julio 2024.
- Sobre esta revisión y actualización, se capacitaron a Directores, gerentes, trabajadores a todo nivel, prestadores de servicios y terceros, así como el rol y responsabilidad de cada uno en el Modelo. Asimismo, se ejecutaron actividades internas y externas de difusión incluyendo redes sociales.
- Consiguiente a lo descrito, en noviembre de 2025, Enel Green Power formó parte de una nueva versión de la Semana de la Ética, instancia en la que se desarrollaron diversas actividades formativas dirigidas a trabajadores, gerentes y Directores, así como a proveedores y contratistas. Esta iniciativa está enmarcada en el Programa de Cumplimiento del Grupo Enel Green Power en Chile y contaron con la participación de organizaciones y referentes especializados, tales como Chile Transparente, Abogados Carey, la Cámara Chilena-Alemana y *Alliance for Integrity*, junto a otros expositores destacados en el ámbito del *compliance*.
- La Compañía y sus filiales realizaron formaciones respecto al Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Estas se focalizaron en su actualización y en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.
- En colaboración con Comunicaciones, para todos los trabajadores se difunde el Sitio *Compliance* Chile de la Intranet Corporativa logrando acceso rápido y fácil a los recursos e información clave en cuanto a la Ética y el MPRP.
- Por otro lado, se aplicó voluntariamente la encuesta Pulso Ético de Chile Transparente, herramienta que permite medir la percepción y la cultura de Integridad al interior del Grupo.
- Enel participó en la 10ª Semana Regional de Integridad Empresarial en América Latina, organizada por *Alliance for Integrity*, instancia que reflejó el trabajo colaborativo de los equipos de Auditoría y Compliance de distintos países y reafirmó el compromiso de la Compañía con los más altos estándares éticos y una gestión responsable y sostenible.

Training 2025

Training en políticas anticorrupción y Código Ético				Training en políticas y prácticas contra acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo		
Compañía	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores	N° de personas	Horas de capacitación	Alcance respecto al total de trabajadores
Enel Green Power Chile y subsidiarias	228	4002	99%	192	828	83%

Gestión de los Derechos Humanos

Enel Green Power Chile considera estratégico el respeto a los Derechos Humanos, plenamente integrado en el objeto social y en los valores de la Compañía. Su modelo de negocio se fundamenta en la generación de sostenibilidad ambiental, social y financiera, construida en conjunto con

sus *stakeholders*, orientada a la búsqueda de la excelencia, la reducción de riesgos y el respeto de los Derechos Humanos en toda la cadena de valor. En este contexto, se ha establecido un sistema de gestión de Derechos Humanos basado en los siguientes pilares:

1. COMPROMISO ENEL	2. PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA	3. PLANES DE REMEDIACIÓN
Se articula en: ▼ - El enfoque estratégico de los Derechos Humanos en las operaciones empresariales. - El compromiso público expresado en la política de Derechos Humanos. - La integración del compromiso en: - Políticas y procedimientos operativos. - Temas y prácticas de formación. - Gobernanza.	Se articula en: ▼ - Identificación de temas destacados. - Gestión de temas destacados. - La relación con los grupos de interés (lugar de trabajo, contratación y relaciones comerciales, comunidades, clientes, temas transversales).	Se articula en: ▼ - El compromiso de proporcionar una solución adecuada en caso de impacto. - Canales de reclamación. - Reparación de proyectos anteriores.

Compromiso estratégico de los Derechos Humanos

La protección del medio ambiente y los recursos naturales, junto con la acción climática y la promoción de un desarrollo sostenible, son pilares estratégicos en las operaciones de la Compañía.

Enel Green Power Chile reconoce que la mitigación de la degradación ambiental y del cambio climático está vinculada a su impacto social positivo; por ello impulsa una transición hacia cero emisiones que sea justa e inclusiva.

Su compromiso con los Derechos Humanos se expresa en la [Política de Derechos Humanos](#), que establece la responsabilidad de respetar estos derechos, especialmente aquellos relacionados con la cadena de valor, e integrarlos en los procesos operativos. Este marco orienta las acciones destinadas a prevenir y mitigar impactos negativos y a promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible.



Política y gobernanza de los Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos fue aprobada por el Directorio en 2016 y actualizada en 2025, adecuándola a la evolución de los marcos de referencia internacionales y a los procesos operativos y de gestión interna. Se basa en los Principios Rectores sobre Empresa y Derechos Humanos de la ONU, que establecen la responsabilidad empresarial de respetar los Derechos Humanos y de implementar mecanismos para minimizar los riesgos e impactos asociados a sus actividades. Este marco se complementa con los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a los cuales Enel Green Power Chile adhiere, reforzando su compromiso y adhesión a ellos, y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, esta Política incorpora los principios establecidos en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, entre otras referencias internacionales¹.

La Política de Derechos Humanos se vincula y respalda los compromisos establecidos en el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y el Programa de Cumplimiento Global, reforzando y ampliando su alcance². A través de sus doce principios, la Compañía aborda el respeto de los Derechos Humanos en las prácticas laborales y en las relaciones con la comunidad y la sociedad. En este marco, rechaza la esclavitud moderna, el trabajo forzado u obligatorio, el trabajo infantil y la trata de personas, y promueve la diversidad, la inclusión y la igualdad de trato y oportunidades, asegurando que todas las personas sean valoradas y tratadas de forma justa. Asimismo, considera la protección del medio ambiente y la biodiversidad, así como el respeto de los derechos de las comunidades donde opera, incluidas las comunidades locales y los pueblos indígenas u originario.

Con un enfoque dedicado hacia la creación de valor sostenible tanto en las operaciones propias de la Compañía, como a lo largo de toda su cadena de valor y en las comunidades en las que opera, Enel promueve la adhesión de sus contratistas, proveedores y socios comerciales a los mismos principios. El compromiso conjunto es respetar estos principios en todos los territorios donde opera, considerando la diversidad cultural, social y económica de cada contexto, y exigiendo a sus partes interesadas comportarse conforme a estos estándares, con especial atención a contextos de alto riesgo o afectados por conflictos. Los principios fueron definidos en función de su relevancia para las operaciones y relaciones empresariales, y a partir de una consulta con partes interesadas pertinentes —personas de la organización, proveedores, expertos en Derechos Humanos, grupos de reflexión, ONG y empresas— conforme a la [Guía para las empresas: cómo desarrollar una política de Derechos Humanos](#) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En adherencia a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, cuyo marco busca proteger, respetar y remediar, la participación de los grupos de interés es esencial para cumplir con nuestra responsabilidad y compromiso de respetar los Derechos Humanos, escuchándolos a través de distintos procesos y considerando su perspectiva en la toma de decisiones, lo cual se refleja en la gestión con la comunidad, el enfoque de transición justa y el proceso de materialidad, entre otros.

El modelo organizativo y de gobierno corporativo de la compañía está basado en principios de transparencia y rendición de cuentas, y define claramente las responsabilidades de los órganos de gobierno. La integración de estos principios en todas las funciones y procesos internos relevantes es clave para prevenir y mitigar impactos negativos sobre los Derechos Humanos y para promover el trabajo decente, el crecimiento económico inclusivo y el desarrollo sostenible.

1 Otras referencias internacionales pueden revisarse en el punto 1.1 de la Política de Derechos Humanos.

2 Otras referencias internas pueden revisarse en el punto 1.2 de la Política de Derechos Humanos

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

3. Estrategia y gestión de riesgos

Integración de la Sostenibilidad en el Modelo de Negocios

La Compañía integra en su estrategia las expectativas de sus grupos de interés, identificadas durante el proceso de materialidad.

Gestión de Riesgos

Analizar los entornos económicos, sociales y ambientales es esencial para identificar factores internos y externos que podrían representar riesgos potenciales para el negocio de Enel Green Power Chile.



Contexto de Mercado

Chile ha formalizado su compromiso con el Acuerdo de París y la neutralidad de carbono al 2050, estableciendo la descarbonización y la electrificación como ejes estratégicos para el *Net Zero*. Bajo esta perspectiva, la evolución de la demanda energética estará intrínsecamente ligada a la penetración de la electricidad en el consumo nacional.

El entorno de mercado ha presentado desafíos significativos en los últimos años, acentuados por la materialización acelerada de los efectos del cambio climático. La agenda energética nacional abarca tanto el cumplimiento de compromisos ambientales como reformas estructurales para el equilibrio del sistema. El almacenamiento de energía se ha vuelto un pilar fundamental para la transición de la matriz.

Una atractiva oportunidad de crecimiento

Chile posee un potencial extraordinario en fuentes renovables. Al cierre de diciembre de 2025, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) reportó una potencia máxima bruta de 39.199 MW¹. En este contexto, Enel Green Power Chile

se consolida como un operador relevante del mercado en capacidad instalada, gestionando una potencia neta de 3,3 GW, con una matriz diversificada geográfica y tecnológicamente a lo largo del país.

1 Coordinador Eléctrico Nacional, "Informe Mensual del CEN", enero 2026

Estrategia de Enel Green Power Chile

Integración de la Sostenibilidad en el Modelo de Negocio

La estrategia de Enel Green Power Chile para el progreso sostenible busca fortalecer la flexibilidad y competitividad de la Compañía, mediante una asignación más eficiente de recursos, inversiones focalizadas y la simplificación de procesos y estructuras organizacionales. Este enfoque se sustenta en un modelo de negocio centrado en la sostenibilidad, diseñado para anticipar y capitalizar las oportunidades que ofrece un entorno dinámico y en constante transformación.

Para el período la estrategia se estructura en tres pilares que orientan la gestión empresarial:

- **Rentabilidad, flexibilidad y resiliencia:** basada en una asignación de capital altamente selectivo que optimiza el perfil riesgo-retorno.
- **Eficiencia y eficacia:** como motores clave para impulsar la operación y mejorar el desempeño.

• **Sostenibilidad financiera y medioambiental:**

orientada a la creación de valor enfrentando los desafíos del cambio climático y consolidando la transición energética.

La sostenibilidad constituye el eje central de la estrategia corporativa y se materializa en el plan industrial y de sostenibilidad que se define para el territorio, en el cual convergen tanto las prioridades del negocio como las prioridades ASG. Este marco guía la toma de decisiones e integra asuntos ambientales, sociales y de derechos humanos en los procesos de evaluación y en las definiciones estratégicas, alineando la operación y asegurando coherencia en la implementación. Este enfoque refuerza el compromiso de Enel Green Power Chile con un desarrollo equilibrado en los ámbitos económico, social y ambiental, asegurando la incorporación de principios de sostenibilidad en toda la cadena de valor.

Prioridades ESG Plan Industrial y de Sostenibilidad 2026-2028

El plan industrial y de sostenibilidad está orientado a gestionar de manera integral los asuntos ASG, definiendo proyecciones del territorio a corto, medio y largo plazo que permiten asegurar la transparencia y verificabilidad del compromiso corporativo. Esta hoja de ruta actúa como una hoja de ruta que vincula directamente la estrategia empresarial con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, consolidando a Enel Green Power Chile como parte de las empresas del Grupo Enel en Chile, como un actor clave en la transición hacia un modelo energético bajo en emisiones y socialmente responsable, asegurando el compromiso con sus grupos de interés.

Las prioridades se revisan y actualizan anualmente para mantener su coherencia con las directrices estratégicas, los avances alcanzados y las mejores prácticas. Como resultado del análisis de contexto y la materialidad, la empresa define su curso de acción, integrando la sostenibilidad en el negocio y a lo largo de la cadena de valor.

Un elemento central la estrategia del Grupo Enel es la ambición de alcanzar **cero emisiones al 2040**, impulsando la transición energética mediante un modelo de negocio sostenible basado en la generación a partir de fuentes renovables. La **innovación**, la **digitalización**, la **economía circular** y las **finanzas sostenibles** actúan como ejes transversales que impulsan y aceleran el crecimiento de la Compañía, **fortaleciendo la integración de estos principios en los aspectos estratégicos del negocio**.

Esto se desarrolla en la senda de conseguir un crecimiento sostenible, que se realiza respetando la **naturaleza** y los **Derechos Humanos**, con una estructura de gobernanza sólida que garantiza transparencia, equidad e integridad, generando valor a largo plazo para todos los grupos de interés.



Reducción de emisiones de alcance 1 GHG intensidad de emisiones relativas a la Generación de la Energía 133(1) gCO ₂ eq/kWh al cierre 2025		AMBICIÓN CERO EMISIONES En el centro del modelo de negocio del Grupo Enel se encuentra la ambición de alcanzar cero emisiones para 2040 . Una hoja de ruta alineada con el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el aumento de la temperatura global promedio por debajo de 1,5 °C, y en línea con los criterios y recomendaciones de la <i>Science Based Targets initiative (SBTi)</i> .
		PERSONAS En Enel Green Power Chile, las personas se sitúan en el centro de la organización, promoviendo su bienestar, motivación, sentido de responsabilidad, participación y espíritu emprendedor. Se impulsa el aprendizaje continuo mediante programas de <i>upskilling</i> y <i>reskilling</i> que fortalecen competencias y permiten acceder a trayectorias profesionales más avanzadas. La Compañía se compromete a crear un entorno de trabajo inclusivo que valore la diversidad y potencie el talento individual, asegurando que todas las personas se sientan reconocidas, independientemente de su raza, etnia, religión, sexo, edad, orientación sexual o capacidad.
		PROVEEDORES Los proveedores son socios esenciales para que Enel Green Power Chile avance de manera sostenible y lleve a cabo la transformación del sistema energético, lo cual requiere cambios y desarrollo en la forma de trabajar y de suministrar bienes y servicios. Se espera que los proveedores no solo garanticen los estándares de calidad necesarios y operen conforme a las leyes y reglamentos aplicables, sino que también se comprometan a adoptar las mejores prácticas en términos de gobernanza, ética, derechos humanos, salud, seguridad y medio ambiente. Enel Green Power Chile colabora con sus proveedores para maximizar los beneficios económicos, productivos, sociales y ambientales de la transición, y se esfuerza por crear procesos sostenibles, innovadores y circulares para mitigar el impacto de sus actividades.
~1,05 millones de beneficiarios al 2025 ⁽³⁾		COMUNIDADES Las relaciones responsables con las comunidades son un elemento clave para impulsar las actividades de sostenibilidad. Un profundo conocimiento del contexto en el que opera Enel Green Power Chile permite integrar de manera efectiva la sostenibilidad en el negocio, creando sinergias entre las necesidades de la Compañía y las del entorno local a lo largo de la cadena de valor. Esto se logra mediante la adopción de modelos que fortalecen y promueven la colaboración con las comunidades, generando eficiencias e impactos positivos desde una perspectiva social, económica y ambiental.
		CLIENTES Los clientes son una parte activa de la transición energética, a través de una mayor conciencia sobre sus decisiones de consumo, las medidas de eficiencia energética y las opciones de electrificación y descarbonización disponibles para ellos.
		CAPITAL NATURAL La lucha contra el cambio climático no puede desvincularse del compromiso con la conservación del capital natural, cada vez más afectado por sus consecuencias sobre la biodiversidad y los ecosistemas.
99% de acciones implementadas Debida Diligencia 2023-2025		DERECHOS HUMANOS En todas sus actividades, Enel Green Power Chile se compromete a respetar los Derechos Humanos mediante un enfoque integrado y transversal que considera las necesidades de sus partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor. La protección de la salud y la seguridad de las personas y los proveedores es una responsabilidad compartida a todos los niveles, que implica un esfuerzo permanente para prevenir incidentes y fortalecer la cultura de seguridad en cada situación.

Gestión de Riesgos

Enel Green Power Chile considera la gestión de riesgos como una herramienta esencial para definir su estrategia de negocio e integrar la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor. La Compañía, en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, está expuesta a diversos riesgos que podrían afectar su desempeño, sus resultados económicos y financieros si no se monitorean, gestionan y mitigan eficazmente. Por ello, entender el contexto es crucial para identificar los factores, externos o internos, que podrían ser un potencial riesgo para el negocio y áreas de la Compañía.

En este sentido, en coherencia con la arquitectura del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos ("SCIGR"), Enel Green Power Chile ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos apoyado en "pilares" descritos a continuación, así como una taxonomía uniforme de riesgos (conocida como el "Catálogo de Riesgos") que permite su gestión y representación orgánica e integra riesgos de sostenibilidad y cambio climático.

El Modelo de gobernanza de los riesgos

Los pilares de gobernanza

Enel Green Power Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se desarrolla mediante el establecimiento de mecanismos específicos de gestión, monitoreo, control y reporte para cada una de las categorías de riesgos identificadas.

El modelo de gobernanza de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:



1

Líneas de defensa: el modelo se estructura en tres líneas de defensa para las actividades de gestión, monitoreo y control de riesgos, cumpliendo con el principio de segregación de funciones en las principales áreas respecto de los riesgos significativos.

1 En los apartados de Factores de Riesgo y Estrategia se abordan los principales aspectos de contexto que podrían materializarse y tener un impacto en los resultados de la Compañía.



2

Comité de Riesgos del Grupo Enel: La matriz global de Enel Green Power Chile, Enel SpA, ha implementado el Comité de Riesgos, creado a nivel directivo y presidido por el Consejero Delegado del Grupo Enel, tiene a su cargo la dirección estratégica y la supervisión de la gestión de riesgos a través de:

- el análisis de las principales exposiciones y riesgos;
- la adopción de políticas de riesgo aplicables tanto a Enel Chile S.A., su matriz, como a Enel Green Power Chile, con el fin de identificar roles y responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa de las áreas responsables de la gestión y las áreas responsables del monitoreo y control de los riesgos;
- la aprobación de límites operativos específicos, autorizando, cuando sea necesario, excepciones a estos límites ante circunstancias o necesidades particulares; y
- la definición de estrategias de respuesta a los riesgos.

El Comité de Riesgos del Grupo Enel se reúne generalmente cuatro veces al año y puede ser convocado, cuando sea necesario, por el Consejero Delegado del Grupo Enel y por el responsable de la unidad de Control de Riesgos, ubicada dentro de la función de Administración, Finanzas y Control.

3

Directorio: es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a la Compañía y sus subsidiarias, incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de mediano o largo plazo, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

4

Risk Appetite Framework (RAF): el *Risk Appetite Framework* (RAF) constituye el marco de referencia para la determinación de la propensión al riesgo. Es un sistema integrado y formalizado que permite definir y aplicar un enfoque coherente para la gestión, medición y control de cada riesgo. El RAF se sintetiza en el *Risk Appetite Statement*, un documento que describe sinópticamente las estrategias de riesgo identificadas y los indicadores y/o límites aplicables a cada categoría de riesgo.

5

Políticas de Riesgo: políticas específicas y documentos organizativos definidos según procesos de aprobación específicos que involucran a las estructuras empresariales directamente involucradas, que describen la asignación de responsabilidades, los mecanismos de coordinación y las principales actividades de control de riesgos.

6

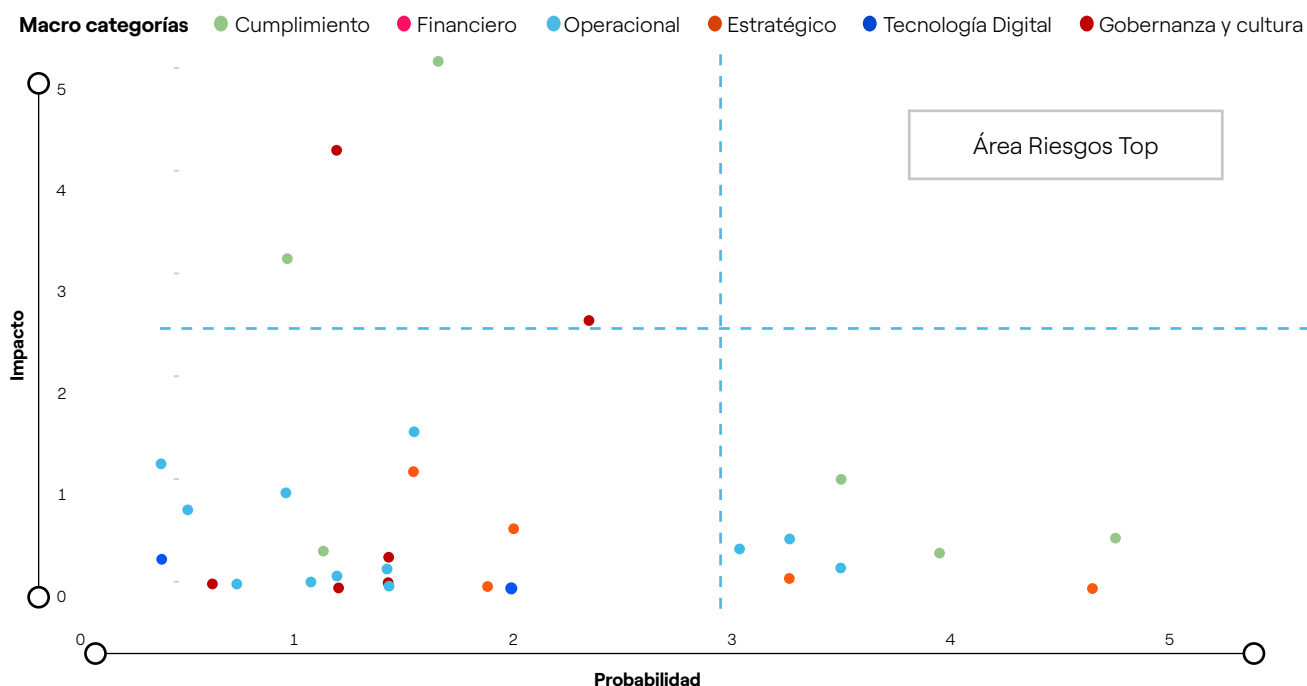
Sistema de Reporte: los flujos de información específicos y regulares sobre las exposiciones y métricas de riesgo permiten a la alta dirección y a los órganos corporativos del Grupo tener una visión integrada de las principales exposiciones al riesgo a nivel global, por línea de negocio o área geográfica, tanto actuales como prospectivas

- El Grupo Enel, incluido Enel Green Power Chile basado en la gobernanza de riesgos y siguiendo los estándares internacionales de la Norma ISO 31000:2018 de Gestión de Riesgo, monitorea constantemente los riesgos mediante un proceso de monitoreo apoyado en una herramienta de visualización de datos (*e-Risk Landscape*®). Este sistema recopila y organiza las contribuciones de las diferentes geografías y líneas de negocio, categorizándolas en función de la definición del Catálogo de Riesgos adoptado por el Grupo Enel, del cual forma parte Enel Green Power Chile. El proceso de monitoreo y control prevé la asignación de métricas basadas en la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo (*likelihood*) y en la dimensión del potencial impacto económico-financiero, proporcionando a la Alta Dirección del Grupo y Enel Green Power Chile una visión dinámicamente actualizada del perfil de riesgo de la Compañía, y de las acciones de gestión y mitigación.

Adicionalmente, la evaluación incorpora factores cualitativos como tendencias emergentes, percepción de riesgo de grupos de interés, evolución regulatoria y tecnológica, y señales tempranas identificadas en el monitoreo continuo del entorno. Esto permite identificar riesgos cuya magnitud no se refleja únicamente con métricas cuantitativas.

Al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los riesgos monitoreados para Enel Green Power Chile han sido identificados como Riesgo TOP (es decir, con un valor de probabilidad de ocurrencia superior a la media y potenciales impactos económicos relevantes).

MATRIZ DE IMPACTO Y PROBABILIDAD



La Risk Landscape del Grupo ENEL© permite seleccionar y visualizar los Riesgos Top **para centrarse en niveles de riesgo medios a altos** (excluyendo eventos muy improbables y/o de bajo impacto). Además, se pueden seleccionar por **múltiples dimensiones**:

- por Categoría
- por País / Entidad Legal
- por Línea de Negocio

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) de Enel Green Power Chile agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo el cambio climático) y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos. Por lo tanto, el SCIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con las políticas de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos. El sistema también garantiza la

trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos.

El SCIGR tiene en cuenta las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y es coherente con el modelo *Internal Controls – Integrated Framework*, emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (Informe COSO), que constituye el punto de referencia reconocido internacionalmente para el análisis y la evaluación integrada de la eficacia del SCIGR.

El área de **Control de Riesgos** Chile presenta de forma semestral al Directorio de su matriz, Enel Chile S.A. los principales riesgos identificados (*Risk Landscape*©),



incluyendo, entre otros, los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático que se consideran materiales, así como una descripción del riesgo, su probabilidad y la magnitud del impacto potencial, junto con las acciones de mitigación correspondientes.

Asimismo, una vez al año, el Directorio de Enel Chile S.A., matriz de Enel Green Power Chile, aprueba el plan estratégico para los siguientes tres años. En el marco de este proceso, el Directorio revisa, desde una perspectiva estratégica, el mapa de riesgos y oportunidades de la Compañía, considerando la evolución del entorno macroeconómico, regulatorio y de negocio, así como las principales variables financieras y operativas. Este ejercicio permite validar y orientar la priorización de riesgos emergentes y oportunidades estratégicas, asegurando su adecuada consideración en la toma de decisiones y en el marco de la gestión integral de riesgos de la Compañía.

Enel Green Power Chile cuenta con responsables específicos en cada área de negocio y de staff para el monitoreo continuo de las oportunidades de sostenibilidad y cambio climático identificadas. Dicho seguimiento de forma periódica con las áreas responsables, con una frecuencia mensual y otra que se define en función de la naturaleza y materialidad de cada riesgo u oportunidad.

Los principales riesgos y oportunidades son reportados mensualmente a la Alta Dirección, utilizando indicadores y metas establecidos en el Plan de Sostenibilidad trianual. Adicionalmente, estos riesgos y oportunidades, junto con su evolución y principales acciones de gestión, son revisados y seguidos a nivel de Directorio, en línea con su rol de supervisión estratégica, conforme anteriormente indicado.

Los avances se integran en los procesos de planificación estratégica y financiera, permitiendo ajustar prioridades y acciones conforme evolucionan las oportunidades materiales.

La matriz de Enel Green Power Chile, Enel Chile S.A. revisa y actualiza periódicamente los procesos y políticas del SCIGR para asegurar una gestión adecuada de los riesgos, incorporando mejoras orientadas a fortalecer su identificación, evaluación, priorización y supervisión –incluyendo los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. No obstante, durante 2025 no se registraron modificaciones relevantes en los procesos aplicados para identificar, evaluar, priorizar o supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático respecto a lo reportado en la Memoria Integrada 2024, manteniéndose vigentes y aplicadas de manera consistente

los lineamientos, las metodologías y prácticas existentes en todas las áreas de la Compañía.

Modelo de las tres líneas de defensa

El SCIGR se encuentra alineado con los estándares internacionales, y está basado en el modelo de las **tres líneas de defensa**, mediante el cual la gerencia utiliza políticas, procedimientos, mapas de riesgos e informes periódicos para identificar, monitorear y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático derivados del análisis de materialidad financiera (incluyendo los de sostenibilidad y cambio climático).

La gerencia utiliza controles y procedimientos específicos para apoyar la supervisión de los riesgos relacionados con el clima y la sostenibilidad, los cuales se integran con las funciones internas mediante los sistemas de gestión, la matriz corporativa de riesgos, procesos de monitoreo operativo, evaluaciones periódicas de cumplimiento y revisiones internas de desempeño. Estos controles permiten asegurar la trazabilidad de la información, la consistencia metodológica y la adecuada articulación con las otras líneas de defensa del SCIGR.

Los controles internos que se implementan en las áreas operativas y corporativas son coordinados y revisados por el área de Control Interno y el área de Control de Riesgos, y se someten a evaluación independiente por parte del área de Auditoría Interna, asegurando su integración con otras funciones internas y el reporte periódico de los resultados al Gerente General de su matriz, Enel Chile S.A. y al Directorio de esta.

Para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la sostenibilidad, Enel Green Power Chile emplea un conjunto estructurado de insumos provenientes de fuentes internas y externas. Entre ellos destacan datos operacionales de los sistemas de gestión ambiental, de calidad y seguridad; resultados de procesos de debida diligencia en derechos humanos; encuestas de satisfacción y percepción de grupos de interés; reportes regulatorios; cuestionarios de agencias internacionales de rating ASG; y monitoreo continuo de medios. El alcance cubre todas las operaciones, incluyendo elementos relevantes de la cadena de valor.

El Grupo Enel, del cual Enel Green Power Chile forma parte, aplica análisis de escenarios exclusivamente para evaluar la resiliencia de su estrategia frente al riesgo de cambio climático, el cual ha sido identificado como el riesgo de

sostenibilidad de mayor materialidad. Estos escenarios –incluyendo uno alineado al Acuerdo de París y otro de transición más lenta– son utilizados para anticipar umbrales críticos, sensibilidades relevantes del negocio y posibles efectos financieros. Para el resto de los riesgos de sostenibilidad, la Compañía no cuenta aún con análisis de escenarios formales; en estos casos utiliza evaluaciones

cualitativas y planes de mitigación específicos. El uso de análisis de escenarios se ampliará progresivamente conforme evolucionen las metodologías y capacidades internas.

El modelo de tres líneas de defensa de Enel Green Power Chile segrega las funciones de la siguiente forma:

Funciones		
Primera Línea de Defensa	Segunda Línea de Defensa	Tercera Línea de Defensa
<i>Risk Owners</i>	<i>Risk Control</i> y Unidades de <i>Compliance</i>	Auditoría Interna
- Las Gerencias, Áreas Operativas o Corporativas son las responsables primarias de los riesgos emanados de su quehacer diario y los gestionan en su ámbito de competencia. Implementar acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día. Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos propios de cada unidad de negocio. En la medida de lo posible, establecer controles de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento de los procedimientos trazados, así como para detectar oportunamente brechas de control, procesos inadecuados y eventos inesperados. Implementar los controles en coherencia con las directrices y límites aprobados por el Directorio de Enel Green Power Chile.	Definir las metodologías y herramientas que permitan identificar, medir y controlar los riesgos. Cada nueva tecnología se desarrolla junto con <i>Risk Control Holding</i>. Someter anualmente a la aprobación del <i>Country Manager</i> y del Comité Ejecutivo de Riesgos de su matriz Enel Chile S.A., los límites y umbrales de riesgos de commodities y riesgos financieros, informando a <i>Risk Control Holding</i>. Hacer seguimiento periódico de límites sobre métricas de los riesgos financieros de <i>commodities</i> y de crédito y contraparte. Dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites de riesgo establecidos (<i>waivers</i>), informando de ello a <i>Risk Control Holding</i>. Reportar mensualmente al Gerente General de la Compañía y principales gestores el <i>Risk Report</i>, el cual incluye un resumen de los principales riesgos de la Compañía, cuyos impactos, probabilidades y planes de acción son monitoreados y actualizados de forma periódica, siguiendo los lineamientos de la norma ISO 31000:2018. Así mismo, reporta el performance de los principales monitoreos de <i>Key Risk Indicators</i> (KRI). Apoyar a los Risk Owners en la identificación y evaluación de riesgos, así como en la definición de los planes de mitigación de estos, como también hacer el seguimiento de estos planes y proponer acciones correctivas en caso de ser necesario. Revisar y monitorear los principales riesgos de forma periódica, así como analizar el impacto en los riesgos de las operaciones relevantes. Informar al Directorio de su matriz, Enel Chile S.A. de forma semestral y al Comité Ejecutivo de Riesgos de su matriz Enel Chile S.A. de forma periódica, el Mapa de Riesgos y Medidas de Mitigación, en concordancia con los procesos de mapeo de riesgos y consolidación del Grupo Enel (Enel Group <i>Risk Landscape</i>®). Promover y planificar la capacitación al personal pertinente de la Compañía, respecto de las políticas, procedimientos, controles y reglamentos o cuerpos normativos internos implementados para la gestión de riesgos.	Preparar anualmente el Plan de Auditoría –basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos–, el cual es presentado y aprobado por el Directorio. Monitorear, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría interna, el funcionamiento y la eficacia del SCIGR, a través del Plan de Auditoría y la realización de trabajos especiales. Realizar controles en funciones u operaciones societarias específicas cuando lo considere oportuno o a petición del Directorio. Reportar directamente al Directorio, no es responsable ni dependiente de ningún área operativa. Preparar informes periódicos que contengan información adecuada sobre sus acciones y los procedimientos para el control y gestión de riesgos, así como el cumplimiento de los planes establecidos. Estos informes contienen una evaluación de la idoneidad del SCIGR. Dar cuenta del resultado de la actividad realizada a los órganos corporativos según lo previsto en la normativa local vigente y la normativa extranjera, cuando aplique. Asimismo, dar cuenta de la Certificación Internacional ISO 37001, sobre el Sistema de Gestión Antisoborno. Preparar oportunamente informes sobre acontecimientos particularmente significativos. Revisar, como parte del Plan de Auditoría, el diseño y operatividad de sistema de control interno de los sistemas de información. Monitorear la implementación y la efectividad del Programa de Cumplimiento inherentes a los riesgos penales para la persona jurídica, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, tal como la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas que establece el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), y la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos, y otros elementos del Programa.



Política de control y gestión de riesgos

Enel Green Power Chile se adhiere a la [Política de Control y Gestión de Riesgos de su matriz](#). Enel Chile S.A., la cual establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, que se revisa y aprueba anualmente por el Directorio de Enel Chile S.A., representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos (incluidos los de sostenibilidad y cambio climático), definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta

Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, en las que se aplica directamente como normativa propia de dicha organización. En aquellas empresas en las que Enel Green Power Chile, con independencia de su participación accionaria directa o indirecta, tenga el control de la sociedad, se actuará coordinadamente, en consonancia con la presente Política.

Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el Equipo Ejecutivo representan los principales órganos internos atendidos por las líneas de defensa y son quienes están en mejor posición para garantizar que el modelo de riesgo se aplique a los procesos de control y gestión de la Compañía.

Órgano de Gobierno	Roles
Directorio	Apoya el propósito, la visión, la estrategia y la integración de la sostenibilidad a largo plazo de la Compañía. Es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía y su subsidiaria, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y en el Plan de Sostenibilidad de su matriz, Enel Chile S.A. Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR, evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión; y revisa los principales riesgos estratégicos asociados a la Compañía, al menos semestralmente, conforme anteriormente indicado. En este ámbito las funciones de Directorio están en línea con la Política de Control y Gestión de Riesgos de su matriz, Enel Chile S.A., la Norma ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.
Comité de Crisis	Tiene como objetivo garantizar la claridad, velocidad y eficiencia de la toma de decisiones. Además, integra las funciones de comunicación interna y externa para la gestión de cualquier evento que pueda comprometer la seguridad de las personas, la continuidad del servicio público y empresarial, el cuidado del medioambiente, la protección de activos, la imagen y reputación de la Compañía y su gestión. Busca minimizar los impactos en las partes interesadas y garantizar una rápida restauración de las condiciones normales de operación. Adicionalmente, en cada país en que está presente la Compañía cuenta con una Oficina de Monitoreo de Eventos Críticos (OMEC), que gestiona las crisis en tiempo real, las 24 horas durante los 365 días del año.

Órgano de Gobierno	Roles
Gestor de Riesgos (Risk Control)	La unidad de Control de Riesgos forma parte de la Segunda Línea de Defensa, encargada del monitoreo de los límites o umbrales de riesgos establecidos, de la generación de propuestas en las políticas de riesgos, así como de su revisión periódica y evaluación permanente, y de reportar y comunicar al Directorio de su matriz, Enel Chile S.A. los principales riesgos. Asimismo, informa los resultados de su monitoreo y evaluación al Gerente General, a fin de que este adopte las medidas que estime pertinente. Es también la unidad encargada de dar curso o denegar las solicitudes de excepciones en el traspaso de los límites o umbrales de riesgo establecidos (<i>waivers</i>), las que se tramitarán y gestionarán de conformidad con la Política de Control y Gestión de Riesgos de su matriz, Enel Chile S.A.
Auditoría Interna	El área de Auditoría Interna es la Tercera Línea de Defensa y se encarga de la supervisión general de la estructura y la funcionalidad del SCIGR, desarrollando una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Compañía. La Función de Auditoría Interna opera en conformidad con los <i>Global Internal Audit Standards</i> (GIAS) emitidos por el <i>Institute of Internal Auditors</i> (IIA). En diciembre de 2025, fue sometida a un <i>Full External Quality Assessment</i> (External QAR) independiente, obteniendo la calificación de "General Conformity", máxima evaluación positiva prevista por el IIA. Esta evaluación, efectuada por un tercero independiente, tiene validez para la matriz de Enel Green Power Chile, Enel Chile S.A., y por lo tanto resulta aplicable a Enel Green Power Chile. La evaluación refuerza la independencia, objetividad y calidad técnica de la Tercera Línea de Defensa.
Control de Riesgos (Risk Owner):	Unidad dentro de la organización responsable de la administración del riesgo en la Compañía. Corresponde habitualmente a las áreas operacionales, tanto del negocio como de apoyo. La función de Gestión de Riesgos es propia de cada línea de negocio o área corporativa. Su responsabilidad es dirigir la gestión de los riesgos en su ámbito de competencia. Asimismo, deben implementar los controles de riesgos que aseguren el cumplimiento de las directrices y límites definidos por el área de Control de Riesgos.
Control Interno sobre Información Corporativa	La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa que busca brindar una seguridad razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y no financiera o de sostenibilidad (incluyendo cambio climático), en la preparación de los estados financieros y memoria integrada, que permite mitigar los riesgos relacionados a la observación y aplicación estricta de todos los procedimientos y normas vigentes de acuerdo con la metodología COSO. La Compañía realiza una evaluación periódica de la efectividad del diseño y operación de los controles del Sistema de Control Interno sobre Información Corporativa, en línea con los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley, Normas de Carácter General N° 461 y N° 519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la ley italiana "Testo Unico della Finanza" (D.Lgs. N° 58/98, D.Lgs N° 262/2005, D.Lgs. N° 303/2006) y la reglamentación CONSOB, incluida la certificación semestral de estos controles por parte de una consultora independiente cualificada. Este proceso de evaluación es gestionado por la unidad de Control Interno de la Información Corporativa, área encargada de definir en conjunto con los <i>Process Owners</i> y <i>Control Owners</i> las acciones de remediación para mitigar las deficiencias de control identificadas y mejorar de forma continua los procesos, así como también de monitorear la implementación de estas acciones y comunicar su estatus al Directorio.



Clasificación de los riesgos

El Grupo Enel, al cual pertenece Enel Green Power Chile, cuenta un Catálogo de Riesgos que representa el marco de referencia para todas las áreas del Grupo involucradas en los procesos de gestión y monitoreo de riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita la identificación, el mapeo y la representación orgánica de riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El Catálogo de Riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, financieros, operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, y riesgos de tecnología digital, integrando los riesgos de sostenibilidad y cambio climático. Al cierre de 2025, la Compañía mantenía en su Catálogo de Riesgos un total de 38 subcategorías, en línea con el documento del Grupo Enel.



A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis macro categorías antes mencionadas:

Categoría	Riesgo	Definición
Estratégicos	 Cambio climático	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de los riesgos asociados al cambio climático –causados por fenómenos climáticos agudos y crónicos (riesgos físico) y los efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado resultantes de la transición a una economía baja en carbono (riesgos de transición)– a través de iniciativas estratégicas y operativas destinadas a la adaptación y mitigación de dichos riesgos.
	 Panorama competitivo	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias del mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo en los mercados, el crecimiento y la rentabilidad del Grupo.
	 Innovación	Riesgo derivado de un desarrollo, ejecución y difusión ineficaces de soluciones innovadoras ocasionado por una exploración tecnológica o análisis incorrectos o incompletos de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas del mercado, experiencia interna y compromiso financiero para proyectos innovadores.
	 Desarrollo legislativo y regulatorio	Riesgo de incremento de costos y restricciones al negocio, así como de menores flujos de ingresos y oportunidades comerciales, derivado de desarrollos legislativos y regulatorios adversos y/o identificación, evaluación, gestión y seguimiento ineficaces de los desarrollos legislativos y regulatorios en términos de comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, actividades de promoción y análisis de brechas internas. Riesgo de falta de un proceso sistemático para evaluar las exposiciones regulatorias derivadas de nuevas iniciativas estratégicas y de negocio.
	 Tendencias macroeconómicas y geopolíticas	Riesgo derivado de una identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias económico-financieras, políticas y sociales globales, así como de la evolución de las políticas monetarias, fiscales y comerciales.
	 Planificación estratégica y asignación de capital	Riesgo derivado de procesos ineficaces de planificación estratégica y asignación de capital, causados por hipótesis de escenarios inconsistentes y la incapacidad de identificar las tendencias emergentes o gestionar oportunamente cambios significativos, que puedan influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.
Gobernanza y Cultura	 Cultura y ética corporativa	Riesgos de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales derivados de i) una inadecuada integración de los principios éticos definidos por el Grupo en los procesos y actividades de la empresa; ii) falta de adopción e implementación de políticas y procesos adecuados para garantizar el cumplimiento de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades; iii) no sancionar conductas llevadas a cabo por empleados y directivos que entren en conflicto con los valores éticos del Grupo.
	 Gobierno corporativo	Riesgo derivado de estructuras/reglas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	 Compromiso de las partes interesadas	Riesgo de compromiso ineficaz de las principales partes interesadas con respecto al posicionamiento estratégico de Enel en materia de sostenibilidad y objetivos financieros, debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, que pueden no integrarse adecuadamente dentro de los procesos de planificación estratégica de los negocios del Grupo y la sostenibilidad con un impacto negativo en su reputación y competitividad.



Categoría	Riesgo	Definición
Tecnología Digital 	 Ciberseguridad	Riesgo derivado de ciberataques y robo de datos sensibles o masivos relacionados con la empresa y los clientes, atribuible a la falta de seguridad de las redes, sistemas operativos y bases de datos.
	 Digitalización	Riesgo de gestión ineficaz de los procesos de negocio y de generar mayores costos operativos y/o impactos reputacionales adversos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura del flujo de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías, incluida la Inteligencia Artificial.
	 Eficacia de Tecnologías de Información (TI)	Riesgo derivado de un soporte ineficaz de los sistemas de TI a los procesos de negocio y a las actividades operativas.
	 Continuidad del servicio	Riesgo derivado de la exposición de los sistemas TI/TO a interrupciones del servicio y pérdida de datos.
Financieros 	 Adecuación de la estructura del capital y acceso a financiamiento	Riesgo de que el ratio de endeudamiento o la combinación de deuda a corto y largo plazo no sea adecuado para: i) apoyar la flexibilidad financiera, ii) permitir el acceso a diferentes fuentes de financiación y iii) alcanzar objetivos relacionados con el costo de la deuda.
	 Commodity	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) tendencias adversas del mercado de productos básicos y/o volatilidad de los precios (riesgo de precios) y/o (ii) falta de demanda o disponibilidad de productos básicos, recursos naturales y materias primas o productos semielaborados (riesgo de volumen).
	 Crédito y contraparte	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas o financieras como consecuencia de: (i) incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago o entrega; (ii) deterioro crediticio o incumplimiento de la contraparte; (iii) exposición significativa a una sola contraparte (concentración en una sola entidad); o (iv) exposición a contrapartes que operan en el mismo sector o pertenecen a la misma zona geográfica (concentración sectorial/geográfica).
	 Tipo de cambio	Riesgo derivado de variaciones adversas en los tipos de cambio, que afecten negativamente: (i) costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto del momento en que se definieron las condiciones de precios o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico); (ii) revaluaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles a los tipos de cambio (riesgo de transacción); (iii) la consolidación de filiales con diferentes monedas contables (riesgo de conversión).
	 Tasa de interés	Riesgo derivado de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten los cargos financieros netos y los ajustes del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles a las tasas de interés.
	 Liquidez	Riesgo derivado de dificultades para satisfacer las necesidades financieras de corto plazo, como resultado de la incapacidad o de mayores costos incurridos para (i) recaudar fondos de corto plazo (riesgo de liquidez de financiamiento); o (ii) liquidar activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez de activos).

Categoría	Riesgo	Definición
Operativos 	 Protección de activos	Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o reputacionales por accesos no autorizados, robos, apropiación indebida o mala gestión de equipos, instalaciones, información estratégica/comercial u otros activos tangibles o intangibles. Riesgo de incurrir en pérdidas económicas, financieras o de reputación como resultado de salvaguardas ineficaces (por ejemplo, seguros y actividades legales) sobre los activos financieros del Grupo.
	 Interrupción del negocio	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras debido a una interrupción parcial o total de las actividades de la empresa como resultado de fallas técnicas, mal funcionamiento de plantas y sistemas, errores humanos, sabotajes, falta de disponibilidad de materias primas o eventos climáticos adversos.
	 Necesidades y satisfacción de los clientes	Riesgo derivado de no cumplir las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación de los productos y servicios del Grupo.
	 Medio ambiente	Riesgo de que operaciones de trabajo o maquinaria inadecuada puedan tener un impacto negativo en la calidad del medioambiente y los ecosistemas involucrados. Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones ambientales internacionales, nacionales o locales.
	 Salud y seguridad	Riesgo de que entornos de trabajo, estructuras, maquinaria y operaciones de la empresa inadecuados puedan tener un impacto negativo en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y otras partes interesadas involucradas. Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en materia de salud y seguridad.
	 Propiedad intelectual	Riesgo derivado de violaciones o uso fraudulento de la propiedad intelectual del Grupo.
	 Personas y organización	Riesgo derivado de la inadecuación de las estructuras organizativas del Grupo o de la falta de competencias internas, debido a la ausencia o insuficiencia de programas de capacitación y de procesos destinados a proteger y desarrollar el capital humano; la ineficacia de los sistemas de incentivos; un proceso inadecuado de planificación de la rotación; o la incapacidad para definir procesos eficaces de contratación y políticas de retención de empleados.
	 Eficiencia de procesos	Riesgo de incurrir en mayores costos operativos, demoras o menores ingresos debido a (i) una gestión inadecuada de las actividades y procesos operativos; (ii) falta de calidad de los datos; (iii) monitoreo e informes de desempeño incompletos o ineficaces; (iv) inexactitud o ineficacia de los modelos utilizados para representar procesos y fenómenos que afectan el negocio de la Compañía (riesgo de modelo).
	 Contratación, logística y cadena de suministro	Riesgo de incurrir en pérdidas reputacionales, económicas o financieras como resultado de actividades ineficaces de adquisición o gestión de contratos, debido a definición inadecuada de requisitos, un proceso insuficiente de calificación de proveedores, un uso frecuente de adjudicaciones directas, deficiencias en las actividades de búsqueda de proveedores, un monitoreo deficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales, o la falta de aplicación de sanciones.
	 Gestión de la calidad del servicio	Riesgo derivado de la incapacidad de terceros o proveedores de servicios internos para cumplir con los niveles de servicio requeridos y acordados.



Categoría	Riesgo	Definición
 Cumplimiento	 Cumplimiento de la normativa contable	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones contables internacionales y nacionales, o de la aplicación y/o interpretación incorrecta de las normas contables internacionales adoptadas por el Grupo (Enel GAAP) y de las normas contables nacionales (Local GAAP).
	 Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de derechos del consumidor	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales como resultado del incumplimiento de leyes y regulaciones sobre defensa de la competencia y derechos del consumidor.
	 Corrupción	Riesgo derivado de conductas intencionadamente incorrectas o corruptas llevadas a cabo por personas dentro o fuera del Grupo con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita.
	 Protección de datos	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales derivados del incumplimiento de la legislación en materia de protección de datos y privacidad.
	 Divulgación externa	Riesgo derivado de la difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos que contengan información incorrecta, inexacta o incompleta.
	 Cumplimiento de la normativa financiera	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones financieras nacionales e internacionales.
	 Cumplimiento de la normativa fiscal	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones tributarias nacionales o internacionales.
	 Cumplimiento de sostenibilidad	Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños reputacionales debido al incumplimiento en la aplicación o interpretación de las normas de información sobre sostenibilidad y regulaciones relacionadas.
	 Cumplimiento de otras leyes y regulaciones	Riesgo derivado del incumplimiento de leyes y regulaciones internacionales, nacionales o locales en no especificados en otros tipos de riesgo (por ejemplo, en relación con los mercados de electricidad, distribución, generación, adquisiciones, permisos, mercados de valores).

Este análisis de riesgos también incluye a los principales proveedores de la Compañía, los cuales son evaluados –entre otros criterios– en función a su riesgo en términos de sostenibilidad (ambiental, social, de gobernanza y relevancia del negocio), así como según el país, el sector y el *commodity* o servicio provisto.

Gracias a la estrategia de negocio integrada de la Compañía, los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) son parte integrante de la gestión y matriz de riesgo. Dentro de las referencias utilizadas para identificarlos destacan:

- **Análisis de doble materialidad**, que permite integrar los riesgos en una forma más integral, priorizando aquellos con impactos financieros más relevantes.
- **Evaluaciones de riesgo** realizadas en el contexto del proceso de debida diligencia sobre Derechos Humanos y Sistemas de Gestión Integrados (ambiental, calidad y seguridad), entre otros.

- **Análisis de prestigiosas agencias internacionales** de calificación de sostenibilidad realizada a nivel de Enel Chile, del cual la Compañía hace parte, que utilizan sistemas específicos de evaluación de riesgos para definir el nivel de desempeño de la empresa en términos de ASG, incluyendo las recomendaciones de la *Task Force on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) y del *Task Force on Nature related Financial Disclosure* (TNFD).

Para garantizar la integración de los **factores ASG** se han establecido procesos estructurados en todo el Grupo Enel, incluido Enel Green Power Chile, los que involucran análisis del contexto de sostenibilidad, identificación de prioridades e impactos para la Compañía y sus grupos de interés, planificación de la sostenibilidad, ejecución de acciones específicas para cumplir con los objetivos en esta materia, *reporting* y gestión de índices de sostenibilidad, además de la gestión de los principales indicadores nacionales e internacionales.

Riesgos estratégicos

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:

RIESGOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollo legislativo y regulatorio
- Riesgos y oportunidades estratégicas asociados al cambio climático
- Panorama competitivo
- Planificación estratégica y asignación de capital

Desarrollo legislativo y regulatorio

Enel Green Power Chile opera en el sector de generación de energía eléctrica en Chile, cuyo mercado es regulado. En este contexto, los cambios en las normas de funcionamiento, así como las normativas y obligaciones que lo caracterizan, afectan a las operaciones y al rendimiento de la Compañía. En consecuencia, Enel Green Power Chile sigue de cerca la evolución legislativa y regulatoria, entre las que destacan:

- la revisión periódica de la normativa en materia de generación;

- la liberalización de los mercados eléctricos, y las expectativas de evolución;
- el desarrollo de los mecanismos de pago por capacidad en el ámbito de la producción;
- las medidas regulatorias para mitigar el impacto de la evolución de los precios en los usuarios.

Para gestionar los riesgos que pueden derivarse de estas evoluciones, la Compañía ha reforzado sus relaciones con los reguladores locales, adoptando un enfoque transparente, colaborativo y proactivo para abordar y mitigar las fuentes de inestabilidad en el marco legislativo y regulatorio.

Tendencias macroeconómicas y geopolíticas

Enel Green Power Chile incorpora en su gestión el análisis del **Riesgo País**, que contiene riesgos de naturaleza macroeconómica, financiera, institucional, social, climática y propios del sector energético, los cuales pueden afectar negativa y significativamente sus flujos de ingresos y activos corporativos. Para ello, utiliza el modelo **Open Country Risk** del Grupo Enel, una herramienta de evaluación cuantitativa que ofrece una visión integral del riesgo, que va más allá

de la definición tradicional de Riesgo País, enfocada principalmente en la capacidad de un gobierno para pagar su deuda. Este modelo considera cuatro dimensiones: económica, institucional-política, social y energética, permitiendo una supervisión más precisa del entorno en el que opera la Compañía.



El modelo **Open Country Risk** tiene como objetivo medir la resiliencia económica del país, mediante un análisis multidimensional e integrado. Este enfoque permite una evaluación estructurada de los riesgos y oportunidades, articulada en los siguientes pilares fundamentales:

- Factores económico-financieros: estabilidad macroeconómica, crecimiento, equilibrio externo, eficacia de las políticas fiscales y monetarias, vulnerabilidad del sistema bancario y corporativo, y exposición a fenómenos climáticos extremos.
- Factores políticos e institucionales: solidez institucional, estabilidad política, calidad de la gobernanza y previsibilidad normativa. El análisis incluye la evaluación del riesgo de inestabilidad gubernamental, seguridad jurídica, clima de inversiones (corrupción, derechos de propiedad, riesgo regulatorio) y la sostenibilidad de la deuda.
- Factores sociales: cohesión social, nivel de capital humano respeto de los derechos civiles y dinámicas demográficas. Se monitorean riesgos derivados de polarización, tensiones sociales y desigualdad, que pueden afectar la estabilidad del país y su contexto operativo.
- Factores geopolíticos y de seguridad: exposición a tensiones internacionales, conflictos e inestabilidad regional. Esto incluye tanto riesgos geopolíticos como de seguridad interna, además del impacto potencial en las cadenas de suministro globales y en los activos.
- Factores energéticos: eficacia del sistema energético nacional en el proceso de transición. El análisis del proceso de transición energética incluye evaluaciones predictivas sobre las acciones del país, considerando el peso de las energías renovables, la electrificación y la sostenibilidad del sistema energético, elementos fundamentales para estimar el crecimiento y la atracción a mediano y largo plazo.

Riesgos y oportunidades estratégicas relacionados con el cambio climático

Enel Green Power Chile, como parte de Grupo Enel, persigue la transparencia en su divulgación relacionada con los impactos del cambio climático y trabaja para demostrar a sus grupos de interés que se está abordando el cambio climático de manera diligente y decidida, de acuerdo con las directrices y requisitos de los estándares de divulgación más recientes.

El Grupo Enel, del cual forma parte Enel Green Power Chile, fue una de las primeras empresas de servicios públicos en adoptar las recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate related Financial Disclosures*) e integrar las "Directrices sobre la presentación de información relacionada con el clima" publicadas por la Comisión Europea en junio de 2019 que, junto con los estándares de informes de sostenibilidad, como la *Global Reporting Initiative* (GRI) y la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa CSRD, constituyen un marco para la difusión de las cuestiones relacionadas con el cambio climático por parte del Grupo.

Análisis de escenarios

El Grupo Enel, incluyendo a Enel Green Power Chile, desarrolla escenarios de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos macroeconómico, financiero, energético y climático, con el fin de respaldar los procesos de planificación, la asignación de capital, el posicionamiento estratégico y la evaluación de riesgos y de la resiliencia de la estrategia. Este enfoque se basa en el desarrollo de escenarios alternativos definidos según factores clave de incertidumbre, como el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

El Grupo Enel realiza este análisis mediante:

- **Identificación y análisis de tendencias a corto, mediano y largo plazo** para estudiar las principales macro-tendencias del sector, los impactos esperados en los negocios en los que opera Enel y elaborar el análisis de materialidad.
- **Benchmarking de escenarios energéticos externos**, un punto de partida fundamental para construir escenarios internos sólidos, que implica un análisis detallado de los informes disponibles a nivel global, regional y local, con un enfoque específico en los países donde el Grupo opera.

Para mayor detalle, consultar la sección "Identificación y gestión de riesgos y oportunidades" en relación con la transición energética y el cambio climático, en que se describe el uso de estos escenarios.

Enel Green Power Chile aplica estos escenarios corporativos como insumo para sus procesos locales de planificación y análisis, incluyendo la proyección de la demanda eléctrica, la evaluación de trayectorias de expansión de capacidad (nuevas instalaciones y almacenamiento) y la definición de supuestos de largo plazo para precios, hidrología y otros factores relevantes. Este enfoque permite alinear la asignación de capital y la priorización de proyectos con las distintas trayectorias prospectivas, fortaleciendo la robustez de la planificación frente a la transición energética y a los riesgos climáticos.

Escenarios de transición energética y climática

La adopción de escenarios de transición energética y escenarios climáticos físicos, así como su integración en los procesos del negocio, considera las directrices definidas por el TCFD, y constituye una herramienta clave para evaluar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

El Grupo Enel y por consecuencia Enel Green Power Chile, desarrolla escenarios de transición energética asegurando su coherencia con el escenario climático físico:

- **Escenario de transición energética:** analiza la evolución de la producción y el consumo de energía, considerando factores como los precios de las materias primas, las tecnologías, las políticas climáticas y energéticas, y las dinámicas sociales.
- **Escenario climático físico:** estima la evolución futura del clima, basándose en simulaciones de modelos climáticos que proyectan a largo plazo variables como temperatura, precipitaciones y viento, en relación con distintos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y calentamiento global.

Para evaluar los efectos de los fenómenos de transición y climáticos físicos sobre el sistema energético, el Grupo, utiliza modelos internos que, para los principales países donde opera, incluido Chile, describen el sistema energético considerando las especificidades tecnológicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias.



La adquisición y el procesamiento de los datos necesarios para definir los escenarios, junto con la selección de metodologías y métricas adecuadas para interpretar fenómenos complejos, requieren un análisis riguroso y el uso de modelos avanzados, así como el diálogo con expertos externos.

Escenarios de transición energética

El escenario de transición energética describe cómo podrían evolucionar la producción y el consumo de energía dentro de un contexto geopolítico, macroeconómico, regulatorio y competitivo específico, y según las opciones tecnológicas disponibles. Cada escenario corresponde a una trayectoria de emisiones de gases de efecto invernadero y a un posible aumento de la temperatura hacia finales de siglo en comparación con los niveles preindustriales.

La planificación empresarial adopta como escenario de referencia —el llamado Escenario de Referencia— el logro a largo plazo del objetivo mínimo del Acuerdo de París, es decir, limitar el aumento de la temperatura media global a menos de 2°C respecto de los niveles preindustriales. Este escenario no contempla alcanzar el *Net Zero* global en 2050, aunque presenta un mayor nivel de ambición que un escenario de negocios habituales, debido al ritmo de la transición energética a nivel local en ciertas variables.

El Grupo Enel opera con un modelo de negocio y directrices estratégicas alineadas con la mayor ambición de los objetivos del Acuerdo de París, es decir, compatibles con un aumento de 1,5 °C de la temperatura media global para 2100, tal como ha sido certificado por la SBTi. De hecho, el Grupo Enel ha declarado la ambición de alcanzar cero emisiones directas (alcance 1) para 2040, con generación y ventas de electricidad de cero emisiones (alcance 3). Enel Green Power Chile al ser parte del Grupo Enel, comparte este modelo de negocio y directrices en sus operaciones.

Para evaluar los riesgos y oportunidades vinculados a la transición energética, en comparación con el escenario de referencia, se han definido escenarios alternativos basados en el grado de ambición climática asumido a nivel global y local.

- Escenario de **“Transición más Lenta”**: construido asumiendo un avance más lento de la transición energética, con un desarrollo más limitado de variables como la capacidad renovable y la movilidad eléctrica, reflejando con mayor fuerza la desaceleración de corto plazo observable en algunas geográficas.
- Escenario de **“Transición Acelerada”**: caracterizado por un nivel de ambición mayor en comparación con el Escenario de Referencia, especialmente en ciertas variables; por ejemplo, procesos de permisos más rápidos, mecanismos de apoyo económico ampliados para el desarrollo de plantas renovables y una adopción más extendida de tecnologías eléctricas que aceleren la electrificación.

Para los principales países donde opera, el Grupo Enel, así como Enel Green Power Chile, ha desarrollado modelos internos para producir escenarios de transición, con el fin de contar con mayor flexibilidad y granularidad geográfica y operativa para las variables clave que afectan los distintos negocios del Grupo Enel. Estos modelos estiman las variables relevantes optimizando los costos del sistema y respetando límites de emisiones de CO₂ de largo plazo, alineados con el Acuerdo de París, estrategias nacionales, y considerando políticas de corto y mediano plazo, dinámicas de mercado y la adopción de tecnologías específicas de cada país.

Para los demás países de interés, las variables principales del escenario se determinan mediante análisis estadísticos de datos internos y externos, basándose en escenarios alineados con los objetivos del Acuerdo de París y elaborados por instituciones nacionales e internacionales acreditadas y proveedores de datos. Las proyecciones sobre precios de *commodities* para el Escenario de Referencia son coherentes con escenarios externos alineados con los objetivos del Acuerdo de París, tal como se muestra en la tabla a continuación. Para 2030, se espera un aumento en el precio del CO₂, —resultado del sistema de comercio de emisiones y, por tanto, un indicador clave de precio del carbono utilizado en evaluaciones para la toma de decisiones —impulsado por la reducción progresiva de la oferta de permisos y el aumento de la demanda. Así mismo se proyecta una disminución en los precios del carbón debido a la caída en su demanda. En cuanto al gas, se estima que las presiones sobre los precios continúen reduciéndose en los próximos años, a medida que la oferta y la demanda global se reequilibran. Finalmente, se espera que el precio del petróleo se estabilice gradualmente, y que la demanda alcance su punto máximo en torno a 2030.

Brent (\$/bl)	2025 ⁽²⁾	2030
Escenario grupo Enel	68	~74
Benchmark medio(1)		~70
Benchmark máximo		~101
Benchmark mínimo		~53

CO ₂ - ETS (€/tonelada)	2025 ⁽²⁾	2030
Escenario grupo Enel	74	~117
Benchmark medio ⁽¹⁾		~128
Benchmark máximo		~134
Benchmark mínimo		~120

API2 (\$/tonelada)	2025 ⁽²⁾	2030
Escenario grupo Enel	99	~83
Benchmark medio(1)		~96
Benchmark máximo		~168
Benchmark mínimo		~67

HH(\$/Mmbtu)	2025 ⁽²⁾	2030
Escenario grupo Enel	3.6	~4,5
Benchmark medio (1)		~4,0
Benchmark máximo		~4,9
Benchmark mínimo		~2,2

(1) Fuente: Baringa, Goldman Sachs, S&P. Nota: los escenarios utilizados como referencia fueron publicados en distintos momentos del año y pueden no estar actualizados con las dinámicas más recientes del mercado.

(2) Resultado.

Los escenarios de Transición Acelerada prevén una disminución más rápida en la demanda de combustibles fósiles, lo que se traduce en precios más bajos para estos *commodities* hacia 2030. En contraste, en un escenario de transición más lenta, la demanda de combustibles alcanzará su punto máximo de manera más gradual, sosteniendo los precios de las materias primas energéticas.

Escenario climático físico

En los escenarios, el rol del cambio climático es cada vez más relevante y genera efectos no solo en términos de la transición de la economía hacia emisiones netas cero, sino también en cuanto a impactos físicos, que pueden clasificarse en:

- **Fenómenos agudos (eventos extremos):** Corresponden a aquellos de corta duración, pero de gran intensidad, como inundaciones, huracanes, etc., con posibles impactos sobre los activos (por ejemplo, daños e interrupciones en las operaciones).
- **Fenómenos crónicos:** relacionados con cambios estructurales en el clima, como el incremento sostenido de las temperaturas, el aumento del nivel del mar, etc., que pueden provocar, por ejemplo, variaciones constantes en la producción de las plantas y cambios en los patrones de consumo eléctrico en los sectores residencial y comercial.

Estos fenómenos se analizan según su comportamiento proyectado a futuro, seleccionando los mejores datos disponibles entre los resultados de modelos climatológicos con distintos niveles de resolución y datos históricos, que sirven como insumo para las evaluaciones del Grupo.

Entre las proyecciones climáticas desarrolladas por el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) a escala global, el Grupo ha seleccionado tres, coherentes con las consideradas en el último informe del IPCC dentro del sexto ciclo de evaluación (AR6). Estos escenarios están asociados a patrones de emisiones vinculados a un nivel del denominado *Representative Concentration Pathway* (RCP), cada uno conectado a uno de los cinco escenarios definidos por la comunidad científica como *Shared Socioeconomic Pathways* (SSP). Los escenarios SSP incluyen supuestos generales como población, urbanización, etc. Los tres escenarios físicos considerados por el Grupo Enel, y por consecuencia Enel Green Power Chile, son:

- **SSP1 RCP 2.6:** compatible con un rango de calentamiento global inferior a 2°C respecto de los niveles preindustriales (1850–1900) hacia 2100. En los análisis que consideran variables físicas y de transición, el Grupo asocia este escenario con los escenarios de Referencia y de Transición Acelerada.
- **SSP2 RCP 4.5:** compatible con un escenario intermedio, en el cual se espera un aumento de temperatura promedio cercano a 2,7°C hacia 2100 respecto de 1850–1900. En los análisis combinados, se asocia al escenario de Transición Más Lenta.
- **SSP5 RCP 8.5:** compatible con un escenario donde no se aplican medidas relevantes para enfrentar el cambio climático. En este caso, se estima un aumento de temperatura de aproximadamente 4,4°C hacia 2100 respecto de niveles preindustriales. El Grupo Enel, y por consecuencia Enel Green Power Chile, lo considera como el “peor caso climático”, utilizado para evaluar los efectos físicos bajo un contexto de cambio climático particularmente intenso, aunque actualmente se considera poco probable.



El Grupo Enel analiza el impacto de los escenarios climáticos globales a nivel local colaborando con proveedores especializados, tanto académicos como expertos de instituciones públicas o empresas privadas. Entre las alianzas activas, se mantiene una colaboración con el Departamento de Ciencias de la Tierra del *International Centre for Theoretical Physics* (ICTP) en Trieste. Como parte de esta colaboración, se proporcionan proyecciones climáticas de alta resolución (entre 12 km y 100 km) con horizonte al año 2050 para todas las principales áreas operativas del Grupo. Los análisis incluyen variables como temperatura, precipitación, ráfagas de viento y radiación solar, utilizando un conjunto de modelos climáticos regionales con el fin de garantizar robustez.

Dada la complejidad de ciertos fenómenos, que dependen fuertemente de características territoriales, el Grupo Enel también utiliza mapas de Peligros Naturales, además de los escenarios climáticos provistos por proveedores externos. Esta herramienta permite obtener, con alta resolución espacial, los períodos de retorno de eventos como tormentas, huracanes e inundaciones. El uso de estos mapas, basados en datos históricos, está ampliamente consolidado dentro del Grupo, que ya recurre a esta información para respaldar estrategias de seguros.

Finalmente, el Grupo ha adquirido las capacidades y herramientas necesarias para obtener y procesar de manera independiente los resultados en bruto publicados por la comunidad científica, con el fin de contar con una visión global de alto nivel sobre la evolución a largo plazo de las variables climáticas relevantes. Estas fuentes corresponden a los resultados de los modelos climáticos y regionales CMIP6 y CORDEX, enmarcados en el *World Climate Research Programme* (WCRP) y el *Working Group of Coupled Modelling* (WGCM).

Áreas significativas de incertidumbre

La evaluación de resiliencia considera explícitamente: (i) la oportunidad y el alcance de políticas públicas y marcos regulatorios (incluidos permisos y mecanismos de apoyo); (ii) la trayectoria de precios del CO₂ y de *commodities* energéticas; (iii) la adopción tecnológica (renovables, almacenamiento, electrificación de usos finales); (iv) la evolución de variables físicas (hidrología, temperatura, viento) bajo escenarios SSP RCP; y (v) las dinámicas de demanda y comportamiento del consumidor. Estas incertidumbres se incorporan en el escenario de Referencia y en las trayectorias de Transición Acelerada y Transición más Lenta, así como en los escenarios climáticos físicos, y se utilizan para contrastar la robustez de la estrategia.

Estrategia para abordar el cambio climático

El Grupo Enel, donde Enel Green Power Chile contribuye, ha definido como ambición de largo plazo alcanzar cero emisiones de CO₂ para 2040, para emisiones directas, y para ello está trabajando en dos ejes: por un lado, la descarbonización de su matriz energética mediante la construcción de nuevas centrales renovables, sistemas de almacenamiento de energía ("*BESS*" en inglés) y la desconexión de la capacidad térmica del sistema; y, por otro, aumentando la electrificación del consumo final de los usuarios como un impulsor esencial para lograr este objetivo.

Con esta ambición, la Compañía ha fortalecido su oferta comercial, adoptando un enfoque integrado que permite vender electricidad renovable y servicios de apoyo a las ambiciones climáticas, necesidades de eficiencia y abastecimiento confiable de sus clientes.

Para el consumidor final, los hogares y las ciudades, Enel Green Power Chile ha desarrollado una amplia gama de productos orientados a avanzar hacia ciudades circulares, con el fin de facilitar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Plan Estratégico actualizado de Enel Chile S.A., matriz de Enel Green Power Chile constituye la respuesta a los riesgos y oportunidades climáticos, que son los de mayor materialidad financiera, e incluye las compensaciones estratégicas (*trade offs*) consideradas por la Compañía, las fuentes de financiación previstas para su ejecución y el avance respecto de planes previos, entre otros aspectos.

Identificación y gestión de riesgos y oportunidades

La transición energética y el cambio climático afectan las actividades del Grupo Enel y de Enel Green Power Chile a través de dos categorías principales de riesgos y oportunidades: aquellos derivados de la evolución de los escenarios de transición y aquellos derivados de la evolución de las variables físicas del clima.

En relación con el proceso de transición energética, existen riesgos y oportunidades relacionados con la evolución del contexto legislativo y regulatorio, las tendencias de desarrollo tecnológico y competitivo, el comportamiento de los consumidores y la dinámica del mercado resultante. En cuanto al cambio climático, los riesgos climáticos físicos se dividen a su vez en agudos (eventos extremos)

y crónicos: los primeros están vinculados a la ocurrencia de condiciones climáticas de intensidad extrema, mientras que los segundos están asociados a cambios graduales pero estructurales en las condiciones del clima.

Los efectos de los riesgos y oportunidades de transición y cambio climático también pueden evaluarse en tres horizontes temporales:

- **Corto-mediano plazo (1-3 años)**, en el cual los análisis se basan en escenarios de sensibilidad contruados a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados.
- **Mediano plazo (4-10 años)**, en el cual los efectos de la transición energética emergen de forma más tangible.
- **Largo plazo (más de 10 años)**, en el cual, además de los efectos más evidentes de la transición, comenzarán a apreciarse cambios crónicos en las condiciones climáticas.

El análisis emplea modelos internos del Grupo Enel (granularidad geográfica/tecnológica) combinados con proyecciones climáticas externas (ICTP Trieste, CMIP6/CORDEX) para escenarios SSP RCP; define horizontes de **1-3, 4-10 y más de 10 años** y un alcance que cubre operaciones en Chile (generación, redes y cadena de valor), en coherencia con el Acuerdo de París y con la integración corporativa en planificación y gestión de riesgos.

La siguiente tabla ilustra brevemente las principales fuentes de riesgos y oportunidades junto con sus posibles efectos en el negocio.

Principales riesgos y oportunidades

Fenómenos del escenario	Horizonte temporal	Descripción	Métodos de gestión
Transición	A partir del corto plazo (1-3 años) mediano plazo (4-10)	Riesgo/oportunidad: La evolución de las políticas y de las regulaciones públicas puede representar tanto una oportunidad como un riesgo para la transición energética: medidas oportunas y eficaces, como procedimientos de autorización simplificados, pueden acelerar el desarrollo tecnológico, mientras que políticas tardías o inadecuadas pueden aumentar la burocracia, ralentizar los procesos de autorización y obstaculizar el avance de las tecnologías.	Enel Green Power Chile gestiona tanto las oportunidades como los riesgos derivados de la evolución de las políticas y las regulaciones mediante un modelo de negocio integrado que abarca el desarrollo de energías renovables. El posicionamiento geográfico diversificado permite aprovechar las oportunidades de los territorios donde opera y, al mismo tiempo, minimizar la exposición a los riesgos asociados. Además, para respaldar las evaluaciones estratégicas, Enel Green Power Chile recurre a escenarios de transición, utilizando el escenario de Transición Acelerada para valorar las oportunidades y el escenario de Transición Lenta para evaluar los posibles riesgos.
	A partir del corto plazo (1-3 años)	Riesgo/oportunidad: eventos meteorológicos y climáticos extremos que pueden dañar los activos o reducir la operatividad, y tener efectos en la cadena de valor.	Enel Green Power Chile adopta las mejores prácticas para un retorno a la operatividad lo más rápido posible e invierte en resiliencia. Además, Enel Green Power Chile esta incluidos en los programas globales de seguros, apoyados por actividades de prevención mediante mantenimiento y por políticas internas de gestión del riesgo. Por último, los escenarios de cambio climático se integran en las evaluaciones de los activos operativos y de los nuevos proyectos.
	Medio (4-10 años) y largo plazo (más de 10 años)	Riesgo/oportunidad: incremento o reducción de la producción a partir de fuentes renovables y de la demanda eléctrica como consecuencia de cambios estructurales en la disponibilidad de los recursos y en las temperaturas.	La diversificación geográfica y tecnológica de Enel Green Power Chile hace que los impactos de variaciones en una sola variable se mitiguen a nivel nacional. Enel Green Power Chile adopta una serie de prácticas como previsiones meteorológicas, monitoreo en tiempo real de las plantas y escenarios climáticos de largo plazo en los procesos de planificación y de evaluación de nuevos proyectos.



El proceso de divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se lleva a cabo en línea con, las recomendaciones del TCFD posteriormente incorporadas en los estándares del ISSB y en coherencia con la evolución de los estándares de reporte. El enfoque seguido para identificar y evaluar riesgos y oportunidades, así como para definir estrategias resilientes, también es consistente con las directrices del *Taskforce on Nature-related Financial Disclosure* (TNFD).

Estas directrices son seguidas por el Grupo y por Enel Green Power Chile para implementar un proceso estructurado que permita identificar, gestionar y comunicar información relevante relacionada con impactos, dependencias, riesgos y oportunidades vinculados a los aspectos ambientales. En este contexto, los impactos sobre el cambio climático y las dependencias relacionadas con los efectos de dichos cambios en las actividades del Grupo Enel se gestionan mediante estrategias de mitigación y adaptación orientadas a reducir emisiones y el uso/consumo de recursos (por ejemplo, zonas con estrés hídrico) y a aumentar la resiliencia y la capacidad de respuesta frente a los fenómenos climáticos.

La resiliencia del Grupo Enel y Enel Green Power Chile a la transición energética y al cambio climático

El cambio climático, la evolución tecnológica, las políticas públicas y los factores macroeconómicos y geopolíticos requieren estrategias corporativas resilientes, capaces de enfrentar crisis externas y aprovechar nuevas oportunidades con flexibilidad. Integrar escenarios alternativos de transición energética y cambio climático en la planificación es esencial para orientar la estrategia.

El uso de escenarios climáticos de largo plazo permite desarrollar planes de adaptación para el portafolio de activos y las actividades del Grupo, Enel, incluyendo a Enel Green Power Chile, y también forman parte de los insumos para análisis enfocados en la biodiversidad. Los escenarios climáticos proporcionan tanto orientación de alto nivel como datos de alta resolución para analizar los impactos físicos en sitios individuales. Al combinar los análisis climáticos con la evaluación de vulnerabilidades de los activos, es posible identificar prioridades de intervención y definir Planes de Adaptación. Este enfoque se aplica tanto al portafolio existente como a las nuevas inversiones. Se entregan más detalles en las siguientes secciones.



INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS

A un nivel alto (por ejemplo, riesgo de país Abierto, evolución del Sistema energético) Sitio específico (por ejemplo, datos climáticos de alta resolución)



EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Análisis de vulnerabilidad para cuantificar el riesgo a nivel de activos (inversiones nuevas y existentes)



IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES

Definición de las prioridades de adaptación a nivel local, y de los principales riesgos y acciones de adaptación a nivel nacional



PLANES DE ADAPTACIÓN

Definición de planes de adaptación a largo plazo para aumentar la resiliencia

Oportunidades y riesgos de la transición energética

La transición energética puede influir a través de cambios en las políticas y regulaciones, la dinámica del mercado, el desarrollo tecnológico y la evolución de productos y servicios. Para cuantificar los riesgos y oportunidades que surgen de la transición energética, se consideraron los escenarios de transición descritos en la sección "Escenarios de transición energética y climática". En el escenario de Referencia, la

progresiva electrificación del consumo final de energía en los sectores de transporte, residencial e industrial conduce a un aumento del consumo eléctrico y, por lo tanto, a un crecimiento en la demanda de electricidad, acompañado de un aumento de la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y energética.

Los efectos de los escenarios de Transición Más Lenta y Transición Acelerada se identificaron en las variables con mayor probabilidad de impactar el negocio: la demanda

eléctrica, influenciada por las dinámicas de electrificación, y la mezcla de generación eléctrica. En cuanto a la electrificación del consumo, el escenario de Transición Más Lenta asume menores tasas de penetración de tecnologías eléctricas, en particular vehículos eléctricos y bombas de calor, lo que causa una disminución de la demanda eléctrica en comparación con el escenario de Referencia, estimándose impactos limitados en el negocio de venta de energía regulada y libre. Al mismo tiempo, una menor demanda eléctrica generaría menos espacio para el desarrollo de capacidad renovable, con posibles impactos en el negocio de generación, parcialmente compensados por precios de electricidad más altos respecto a un escenario con más energías renovables.

En el escenario de Transición Acelerada, se asumen objetivos de transición más estrictos y tecnologías eléctricas más competitivas en comparación con el escenario de Referencia. Esto se traduce en una mayor demanda eléctrica y en un aumento de capacidad renovable.

Todos los escenarios prevén un rol cada vez más relevante para las redes, con crecimiento de la generación distribuida, el almacenamiento, la infraestructura de carga eléctrica y la tasa de electrificación del consumo. Este aumento es más evidente en el escenario Acelerado. Esto conducirá a una descentralización de los puntos de retiro/inyección, una mayor demanda eléctrica y potencia promedio requerida, y una mayor variabilidad en los flujos de energía, lo que requerirá una gestión de red más dinámica y flexible.

Riesgos y oportunidades de la transición a lo largo de la cadena de valor

La transición energética está transformando las cadenas de valor de las empresas eléctricas integradas a través de impactos en el suministro de materias primas y de productos energéticos.

El proceso de descarbonización reduce progresivamente la dependencia de los combustibles fósiles y el impacto de los posibles riesgos vinculados a la volatilidad de los precios de estos combustibles, garantizando una mayor estabilidad a largo plazo. La creciente adopción de tecnologías renovables, como la solar y la eólica, requiere grandes volúmenes de metales y minerales, incluidos aluminio, cobre, poli silicio y litio. La alta concentración geográfica de algunos de estos recursos expone a las empresas eléctricas a riesgos geopolíticos, como interrupciones en la cadena de suministro y fluctuaciones de precios. Para mitigar los riesgos de transición asociados a la cadena de suministro de materiales, la Compañía adopta estrategias para diversificar

fuentes y proveedores. Esto ayuda a mejorar la resiliencia, reducir costos y acelerar la transición energética.

En cuanto a la cadena de valor de cara al cliente, la transición energética representa una oportunidad para la Compañía. El aumento de la electrificación, respaldado por el crecimiento de las energías renovables, expande la demanda de tecnologías eléctricas y fomenta la evolución hacia modelos de consumo más eficientes. Esto permite el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías de valor agregado a lo largo de la cadena de valor, fortaleciendo la posición competitiva de la Compañía. La electrificación de los usos finales también permite mayores ahorros de energía, lo que se traduce en una reducción del costo total de la energía para los consumidores.

Identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades en relación con los fenómenos físicos

En cuanto a los riesgos y oportunidades asociados a variables físicas, utilizando como referencia los escenarios del IPCC mencionados anteriormente, se evalúan las tendencias de dichas variables y los fenómenos operativos e industriales relacionados, con el fin de identificar los riesgos y oportunidades potenciales resultantes.

Cambios físicos crónicos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los cambios físicos crónicos en las variables climáticas pueden influir en la Compañía al afectar tanto la demanda de electricidad como la producción de energía. En particular, la demanda eléctrica está influenciada por las variaciones de temperatura y las necesidades energéticas resultantes. Además, la producción hidroeléctrica, solar y eólica se ve afectada por la disponibilidad de recursos, por ejemplo, debido a cambios en los niveles promedio de precipitación, en la intensidad del viento y en la radiación solar, mientras que la producción termoeléctrica puede verse influida por la temperatura de mares y ríos.

En cuanto a la demanda eléctrica, se ha evaluado que el impacto de las temperaturas crecientes en el mediano y largo plazo es muy limitado. El cálculo se llevó a cabo utilizando modelos que describen el sistema energético a nivel país, considerando las variaciones de temperatura mediante indicadores que representan necesidades de refrigeración (*Cooling Degree Days*) y de calefacción (*Heating Degree Days*), así como las especificidades técnicas, socioeconómicas, políticas y regulatorias de cada



país (*Energy System Model*). Por otro lado, a lo largo de la cadena de valor, la Compañía ha iniciado un análisis sobre el riesgo de eventos climáticos (véase “Riesgo físico por eventos agudos y crónicos a lo largo de la cadena de valor”).

La siguiente tabla muestra los fenómenos crónicos relevantes según las características específicas de cada actividad, junto con la prioridad asociada.

EVENTOS CRÓNICOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD							
							
		Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura río/mar
	Térmica	●	●	●	●	●	●
	Solar	●	●	●	●	●	●
	Eólica	●	●	●	●	●	●
	Hidro	●	●	●	●	●	●
	Almacenamiento	●	●	●	●	●	●
	Geotérmica	●	●	●	●	●	●
	Redes	●	●	●	●	●	●
	Cadena de suministro	●	●	●	●	●	●

● Alta ● Baja ● No relevante

Análisis del impacto del cambio climático crónico en la generación renovable

Para evaluar el impacto de los efectos crónicos del cambio climático en la producción de los activos de la Compañía, se desarrollaron funciones específicas para cada tecnología y planta renovable (eólica, solar e hidroeléctrica), correlacionando los resultados de las variables climáticas con las tendencias probables de la producción de electricidad de las plantas del portafolio.

Para la calibración de estas funciones, se consideraron datos históricos de variables meteorológicas y climáticas, así como datos de producción del conjunto de plantas, con el fin de tener en cuenta las características específicas de cada planta y tecnología renovable.

Dependiendo de las características del país, una reducción en la producción de energía puede generar desbalances de suministro, que deben compensarse mediante la compra de los volúmenes de energía faltantes para respaldar la estrategia comercial o mediante la reducción de los volúmenes vendidos. Por el contrario, una mayor producción renovable puede llevar a una posible reducción

en los volúmenes de energía adquiridos o a un aumento en las ventas. Los efectos crónicos sobre la producción son más apreciables en el mediano y largo plazo.

Cambios físicos agudos como fuentes de riesgos y oportunidades

Los riesgos asociados a fenómenos físicos agudos se analizan en el corto, mediano y largo plazo, utilizando los escenarios (RCP 2.6, 4.5 y 8.5) para evaluar sus posibles cambios en frecuencia e intensidad. En cuanto a las vulnerabilidades de los activos dentro del portafolio y la cadena de suministro de la Compañía, se ha definido una tabla que identifica los principales eventos extremos relevantes para las distintas tecnologías:

EVENTOS AGUDOS I MATRIZ DE IMPACTOS 2025

PRIORIDAD							
		Olas de calor	Inundaciones/ precipitaciones fuertes	Fuertes nevadas / formación de hielo	Granizo	Tormenta de viento	Incendios forestales
	Térmica	●	●	●	●	●	●
	Solar	●	●	●	●	●	●
	Eólica	●	●	●	●	●	●
	Hidro	●	●	●	●	●	●
	Almacenamiento	●	●	●	●	●	●
	Geotérmica	●	●	●	●	●	●
	Redes	●	●	●	●	●	●
	Cadena de suministro	●	●	●	●	●	●

● Alta ● Baja ● No relevante

Gestión del riesgo de eventos extremos a corto plazo e impactos de los eventos físicos agudos en la Compañía

En el horizonte de corto plazo (1–3 años), la Compañía no solo evalúa los riesgos relacionados con eventos extremos, sino que también implementa medidas para reducir los impactos en el negocio mediante una cobertura de seguros efectiva y diversas actividades de adaptación al cambio climático destinadas a prevenir y mitigar daños, con referencia a sus Líneas de Negocio.

Además, el portafolio está ampliamente diversificado en términos de tecnologías, distribución geográfica y tamaño de los activos, por lo que la exposición del portafolio a riesgos naturales también está diversificada.

Seguros dentro del Grupo Enel

El Grupo Enel, del cual Enel Green Power Chile hace parte, define anualmente programas globales de seguros para sus negocios que operan en los distintos países donde está presente. Los dos principales programas, en términos de cobertura y volumen, son:

- El Programa de Propiedad (*"Property Damage and Business Interruption Insurance Program"*), que cubre daños materiales a los activos y la interrupción operativa resultante. Por lo que, además del costo de reconstruir el activo (o partes de él) como nuevo,

también se compensan las pérdidas económicas por la interrupción de operaciones, dentro de los límites y condiciones definidos en las pólizas.

- El Programa de Responsabilidad Civil (*"General & Environmental Liability Insurance Program"*), que cubre daños a terceros, incluidos aquellos derivados de los impactos de eventos extremos en los activos y el negocio del Grupo Enel.

A partir de una evaluación efectiva de riesgos, incluidos los eventos naturales extremos vinculados al cambio climático, es posible definir límites y condiciones adecuados en las pólizas de cobertura. A pesar de los impactos en el negocio, el Grupo Enel ha demostrado resiliencia gracias a amplios límites de cobertura y a una estructura sólida de reaseguro de la Compañía cautiva.

Junto con la cobertura de seguros, el Grupo Enel otorga gran importancia al mantenimiento preventivo de los activos de generación y distribución de energía. Estas actividades mitigan los impactos de eventos extremos, incluidos los riesgos catastróficos naturales, optimizan el financiamiento del riesgo y reducen los costos de los programas globales. La estrategia del Grupo Enel integra medidas de gestión y de seguros, como contener el aumento de primas mediante políticas de retención de riesgo y mecanismos que incentivan a presentar menores siniestros. Finalmente, los análisis *ex-post* de eventos permiten mejorar procesos y prácticas para mitigar impactos futuros similares.



Actividades de adaptación al cambio climático

La Compañía implementa soluciones de adaptación al cambio climático considerando los posibles impactos, con el fin de calibrar adecuadamente las medidas necesarias para fortalecer su capacidad de respuesta ante eventos adversos (Gestión de Respuesta) y aumentar la resiliencia del negocio, como las Medidas de Resiliencia, reduciendo así el riesgo de impactos negativos futuros provocados por eventos adversos.

Las soluciones de adaptación pueden incluir acciones, políticas y buenas prácticas tanto de corto plazo como decisiones a largo plazo. Para nuevas inversiones, y en línea con el enfoque general, también es posible actuar durante las fases de diseño y construcción para reducir el impacto de los riesgos climáticos mediante el diseño, tal como se describe en la sección “Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos”.

El Grupo Enel, del cual Enel Green Power Chile hace parte, ha desarrollado un catálogo estructurado de acciones de adaptación para fortalecer la resiliencia de los activos frente a los efectos del cambio climático. El catálogo, actualizado periódicamente, propone intervenciones específicas por área geográfica, tecnología y tipo de evento climático relevante, y permite evaluar los costos y beneficios de las distintas opciones, apoyando la selección de las medidas más efectivas para aplicar en cada sitio.

Gestión preventiva de vulnerabilidades

La Compañía ha adoptado un modelo de seguridad innovador para analizar y gestionar vulnerabilidades, orientado a prevenir crisis y ayudar a reducir riesgos físicos, operativos y reputacionales, minimizando así la exposición a posibles amenazas e impactos económicos. Este modelo prioriza un enfoque preventivo, identificando y mitigando riesgos antes de que evolucionen a crisis o emergencias reales.

Un aspecto clave de este enfoque es la gestión compartida de emergencias, que involucra de manera sinérgica a todos los actores institucionales y corporativos relevantes, mediante la firma de memorandos de entendimiento con autoridades locales, fuerzas policiales y otros organismos que prestan servicios esenciales. Esto facilita un rápido intercambio de información y una coordinación más eficaz durante las fases críticas. Además, la función de seguridad realiza formación continua y simulacros para desarrollar conciencia y competencias en gestión de crisis,

incluido el cambio climático, a través de simulaciones de crisis realizadas en colaboración con fuerzas policiales y autoridades de protección civil para poner a prueba la capacidad de respuesta en terreno y perfeccionar procedimientos que garanticen oportunidad y eficiencia.

Otro pilar de este modelo es la introducción de un nivel de “prealerta máxima” como fase intermedia antes de activar medidas extraordinarias de gestión de crisis, con el objetivo de monitorear la evolución de situaciones de riesgo y activar con prontitud los procedimientos de intervención. En caso de prealerta máxima, se activa una sala de operaciones de crisis en una de las administraciones públicas responsables, que funciona como centro de coordinación de todas las actividades de gestión de emergencias, para asegurar una respuesta eficaz y rápida ante eventos que puedan comprometer la seguridad de infraestructuras críticas y servicios esenciales.

Cómo la Compañía garantiza la resiliencia del negocio de generación

Para el negocio de generación, la Compañía adopta intervenciones focalizadas en sitios específicos y procesos de gestión dedicados. Las principales iniciativas incluyen el uso de pronósticos meteorológicos avanzados para el monitoreo de recursos renovables y eventos climáticos extremos. También se planifican intervenciones estructurales, junto con actividades de monitoreo periódico y reevaluación de riesgos de inundaciones y deslizamientos. Por último, se realizan análisis de tendencias climáticas y eventos extremos (como viento y precipitación) para garantizar el dimensionamiento adecuado de la infraestructura y la selección de las tecnologías más idóneas para plantas renovables.

Además, para responder con prontitud a eventos adversos, el Grupo Enel emplea procedimientos dedicados de gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y coordinación de todas las actividades necesarias para restablecer rápidamente las operaciones, y listas de verificación estándar para la evaluación de daños y el retorno seguro al servicio en todas las plantas lo antes posible. Para minimizar los impactos de los fenómenos climáticos, también se implementa un proceso de retroalimentación de las lecciones aprendidas por parte de las funciones pertinentes.

El análisis de los impactos climáticos futuros para identificar necesidades de adaptación: en la línea de negocio de Generación, a partir de la identificación de fenómenos relevantes a nivel global, se realizan anualmente

análisis de riesgo climático para estimar el impacto futuro de mediano a largo plazo en las plantas de generación del Grupo. En particular, el análisis de eventos agudos contempla dos fases:

- **Análisis preliminar** de peligrosidad y exposición para todas las plantas hidroeléctricas, eólicas, solares y de baterías, con el objetivo de clasificar la flota existente, considerar vulnerabilidades e identificar las plantas con mayor riesgo sobre las cuales se realizará luego el análisis detallado.
- **Análisis detallado** de las plantas más expuestas, que permite la identificación futura de posibles acciones de adaptación para prevenir impactos como daños directos o pérdidas de producción.

El análisis detallado se desarrolló para tener en cuenta toda la información disponible sobre el sitio y el activo, así como proyecciones climáticas, a fin de evaluar impactos potenciales. Entre los análisis realizados, por ejemplo, está el estudio de precipitaciones intensas, orientado a identificar intervenciones como medidas de mitigación hidráulica o refuerzo de estructuras de soporte en el caso de paneles solares. Los estudios también abordan olas de calor y olas de frío, relevantes para plantas solares y eólicas. Además, se analizan el riesgo de incendios forestales y las tormentas de viento, y los resultados han mostrado un alto nivel de resiliencia por diseño, especialmente en parques eólicos. En general, el análisis detallado de la flota existente ha identificado un número limitado de activos con alto riesgo a largo plazo. Las metodologías desarrolladas ayudan a mejorar la resiliencia (por ejemplo, mediante diseño adaptativo) y la gestión del riesgo residual y las emergencias.

Riesgo físico por eventos agudos y crónicos en la Cadena de suministro

El cambio climático afecta toda la cadena de valor, desde las actividades operativas del Grupo Enel hasta la cadena de suministro. Los eventos meteorológicos extremos, cada vez más frecuentes e intensos, pueden dificultar el transporte, el aprovisionamiento y la operación de los sitios de producción.

Para todos los escenarios futuros en el periodo 2030–2050 en comparación con el periodo histórico de referencia (1990–2020), se prevé un aumento en el número promedio de días por año con olas de calor, con impactos más pronunciados en China continental y en algunas zonas de Sudamérica (Brasil y Colombia), donde se ubican importantes sitios de producción. Otros fenómenos

climáticos muestran tendencias diferentes según las regiones: en el sur de China y algunas áreas de producción en Sudamérica, se esperan incrementos de lluvias intensas bajo el escenario RCP 2.6, mientras que en el norte de China, India y Brasil se proyecta una disminución de la precipitación crónica. Para el Canal de Panamá, se espera un aumento de los períodos consecutivos de sequía, especialmente bajo el escenario RCP 8.5.

El Grupo Enel, del cual forma parte Enel Green Power, adopta estrategias específicas que ayudan a mitigar riesgos, como la diversificación de proveedores y el uso de cláusulas contractuales estándar que incluyen requisitos de seguros, garantías y gestión de fuerza mayor. Hasta ahora, no se han registrado daños directos significativos en las cadenas de suministro, aunque algunos retrasos en entregas en el pasado fueron causados por eventos climáticos

Inclusión de los efectos del cambio climático en la evaluación de nuevos proyectos

Las actividades relacionadas con la evaluación e implementación de nuevos proyectos pueden beneficiarse de análisis climáticos, tanto generales como específicos por sitio, integrándolos en la evaluación de nuevos proyectos. Por ejemplo:

- **Estudios preliminares:** en esta fase, los datos climáticos proporcionan evaluaciones preliminares mediante el análisis de fenómenos específicos, resumidos en indicadores como el Índice de Riesgo de Eventos Agudos. Esto ofrece una medida preliminar de los fenómenos más relevantes en el área para cada tecnología.
- **Estimación de la producción esperada:** se integran escenarios climáticos para evaluar cómo el cambio climático alterará la disponibilidad de recursos renovables en el sitio específico.
- **Análisis de impacto ambiental:** como complemento de la documentación producida para nuevas plantas, la Evaluación de Riesgo de Cambio Climático contiene una representación de los principales fenómenos físicos y sus cambios esperados en el área.
- **Diseño resiliente:** como se describe, entre las actividades de adaptación, cobran alta relevancia aquellas orientadas a diseñar activos resilientes desde el comienzo; el Grupo Enel, del cual Enel Green Power Chile hace parte, integra análisis existentes basados en datos históricos ya en uso para incrementar la resiliencia de los activos, incluyendo todas las acciones de adaptación que puedan ser necesarias durante la vida útil del proyecto.



Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La lucha contra el cambio climático es un principio fundamental de la Política de Medio Ambiente de Enel Chile S.A., matriz de Enel Green Power Chile, y de la Política Medioambiental del Grupo Enel, que reafirman el compromiso con la mitigación y la adaptación, reflejado en la estrategia y en los objetivos climáticos del Grupo. Para más detalles, véase “Política de Medio Ambiente” en el sitio de Enel Chile.

La política del Grupo define el enfoque para integrar los temas relacionados con el cambio climático y la transición energética en los procesos y actividades, orientando así las decisiones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia del negocio y generar valor sostenible a largo plazo, en línea con la estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático del Grupo Enel, del cual Enel Green Power Chile hace parte.

Los pasos principales para integrar los análisis climáticos en los procesos y actividades, según lo descrito en la Política, son los siguientes:

- **Priorización de fenómenos y análisis de escenarios.** Incluye la identificación de fenómenos físicos y de transición relevantes para el Grupo y, posteriormente, el desarrollo de escenarios, conforme a los marcos metodológicos internos y estándares internacionales (p. ej., ISO 14001-de gestión ambiental), con el fin de apoyar la planificación y la toma de decisiones.
- **Evaluación de impactos.** Incluye todos los análisis y actividades necesarios para cuantificar los efectos operativos, económicos y financieros, según los procesos en los que se integren (por ejemplo, el diseño de nuevas construcciones o la evaluación del desempeño operativo).
- **Acciones operativas y estratégicas.** Los resultados de las actividades anteriores se integran en los procesos incluida la asignación de capital, por ejemplo, para evaluar inversiones en activos existentes o nuevos proyectos, definir planes de resiliencia, actividades de gestión y financiación de riesgos, y el desarrollo de nuevas plantas.

Panorama competitivo

El análisis del panorama competitivo es clave para que Enel Green Power Chile comprenda el contexto en el que opera, defina sus objetivos de negocio y evalúe riesgos asociados a la evolución del mercado. Para ello, la Compañía realiza un monitoreo estructurado y continuo del desempeño financiero e industrial de sus principales competidores y pares más relevantes, de sus planes estratégicos, sus resultados, y de los principales elementos que permitan

comprender su posicionamiento actual y futuro. Este proceso se actualiza regularmente para asegurar información precisa y útil para la planificación estratégica. En particular, la comparación de planes estratégicos e industriales permite anticipar cambios en el entorno competitivo y mejorar el desempeño de Enel Green Power Chile mediante referencias económicas e industriales.

Planificación estratégica y asignación de capital

El **Plan Estratégico de Enel Chile S.A, matriz de Enel Green Power Chile** va acompañado de un **análisis de los riesgos y oportunidades asociados (incluyendo sostenibilidad y cambio climático)**. La identificación de riesgos y oportunidades dentro del proceso de planificación estratégica e industrial de la Compañía está diseñada para mejorar el perfil de riesgo-rendimiento. Este marco integrado proporciona una base objetiva para orientar decisiones de inversión, asignación de capital y gestión del riesgo, alineadas con la estrategia del Grupo orientada a crear valor sostenible en contextos globales dinámicos.

Aunque la estrategia subyacente al Plan, como se ha descrito, prevé una fase de análisis y verificación de las variables y factores de riesgo estratégico, persisten suposiciones sobre el escenario o eventos futuros que no necesariamente se verificarán o no ocurrirán en la medida asumida, dependiendo de variables no controlables por la administración. En las evoluciones se pueden verificar tanto alzas como bajas.

El **Plan Estratégico de Enel Chile S.A., matriz de Enel Green Power Chile** es aprobado por el Directorio de Enel Chile S.A. Después de la aprobación del Plan, se presenta la matriz de riesgos y oportunidades relacionados con el

posicionamiento estratégico de la Compañía. La matriz de riesgos y oportunidades también se presenta al Comité Ejecutivo de Riesgos de la matriz de Enel Green Power Chile, Enel Chile S.A. En particular, se identifican los factores

de riesgo, así como las variables macroeconómicas y energéticas, el marco regulatorio, la variabilidad de los recursos renovables y los principales riesgos relacionados con la estrategia.

Riesgos de gobernanza y cultura

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:



RIESGOS DE GOBERNANZA Y CULTURA



- Gobierno Corporativo
- Cultura y ética corporativa
- Compromiso de las partes interesadas

Dentro de la gobernanza y cultura organizacional, se consideran riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación como resultado de la incapacidad de cumplir con las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones, así como la falta de sanciones frente a conductas de los empleados y directivos que vayan en contra de los valores éticos de la Compañía.

En relación con el manejo de los riesgos de gobernanza es importante destacar que se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de *lobby*, etc.,

por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Como se mencionó anteriormente, Enel Green Power Chile cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos que permite mitigarlos.

Los potenciales riesgos de vulneración de derechos humanos se identifican a través de los procesos de debida diligencia que se desarrollan anualmente en toda la cadena de valor de Enel Green Power Chile y de manera transversal a todas las funciones. A partir de este proceso se elaboran planes de acción orientados a abordar los ámbitos de vulnerabilidad o los potenciales impactos detectados.



Riesgos de tecnología digital

Los riesgos discutidos en esta sección son los siguientes:



RIESGOS DE TECNOLOGÍA DIGITAL



- Ciberseguridad
- Digitalización
- Efectividad de TI
- Continuidad del servicio

Riesgos de ciberseguridad

Para supervisar y gestionar el riesgo de ciberseguridad, en todos los entornos tecnológicos (TI/TO/IoT) y los negocios, Enel Green Power Chile como parte del Grupo Enel, cuenta con un modelo operativo de Ciberseguridad y el correspondiente Marco de Procesos. Específicamente, el modelo define roles y responsabilidades para la implementación de los procesos del Marco, previendo una unidad de soporte ad hoc a nivel de Holding, cuya responsabilidad recae en el CISO (*Chief Information Security Officer*), quien reporta directamente al Responsable de la Función *Security* y al Responsable de la Función GICT (CIO), formando parte a su vez de la Función Global Services.

Enel Green Power Chile como parte del Grupo Enel, ha adoptado un Marco de procesos holísticos relacionados con la ciberseguridad, que se aplica transversalmente a los sectores de TI (Tecnología de la Información), TO (Tecnología Operativa) e IoT (Internet de las Cosas). El Marco define un modelo de gobernanza basado en el compromiso de la alta dirección, la dirección estratégica global y la participación de todas las áreas de negocio, así como de las unidades involucradas en el diseño e implementación de los sistemas TI, OT e IoT, constituyéndose como una base sólida para la plena integración de tecnologías, procesos y personas.

El Marco se basa en dos principios esenciales: el "enfoque basado en el riesgo" y la "ciberseguridad desde el diseño". El primero establece que la evaluación del riesgo sea el prerequisite para las decisiones estratégicas y para el desarrollo y mantenimiento seguro de todos los activos de la organización; el segundo garantiza la adopción de los principios de ciberseguridad desde el inicio y durante todo el ciclo de vida de las soluciones, servicios e infraestructuras en todos los ámbitos, es decir, TI, OT e IoT.

En el contexto de la aplicación del Marco, se ha definido la metodología de gestión del riesgo cibernético, también aplicable a todos los entornos TI, OT e IoT, que incluye las fases necesarias para realizar el análisis de riesgos y definir

el plan de mitigación correspondiente, en coherencia con los objetivos de ciberseguridad establecidos.

Para equilibrar las ventajas obtenidas de la operación y el uso de los sistemas TI/OT/IoT con el riesgo que estos pueden potencialmente generar, son esenciales las decisiones bien informadas basadas en el riesgo. Para la supervisión de la seguridad, el Grupo Enel dispone de su propio Equipo de Preparación para Emergencias Cibernéticas (CERT, por sus siglas en inglés), un centro de monitoreo operativo 24/7 para responder y gestionar proactivamente los incidentes de ciberseguridad. Además, desde 2019, y para mitigar la exposición no solo con contramedidas técnicas, el Grupo Enel, incluido Enel Green Power Chile, contrata seguros sobre riesgos relacionados con la ciberseguridad.

Enel Green Power Chile está comprometida con el cumplimiento de las obligaciones normativas en materia de ciberseguridad y con la implementación de las adecuaciones tecnológicas, organizativas y procedimentales necesarias para asegurar su conformidad. Además, Enel Green Power Chile se esfuerza por utilizar y aprovechar las mejores tecnologías en el mercado, y al mismo tiempo actúa sobre el factor humano a través de iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia y el conocimiento en sus colaboradores sobre la ciberseguridad, sus riesgos y amenazas, constituyéndolas como la primera palanca de defensa corporativa. Asimismo, el marco aborda los requisitos reglamentarios y normativos relacionados con la ciberseguridad, como también la ejecución de pruebas en profundidad (en entornos TI, TO e IoT) destinadas a identificar y eliminar las vulnerabilidades identificadas.

En este contexto, con el fin de medir los posibles impactos del riesgo cibernético en términos económicos y financieros, el Grupo Enel ha desarrollado la metodología "Cyber Value-at-Risk" ("Cyber V@R Enel Group®"), actualmente en fase de evolución, para calcular el Value-at-Risk en diferentes escenarios de ataque.

Digitalización, la eficacia de las TI y la continuidad del servicio

La transformación digital expone a la Compañía a riesgos de interrupción de servicios y pérdida de datos. Para mitigarlos, se implementa un **Sistema de Control Interno** a lo largo de la cadena de valor de TI, supervisando tanto operaciones internas como servicios externos. Además:

- Se promueve la **cultura digital** y el desarrollo de habilidades en el personal.
- Se exploran aplicaciones de **inteligencia artificial** para mejorar eficiencia y sostenibilidad.
- Se reconocen riesgos asociados a la IA, como mal uso, ciberataques o comportamientos imprevistos, que podrían afectar negativamente operaciones, seguridad y reputación.

Enel Green Power Chile ha estado llevando a cabo una transformación digital de la gestión de toda su cadena de valor, desarrollando nuevos modelos de negocio, digitalizando sus procesos, integrando sistemas y adoptando nuevas tecnologías. Una consecuencia de esta transformación digital es que la operación de Enel Green Power Chile está cada vez más expuesta a riesgos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de TI implementados en toda la Compañía, con impactos en los procesos y actividades operativas, lo que podría llevar a la exposición de los sistemas de TI/TO/IoT a interrupciones del servicio o pérdida de datos e información.

La gestión de estos riesgos está garantizada por una serie de medidas internas desarrolladas con el fin de impulsar la transformación digital. En concreto, se ha puesto en marcha un sistema de control interno que, mediante la introducción de puntos de control a lo largo de toda la Cadena de Valor de las Tecnologías de la Información, permite minimizar la materialización de riesgos relacionados con aspectos como la creación de servicios que no se adhieren a las necesidades del negocio, la falta de adopción de medidas de seguridad adecuadas y las interrupciones del servicio. El sistema de control interno de la Compañía supervisa tanto las actividades realizadas internamente como las subcontratadas a terceros y proveedores de servicios externos.

Además, Enel Green Power Chile está promoviendo la difusión de una cultura digital y de competencias digitales para guiar con éxito la transformación digital y minimizar los riesgos asociados. En particular, en lo que respecta a la Inteligencia Artificial, el Grupo Enel, incluida Enel Green Power Chile, ha desarrollado y sigue perfeccionando herramientas de gobernanza que refuercen los procesos y actividades relacionadas con el control y monitoreo de los riesgos de los sistemas de IA utilizados en la empresa. Para ello, se ha desarrollado una taxonomía específica que agrupa las áreas potenciales de impacto y los elementos de riesgo que las componen ("*Enel Group AI Taxonomy*©").



Riesgos financieros

En el ejercicio de sus operaciones, Enel Green Power Chile está expuesta a una variedad de riesgos de naturaleza financiera que, si no se mitigan adecuadamente, pueden

afectar directamente su desempeño y resultado. En línea con el catálogo de riesgos del Grupo, los riesgos incluidos en esta categoría son los siguientes:



- Tasa de interés
- Tipo de cambio
- Commodities
- Crédito y contraparte
- Liquidez

Como se mencionó anteriormente, el SCIGR prevé la definición de políticas que establecen los roles y las responsabilidades para los procesos de gestión, monitoreo y control de riesgos, respetando el principio de separación organizativa entre las estructuras encargadas de la gestión y aquellas responsables del monitoreo y control de riesgos.

La gobernanza de los riesgos financieros también incluye la definición de un sistema de límites operativos para cada riesgo, los cuales son monitoreados periódicamente por las unidades encargadas del control de riesgos. El sistema de límites operativos constituye un soporte para la toma de decisiones orientado al logro de los objetivos.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones en el nivel de las tasas de interés generan cambios inesperados en los gastos financieros netos o en el valor de activos y pasivos financieros evaluados a valor razonable.

La exposición al riesgo de tasa de interés deriva principalmente de la variabilidad de las condiciones de financiamiento, en caso de contraer una nueva deuda, y de la variabilidad de los flujos de caja relacionados con los intereses generados por la porción de deuda a tasa variable.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de deuda, Enel Green Power Chile realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El control de riesgos a través de procesos, indicadores y límites específicos, permite contener los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la diversificación geográfica, al acceso a los mercados para la emisión de instrumentos de deuda y a la operatividad en las materias primas, Enel Green Power Chile está expuesta al riesgo de que variaciones de los tipos de cambio entre la moneda funcional y otras monedas generen variaciones inesperadas en las magnitudes económicas y patrimoniales. Los posibles impactos del riesgo de cambio se reflejan en:

- costos e ingresos denominados en moneda extranjera respecto al momento en que se definieron las condiciones de precio o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico);
- revalorizaciones o ajustes al valor razonable de activos y pasivos financieros sensibles al tipo de cambio (riesgo de transacción);
- la onsolidación de las empresas subsidiarias que tienen monedas funcionales diferentes (riesgo de conversión).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, Enel Green Power Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos distintos a la moneda funcional en los activos y pasivos. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de *commodity*

Enel Green Power Chile opera en los mercados energéticos y, debido a esta actividad, está expuesta al riesgo de sufrir pérdidas económicas o financieras a causa de movimientos desfavorables en los precios de los *commodities* energéticos (riesgo de precio), o por variaciones en los volúmenes como la fluctuación de la demanda, hidrología o la indisponibilidad de materias primas (riesgo de volumen).

Actualmente, Enel Green Power Chile no cuenta con coberturas tomadas para *commodities*.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, la Compañía ha diseñado una política comercial, definiendo

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a instrumentos derivados de tipo de cambio.

niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyectos, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, Enel Green Power Chile está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.

Riesgo de crédito y contraparte

Las operaciones comerciales sobre *commodities* y de naturaleza financiera de Enel Green Power Chile la exponen a un riesgo de crédito y contraparte, es decir, a la posibilidad de que un deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes o el incumplimiento de las obligaciones de pago contractuales puedan ocasionar pérdidas económicas o daños reputacionales a la Compañía.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado, dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por impago o morosidad, de acuerdo con la regulación correspondiente y las condiciones contractuales. Para este fin la Compañía monitorea constantemente el riesgo de crédito y mide los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como se ha indicado, son muy limitados.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que Enel Green Power Chile, aunque sea solvente, no pueda cumplir con sus compromisos a tiempo, o que solo pueda hacerlo a costa de condiciones económicas desfavorables para la Compañía, o enfrente restricciones para desinvertir en activos con consecuentes pérdidas, debido a situaciones de tensión o crisis sistémica (por ejemplo, contracción del crédito, crisis de la deuda soberana, etc.), o al cambio en la percepción del mercado sobre su riesgo.

Enel Green Power Chile mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.



Riesgos de cumplimiento

Los riesgos detallados en esta sección son los siguientes:



RIESGOS DE CUMPLIMIENTO



- Protección de datos personales
- Cumplimiento de la normativa antimonopolio
- Cumplimiento de la normativa fiscal

Riesgos relacionados con la protección de datos personales

En la era de la digitalización y globalización de los mercados, la estrategia comercial de Enel se ha centrado en acelerar la transformación hacia un modelo de negocio basado en plataformas digitales, utilizando un enfoque sustentado en información y datos personales centrado en el cliente a lo largo de toda la cadena de valor.

Enel Green Power Chile presta servicios a grandes clientes, y emplea de manera directa e indirecta a un importante número de personas y empresas contratistas. En consecuencia, el modelo de negocio de la Compañía requiere la gestión de un volumen cada vez mayor y significativo de datos personales para alcanzar los resultados financieros y de negocio previstos en el Plan Estratégico 2026-2028 de su matriz, Enel Chile S.A.

Esto expone a la Compañía a los riesgos relacionados con la protección de datos personales, los cuales pueden resultar en la pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información personal de los clientes, empleados y otros (tales como proveedores y accionistas), con los peligros de incurrir en multas proporcionales al volumen del negocio, la interrupción de ciertos procesos y las consiguientes pérdidas económicas o financieras, y finalmente, la exposición al daño reputacional.

Con el fin de gestionar y mitigar este riesgo, Enel Green Power Chile, como parte del Grupo Enel, ha adoptado un modelo de gobernanza global de datos personales mediante la asignación de roles en esta materia en todos los niveles de la organización (incluida la designación de los Delegados de Protección de Datos “DPD” a nivel global y de país), así como herramientas de cumplimiento digital para mapear aplicaciones y procesos, además de gestionar los riesgos que inciden en la protección de los datos personales, en cumplimiento con la normativa local específica en este ámbito.

El cumplimiento de las políticas, los controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y *stakeholders* de Enel Green Power Chile. La protección de datos personales forma parte del [Código Ético](#) que contiene la conducta esperada de los trabajadores, terceros, socios y grupos de interés, se encuentra incorporada en el Reglamento interno de Higiene, Orden y Seguridad de la Compañía, además de incluirse formalmente el respeto a la privacidad y a la protección de datos personales en la [Política de Derechos Humanos](#), reafirmando la protección de los datos de las personas físicas o naturales como derecho fundamental.

Riesgos relacionados con la regulación antimonopolio

Se refieren a incumplimientos en materia de libre competencia en los mercados donde la Compañía participa. Enel Green Power Chile sigue las directrices del [Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia¹ de su matriz, Enel Chile S.A.](#), el cual brinda lineamientos respecto a las formas correctas de prevenir la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. Para tales efectos, a través del Manual de Libre Competencia, el programa entrega información y educación a los trabajadores de la Compañía, para que puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que se materialicen.

En este ámbito, el riesgo asociado a eventuales incumplimientos de la normativa de libre competencia podría traducirse en multas, y otros gastos asociados a eventuales procesos judiciales o administrativos. Además, podrían generarse impactos indirectos, como la necesidad de ajustar prácticas comerciales, potenciales restricciones operativas o impactos reputacionales que podrían afectar la relación con clientes, proveedores y reguladores. Aunque a la fecha no se han presentado situaciones de este tipo en la Compañía, estos posibles efectos constituyen un componente relevante dentro del análisis de riesgos que se realizan en esta materia.

Riesgos relacionados con el cumplimiento de normativa fiscal

El Consejo de Administración de Enel SpA define la estrategia fiscal del Grupo Enel y garantiza su aplicación dentro del Grupo, asumiendo así el rol y la responsabilidad de guiar la difusión de una cultura empresarial basada en los valores de honestidad e integridad y en el principio de legalidad.

Enel Green Power Chile, al igual que el resto de entidades del Grupo, debe respetar el principio de legalidad, aplicando

rigurosamente la legislación fiscal de la jurisdicción en la que opera, para garantizar que se observen el espíritu y el propósito que la norma o el ordenamiento prevén para el asunto objeto de interpretación, sin llevar a cabo comportamientos y operaciones que se traduzcan en construcciones de puro artificio, que no reflejen la realidad económica y de las que sea razonable esperar ventajas fiscales indebidas.

1 En tal sentido, la Sociedad ha implementado: A) Manual de Libre Competencia. B) Guía de Riesgos y Conductas. C) Canal de Consultas en materia de libre competencia. D) Procedimiento de Auto-certificación de cada Gerencia. E) Programa de Capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la compañía. F) Programa de Monitoreo en materia de cumplimiento del Procedimiento de Auto-certificación. G) Procedimiento de comportamiento en caso de *Dawn Raids* o Redadas. H) Control interno respecto a la figura de "interlocking".



Riesgos operacionales

Los riesgos presentados en esta sección son los siguientes:



RIESGOS OPERACIONALES



- Salud y seguridad
- Medio ambiente
- Contratación, logística y cadena de suministro
- Personas y organización

Salud y seguridad

La generación de una cultura de seguridad fuerte y sostenible, compartida por todos los miembros de la organización, es un objetivo estratégico. Por esta razón, Enel Green Power Chile se compromete a definir e implementar procesos, condiciones y ambientes de trabajo cada vez más saludables y seguros para sus empleados, para las empresas que colaboran con ella, para sus clientes y para las comunidades externas con las que interactúa, promoviendo también el continuo fortalecimiento de la cultura de la seguridad también a través de programas de formación dedicados.

Los principales riesgos para la salud y la seguridad a los que están expuestos el personal de Enel Green Power Chile y el de las empresas contratistas están asociados a la realización de actividades operativas en las instalaciones y activos de Enel Green Power Chile. Del mismo modo, existen riesgos durante las actividades que se ejecutan directamente en instalaciones de los clientes. Estos riesgos pueden variar, o incluso cambiar, según las tendencias económicas y sociales, así como con la introducción de la digitalización en los procesos y actividades operativas.

Otros tipos de riesgos relacionados con la salud y la seguridad son aquellos derivados del incumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que impactan la salud y la seguridad de las personas, y que pueden resultar en sanciones administrativas o judiciales, y, por ende, en impactos económico-financieros y reputacionales para la Compañía.

El Grupo Enel Chile, del cual forma parte Enel Green Power Chile, ha adoptado una Declaración de Compromiso con la Salud y la Seguridad, firmada por la alta dirección del Grupo. En la aplicación de esta política, cada línea de negocio cuenta con su propio sistema de gestión de la salud y la seguridad, de conformidad con la norma internacional ISO 45001:2018 "Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad

en el Trabajo – Requisitos y Orientación para el Uso", que se basa en la identificación de los peligros, la evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, –incluidos los económicos-financieros y reputacionales–, la planificación y la implementación de medidas de prevención y protección, la verificación de la eficacia de tales medidas, y la aplicación de acciones correctivas que sean necesarias, aplicándose también a los rigurosos procesos de selección y gestión de contratistas. Estos sistemas permiten garantizar el cumplimiento normativo, verificar la efectividad de los procesos y de las correspondientes acciones correctivas bajo una lógica de mejora continua y, finalmente, asegurar la difusión y diseminación de un enfoque "basado en el riesgo" junto con una sólida cultura organizativa e individual en materia de salud y seguridad. El documento clave de estos sistemas es la Política de Salud y Seguridad del Grupo en Chile, que describe los principios guía, los objetivos estratégicos, el enfoque y las prioridades de acción para la mejora continua del desempeño en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Desde el punto de vista operativo, los riesgos para la salud y seguridad se evalúan específicamente en cada sitio o activo empresarial en función de las actividades realizadas por los trabajadores y de las condiciones del entorno laboral y ambiental. Esta evaluación permite identificar medidas de prevención y protección para la seguridad en el lugar de trabajo y planificar su implementación, mejora y control para verificar su efectividad y eficiencia.

Además de la evaluación preventiva de riesgos, la Compañía ha desarrollado un proceso estructurado de inspecciones en terreno destinado al monitoreo continuo de comportamientos, cumplimiento de procedimientos y métodos de trabajo, garantizando una adecuada gestión de los riesgos tanto para personal interno como para contratistas. Estas inspecciones permiten identificar situaciones de riesgo (no conformidades) y definir los planes

correspondientes con acciones correctivas, incluyendo formación, coaching y difusión de la cultura de seguridad.

En cuanto a las empresas contratistas, el enfoque de Enel Green Power Chile es considerarlas como socios, compartiendo los principios fundamentales de salud y seguridad para sus trabajadores, quienes se consideran al mismo nivel que los empleados internos en la aplicación de estos principios y la atención a los temas de salud y seguridad en el trabajo. Por lo tanto, la seguridad está integrada en los procesos de contratación y el desempeño de las empresas es monitoreado tanto en la fase preventiva, –mediante el sistema de calificación–, como en la fase de ejecución del contrato, a través de numerosos procesos de control y herramientas como el *Contractor Assessment* (análisis de la organización, procesos y métodos de trabajo realizados a las empresas contratistas en la fase de calificación o en casos donde surjan problemas o bajo puntaje en la evaluación de los indicadores) o los *Evaluation Groups* (encuentros periódicos interfuncionales, distribuidos en todas las líneas y geografías del Grupo Enel, que permiten evaluar el desempeño de seguridad de los proveedores y decidir acciones de gestión de consecuencias).

Además de los aspectos procedimentales y operativos, otro factor importante en la correcta gestión de los riesgos para la salud y seguridad está relacionado con las actividades de formación, concienciación e información de las personas. Para fomentar el crecimiento de las competencias técnicas y la cultura de la seguridad, el Grupo Enel en Chile, del cual forma parte Enel Green Power Chile, cuenta con un proceso estructurado de gestión de la formación, que tiene como objetivo transformar los conocimientos en competencias y, por lo tanto, en comportamientos.

Además, Enel Green Power Chile fomenta el proceso de información y sensibilización del personal, de manera sistemática, a través de varios canales corporativos, como noticias en la intranet, correos informativos, boletines y campañas de comunicación, realizando periódicamente encuestas para recopilar los comentarios de las personas sobre la mejora de los procesos o iniciativas de comunicación dirigidas a concienciar a todos los trabajadores sobre el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y a crear momentos de reflexión colectiva sobre las dinámicas y causas que han provocado accidentes graves o fatales.

En Enel Green Power Chile este sistema estructurado de gestión de la salud, basado en medidas de prevención y protección, también juega un papel en el desarrollo de una cultura corporativa orientada a promover la salud psicofísica y el bienestar organizacional de los trabajadores, así como ayudar a equilibrar la vida personal y profesional.

Adicionalmente, para las operaciones de Enel Green Power Chile, los riesgos a la salud y seguridad de los consumidores son gestionados considerando la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Estos riesgos incluyen accidentes relacionados con la operación de centrales, el mantenimiento de infraestructuras críticas, cortes prolongados de energía, construcciones informales, entre otros desafíos. Frente a esta realidad, las Compañía adopta una postura proactiva y de diálogo constante con las comunidades, buscando fortalecer la cercanía con la población y promover el bienestar, la seguridad y la concientización en las áreas donde opera.

Esta estrategia resulta fundamental para la difusión y adopción de prácticas seguras en el uso de la energía eléctrica, permitiendo a los clientes y comunidades conocer y replicar medidas de prevención que ayudan a evitar accidentes. De esta manera, la Compañía reafirma su compromiso con la seguridad y la sostenibilidad, construyendo entornos más seguros y resilientes en su área de influencia.

Desde la perspectiva económico-financiera, los riesgos de salud y seguridad pueden generar impactos tanto reales como potenciales para Enel Green Power Chile. Entre los impactos reales se incluyen los costos incurridos por accidentes laborales, tales como gastos médicos, indemnizaciones, aumentos en seguros, pérdida de productividad y la implementación de medidas correctivas en instalaciones o procesos. Adicionalmente, estos riesgos pueden generar implicaciones financieras potenciales, como eventuales multas regulatorias, demandas laborales, incrementos futuros en primas de seguros, interrupciones operacionales que afecten la continuidad del suministro o la ejecución de proyectos, así como efectos reputacionales que puedan traducirse en mayores costos de relacionamiento o retrasos en permisos y autorizaciones. Estos elementos son evaluados de manera sistemática, permitiendo anticipar la exposición y planificar acciones de mitigación proporcionales a la materialidad financiera de cada tipo de riesgo.

Finalmente, Enel Green Power Chile también está comprometida en momentos de intercambio externo con las empresas *top player* nacionales que operan en el sector energético, mediante la participación en mesas interempresariales definidas para compartir, bajo una óptica de mejora continua, las mejores prácticas en materia de salud y seguridad, tanto en términos de procesos operativos como de iniciativas innovadoras.



Medio ambiente

En los últimos años ha desarrollado una creciente conciencia dentro de la sociedad respecto de los riesgos derivados de los modelos de desarrollo que impactan en la calidad del medio ambiente y los ecosistemas, con un énfasis particular en el calentamiento global y la creciente explotación de recursos hídricos. Estos impactos han generado una mayor preocupación por la calidad del ambiente y la salud de los ecosistemas, con una conciencia creciente de los riesgos asociados. Asimismo, estos fenómenos no solo generan impactos ambientales, sino también riesgos financieros reales y potenciales para la organización, asociados a mayores costos de cumplimiento normativo, restricciones operacionales, obsolescencia tecnológica o afectación de la continuidad operativa ante eventos climáticos extremos.

En respuesta a estos desafíos, las autoridades han implementado regulaciones ambientales cada vez más estrictas, tanto para el desarrollo de nuevas iniciativas industriales como para la sustitución de tecnologías que ya no se consideran sostenibles. En este contexto, Enel Green Power Chile mantiene un monitoreo permanente del marco regulatorio ambiental, lo que permite anticipar cambios normativos, evaluar brechas y adaptar oportunamente sus procesos internos. Asimismo, la Compañía gestiona sus permisos y compromisos ambientales, incluyendo el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental y otros requisitos sectoriales, mediante sistemas de seguimiento y auditorías que aseguran una verificación del desempeño regulatorio.

El compromiso internacional del Grupo Enel, del cual forma parte Enel Green Power Chile, en la mitigación de los impactos sobre la biodiversidad también se ha fortalecido. Además de su participación en el Pacto Verde Europeo, en 2022 adhirió el Marco Global de Biodiversidad aprobado en la COP 15 en Montreal. En este contexto, las empresas de todos los sectores, y sobre todo los líderes de la industria, son cada vez más conscientes de que los riesgos medioambientales representan riesgos económicos. Como resultado, se les pide que aumenten su compromiso y responsabilidad para desarrollar y adoptar soluciones técnicas y modelos de desarrollo innovadores y sostenibles.

Enel Green Power Chile ha incorporado la prevención y la minimización efectiva de impactos y riesgos ambientales como un pilar fundamental en todas las etapas del ciclo de vida de sus proyectos. Esto incluye la evaluación de los posibles impactos sobre sus grupos de interés, tales como comunidades locales, trabajadores, proveedores y autoridades, en aspectos como acceso a recursos naturales, percepción social y aceptación territorial. Enel Green Power Chile se compromete a prevenir y minimizar los impactos y riesgos ambientales.

El análisis de los riesgos ambientales relacionados con las actividades de Enel Green Power Chile se ha llevado a cabo mediante un enfoque integrado y multifuncional, basado en los resultados del análisis de materialidad por impactos y dependencias. Esta evaluación ha permitido identificar los principales riesgos operativos, económico-financieros, sociales y ambientales vinculados a las distintas actividades y tecnologías, entre los cuales se encuentran el riesgo relacionado con la transformación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales –incluido el riesgo de escasez hídrica–, y la contaminación de las matrices ambientales tanto por emisiones contaminantes como por la gestión no sostenible de los residuos. Además de los riesgos operativos, también se han evaluado los riesgos reputacionales y transicionales, resultantes de posibles cambios en el marco normativo, tecnológico o de mercado, así como los efectos financieros y sociales derivados para la organización como para sus grupos de interés, y las oportunidades asociadas.

La adopción de Sistemas de Gestión Ambiental certificados bajo la norma ISO 14001 en el Grupo garantizan la aplicación de políticas y procedimientos estructurados para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades ambientales. Un plan de control estructurado combinado con acciones de mejora y objetivos inspirados en las mejores prácticas ambientales, con requisitos superiores al cumplimiento normativo ambiental, contribuye a mitigar los riesgos de impactos ambientales, daños reputacionales y litigios.

Contratación, logística y cadena de suministro

Los procesos de compra y los documentos de gobernanza asociados conforman un sistema estructurado de normas y controles que permiten combinar la consecución de los objetivos económicos del negocio con el pleno cumplimiento de los principios fundamentales establecidos en el [Código Ético](#), el [Programa de Cumplimiento Global sobre Responsabilidad Penal Corporativa](#), el [Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción](#) y la [Política de Derechos Humanos](#), sin renunciar a la promoción de iniciativas de desarrollo económico sostenible.

Desde el punto de vista del proceso de aprovisionamiento, las diferentes unidades adoptan el instrumento de licitaciones, asegurando así la máxima competencia y las mismas oportunidades de acceso a todos los operadores que cumplan con los requisitos técnicos, económicos/ financieros, ambientales, de seguridad, de derechos humanos, legales y éticos.

Con respecto al sistema de gobernanza de riesgos, la Unidad de *Procurement* se centra en la aplicación de métricas que indiquen el nivel de riesgo antes y después de las acciones de mitigación, con el fin de implementar acciones preventivas para reducir la incertidumbre a un nivel tolerable o mitigar los posibles impactos en todas las áreas de negocio, tecnológicas y geográficas.

La gestión de riesgos de la cadena de suministro se monitorea a través del cálculo de un índice de riesgo agregado para cada proveedor mediante indicadores

específicos, como la probabilidad de insolvencia, la concentración de contratos en proveedores individuales o grupos industriales, la dependencia del proveedor hacia Enel Green Power Chile, el índice de desempeño sobre la corrección de comportamientos en la licitación, calidad, puntualidad y sostenibilidad en la ejecución del contrato, el riesgo país, etc., para los cuales se definen umbrales que guían la definición de la estrategia de aprovisionamiento, negociación y adjudicación de una licitación, permitiendo decisiones conscientes sobre el riesgo y el beneficio potencial.

Además, se monitorea también la situación geopolítica del país en relación con nuestra cadena de suministro de materiales para gestionar la volatilidad del mercado en la cadena de suministro con el fin de adoptar las estrategias más adecuadas, como la diversificación de las fuentes de aprovisionamiento, para evitar interrupciones en la cadena de suministro y mitigar los riesgos derivados de la escasez del mercado, problemas logísticos e interrupciones de actividades.

En línea con la *Corporate Sustainability Due Diligence Directive* (CSDDD), Enel Green Power Chile, como parte del Grupo Enel, desarrolló una estrategia basada en análisis de riesgos asociados a categorías críticas, incluyendo cláusulas contractuales para mapear y monitorizar la cadena de suministro y mitigar riesgos de violaciones de derechos humanos.

Personas y organización

Las profundas transformaciones sociales, económicas, demográficas y culturales –desde la transición energética hasta los procesos de digitalización e innovación tecnológica, junto con la rápida difusión de la Inteligencia Artificial–, impactan profundamente en el mundo del trabajo, renovando sus paradigmas e imponen importantes cambios de carácter cultural, tecnológico, organizativo y de desarrollo, que exigen nuevos perfiles y competencias, tanto actitudinales como profesionales. Para enfrentar estos cambios, es esencial actuar de manera inclusiva, situando a la persona en el centro de su dimensión social y laboral, y utilizando herramientas adecuadas para enfrentar la rapidez de la transformación.

Las organizaciones deben avanzar cada vez más hacia nuevos modelos de trabajo y de negocios ágiles, flexibles y sostenibles a lo largo de toda la cadena de valor. También

es fundamental la adopción de políticas que potencien y valoricen la diversidad y los talentos de cada persona, a lo largo de todo el ciclo de vida profesional, entendiendo que la contribución del individuo representa un elemento esencial para la creación de valor ampliamente difundido y compartido.

La centralidad de las personas, la escucha constante, la colaboración y el fortalecimiento de la iniciativa individual, y la integración, son algunas de las acciones claves que guían la forma de trabajar y de vivir de la Compañía.

Gracias a una organización cada vez más eficiente, eficaz y con capacidad de respuesta ante dinámicas evolutivas, la gestión del capital humano y la centralidad de las personas adquieren un papel clave para la implementación de la estrategia industrial de Enel Green Power Chile, actuando



como factor habilitante relacionado a objetivos específicos. Los principales son: el desarrollo constante de habilidades y competencias, mediante la promoción de programas de *reskilling* y *upskilling* de las personas; el desarrollo de modelos de evaluación del clima organizacional y desempeño laboral; la difusión y rigurosa evaluación de políticas de diversidad e inclusión, así como de una cultura organizativa inclusiva, basada en los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades, factores clave para la atracción y retención del talento.

Enel Green Power Chile, como parte del Grupo Enel está comprometida con el fortalecimiento de la resiliencia y la flexibilidad de los modelos organizativos a través de la simplificación y la evolución del modelo organizativo, con una constante atención al diseño de responsabilidades claras de los actores involucrados, un sistema procedimental con gobernanza y controles globales, la digitalización de procesos, el desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial y un enfoque basado en datos. Todo ello, con el fin de permitir la eficacia, la responsabilidad y la autonomía de las personas y los equipos, al fortalecer los procesos de empoderamiento de las personas y al

fomentar un enfoque emprendedor que valora los talentos, actitudes y las aspiraciones de las personas. La modalidad de trabajo híbrido y la promoción de la movilidad interna, así como el uso de modelos innovadores y flexibles, son herramientas que buscan apoyar esta evolución de la cultura organizacional sobre la base de la confianza, la innovación, la proactividad, el respeto y la flexibilidad.

En línea con esta estrategia, el diálogo social también está evolucionando hacia un modelo que refuerza cada vez más la centralidad de la persona. Por ejemplo, el Grupo Enel, del cual forma parte Enel Green Power Chile y los sindicatos han firmado una “Carta de la Persona”, un protocolo innovador centrado en el bienestar, la implicación, la motivación y la participación del individuo, cuyos principios también han sido acogidos y aplicados en los demás países del mundo. Que opera el Grupo. Asimismo, en Chile, se firmaron los estatutos de las personas. El compromiso también apunta a crear figuras dentro de la organización que, como “embajadores”, promuevan la adopción de modelos compartidos y conductas enfocadas a la sostenibilidad de las relaciones.

Capacitaciones en Riesgo

Enel Green Power Chile tiene un alto compromiso con la gestión de riesgos y el fomento de la cultura de gestión de riesgos en todos sus colaboradores. Durante 2025, el área de Control de Riesgos desarrolló e implementó un curso de formación en gestión de riesgos dirigido a todos los colaboradores del Grupo en Chile. Este programa, diseñado internamente por el equipo de Riesgos, tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional en torno a la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos,

asegurando un entendimiento transversal de los principios y responsabilidades definidos en nuestro marco de gestión. El curso se encuentra disponible en la plataforma interna de formación y entrenamiento corporativo, permitiendo el acceso permanente y autónomo de los colaboradores. Asimismo, forma parte del plan anual de capacitación obligatoria, garantizando la continuidad en el desarrollo de competencias clave para el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y gobernanza.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

4. Negocios de Enel Green Power Chile

Estructura de Negocios

La Compañía opera en el mercado eléctrico en Chile, sector que está regulado y donde existen tres grandes segmentos de negocios: generación, transmisión y distribución.

Estructura y Marco Regulatorio

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, Distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada.

Negocios de Enel Green Power Chile

En el contexto de la transición energética, Enel Green Power Chile tiene una gran oportunidad. La Compañía ha sido uno de los principales impulsores del desarrollo de la energía renovable en el país, siendo sus principales tecnologías solar y eólica.



Tipo	Nombre	Capacidad instalada
	1 Eólica Taltal	106 MW
	2 Paque Eólico Sierra Gorda Este	112 MW
	3 Valle de Los Vientos	90 MW
	4 Lalackama	60 MW
	5 Lalackama II	18 MW
	6 Las Salinas	205 MW
	7 Parque Solar Finis Terrae	160 MW
	8 Finis Terrae III	18 MW
	9 Cerro Pabellón (1, 2 y 3)	83 MW
	10 Azabache	61 MW
	11 Parque Solar Finis Terrae Extensión	126 MW
	12 Sol de Lila	161 MW
	13 Valle del Sol	163 MW
	14 Campos del Sol	375 MW
	15 Guanchoi (ex Campos del Sol II)	398 MW
	16 Chañares	40 MW
	17 Eólica Talinay Oriente	90 MW
	18 Eólica Talinay Poniente	61 MW
	19 Solar la Silla	2 MW
	20 PMGD Patagua	10 MW
	21 PMGD Doña Rubena	3 MW
	22 PMGD Mora	3 MW
	23 PMGD La Colonia	11 MW
	24 El Manzano	99 MW
	25 Don Humberto	81 MW
	26 Don Humberto BESS	67 MW
	27 El Manzano BESS	67 MW
	28 PMGD El Sharon	3 MW
	29 PMGD Rinconada Alcones	10 MW
	30 PMGD Valera	3 MW
	31 PMGD Graneros	3 MW
	32 PMGD Bandurrias	3 MW



Modelo de Negocios de Enel Green Power Chile

Tipo	Nombre	Capacidad instalada
	33 PMGD Cabimas (Ex Curimachi)	11 MW
	34 PMGD Piduco	3 MW
	35 PMGD San Camilo	3 MW
	36 PMGD Maintencillo	3 MW
	37 PMGD Hijuelas IV	3 MW
	38 PMGD Don Rodrigo	5 MW
	39 PMGD Caracoles	3 MW
	40 PMGD Dadinco	3 MW
	41 La Cabaña	106 MW
	42 La Cabaña BESS	68 MW
	43 Parque Eólico Renaico	88 MW
	44 Renaico II	144 MW
	45 Eólica Los Buenos Aires	24 MW
	46 Pilmaiquén	41 MW
	47 Pullinque	51 MW



Plantas
Geotérmicas



Plantas
Solares



Plantas
Hidroeléctricas



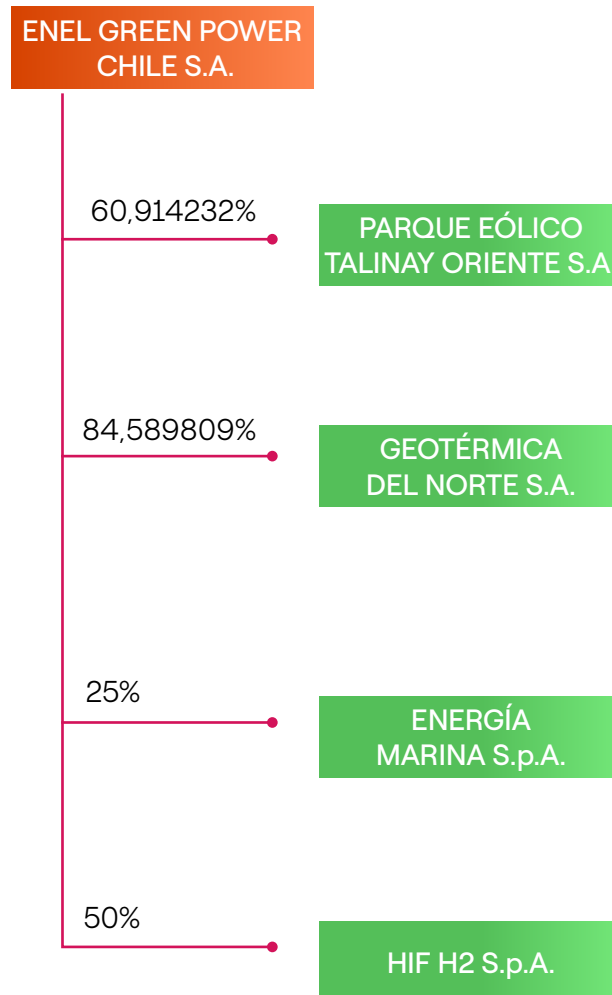
Plantas
Eólicas



BESS



Estructura de Negocios



La Compañía y sus subsidiarias cuentan con un parque generador distribuido a lo largo del Sistema Eléctrico

Nacional (en adelante "SEN"). La capacidad instalada neta total de ascendió a 3.282 MW a diciembre de 2025, correspondiente en un 100% a energías renovables. Es así como 2,8% corresponden a unidades de generación hidroeléctricas, 63,50% a plantas solares, 25,02% a unidades de generación eólica, 2,53% a capacidad geotérmica y BESS 6,15%.

En 2025, la producción eléctrica neta consolidada alcanzó los 5.703 GWh, en tanto que las ventas de energía eléctrica de alcanzaron 7.589 GWh. A continuación se presentan las principales cifras de la gestión 2025:

Mercados en los que participa Enel Green Power Chile S.A.	2025	2024
Total de energía vendida en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) (GWh)	79.511	80.269
Energía vendida de Enel Green Power Chile (GWh)	7.589	8.019
Participación de mercado de la energía vendida (%)	10%	10%
Capacidad instalada de Enel Green Power Chile por tipo de tecnología (MW)	2025	2024
Hidroeléctrica (MW)	92	92
Geotérmica (MW)	83	83
Eólica (MW)	821	821
Solar (MW)	2.084	2.051
Batería (MW)	203	203
Total de capacidad instalada del sistema (MW)	3.283	3.249
Participación de mercado en el total de la capacidad instalada (%)	8,5%	8,8%
Generación por tipo de tecnología (MW)	2025	2024
Hidroeléctrica (MW)	380	418
Geotérmica (MW)	98	261
Eólica (MW)	1.951	2.019
Solar (MW)	3.274	3.627
Total de generación del sistema (MW)	85.201	85.533
Participación de Mercado (%) del total de la generación del sistema	6,7%	7,4%

Indicadores de la gestión comercial

Venta a clientes en miles de US\$	2025	2024
Ventas a clientes regulados	592.093	602.474
Ventas a mercado spot	16.500	33.167
Total energía vendida	608.593	635.641

Indicadores de la gestión financiera

Principales cifras financieras (Al 31 de diciembre de cada año en US\$ miles)	2025	2024
Activo total	4.670.277	4.711.454
Pasivo total	3.433.916	3.486.551
Ingresos de explotación	633.961	653.462
EBITDA	413.498	417.214
Resultado neto ¹	6.813	63.596
Índice de liquidez (veces)	0,39	0,60
Coefficiente de endeudamiento (veces) ²	2,78	2,85

(1) corresponde al resultado neto atribuible a la sociedad dominante.

(2) Pasivo total/patrimonio más interés minoritario.

Principales cifras de la operación

Principales cifras de la operación (Al 31 de diciembre de cada año)	2025	2024
Número de trabajadores	229	290
Número de unidades generadoras	53	53
Capacidad instalada neta (MW)	3.283	3.249
Energía eléctrica generada (GWh)	5.704	6.325
Ventas de energía (GWh)	7.589	8.019



Descripción de los negocios de Enel Green Power Chile

Escenario operacional y comercial

Durante el ejercicio 2025, el país se vió enfrentado a un escenario hidrológico desfavorable, más seco que el año anterior, alcanzando una probabilidad de excedencia cercana al 90%. En cuanto al escenario internacional, se pudo observar una disminución en el precio de los *commodities* con respecto a 2024, excepto para el Henry Hub que experimentó un alza cercana al 50%.

En el caso del sector eléctrico, este año la operación fue bastante compleja debido a diversos eventos como el apagón de febrero de 2025, la posterior operación de líneas de transmisión bajo límites más restrictivos y la indisponibilidad de varias centrales térmicas, junto con una menor disponibilidad de afluente hidrológico. A pesar de estas dificultades los precios de la energía subieron de forma acotada respecto de años anteriores con situaciones de stress similar, mostrando una mayor resiliencia en el sistema respecto del pasado y la buena gestión de la energía guardada en los embalses desde años anteriores.

La producción de energía contó con un importante índice de disponibilidad a nivel nacional, lo cual es sumamente relevante por ser la electricidad un bien esencial para el desarrollo económico y la vida doméstica. Ello debido, en gran parte, al cuidado que han tenido las empresas para mantener un alto índice de disponibilidad de las fuentes de generación y de redes de transporte; pero también al elevado nivel de tecnología que se ha ido implementando en este sector, tanto de parte de las compañías y de agentes que participan en este mercado como del Coordinador Eléctrico Nacional, en la operación del sistema eléctrico. Esto ha permitido que la compleja gestión de la producción y abastecimiento se realice en cada momento de manera eficiente y organizada.

La generación renovable no convencional ERNC, ha aumentado su aporte en la generación eléctrica del país desde el 31% en 2022 al 41% en 2025, totalizando un 65% de energía renovable al cierre del ejercicio. Este proceso de migración hacia fuentes de energía limpia y renovable ha sido liderado por Enel Chile, matriz de Enel Green Power Chile, aportando el 29% de la energía renovable y el 17% de la generación ERNC, siendo el principal generador de energía renovable del país.

Siguiendo en la línea de la producción eléctrica del país, continúa en forma sostenida el impulso para desarrollar nuevas plantas de generación renovable. Al respecto, a fines de 2025 la Comisión Nacional de Energía (CNE) registró alrededor de 18.955 MW de capacidad proveniente de fuentes de energías renovables no convencionales (ERNC) en operación, además de alrededor de 5.033 MW de proyectos declarados en construcción, principalmente proyectos solares, seguidos por centrales eólicas. Otro hito importante es la entrada acelerada los sistemas de almacenamiento en el sistema durante 2025; el almacenamiento aportó cerca de 2 TWh de energía, lo que representa un crecimiento de aproximadamente un 200% respecto de 2024. A diciembre de 2025 el sistema contaba con 1.5 GW de capacidad de almacenamiento en operación con otros 0.7 GW en etapa de pruebas.

El desarrollo de esta nueva capacidad instalada representa una gran oportunidad para Enel Green Power Chile, teniendo presente que la Compañía ha sido uno de los principales impulsores del desarrollo de la ERNC en el país. Con esta marcada tendencia de expansión renovable con fuentes intermitentes, el sistema eléctrico requerirá la incorporación de nuevas tecnologías que aporten flexibilidad y energía gestionable, como por ejemplo el uso de sistemas de almacenamiento.

Gestión comercial

EGP Chile como subsidiaria de Enel Chile forma parte de la estrategia integrada de esta última, siendo Enel Generación (subsidiaria de Enel Chile) la sociedad encargada de la comercialización de con clientes finales, mientras que EGP Chile se encarga de suministrar de energía renovable a Enel Generación Chile.

En esta misma línea, las acciones comerciales efectuadas por Enel Chile, a través de sus subsidiarias Enel Generación Chile y EGP Chile durante 2025, estuvieron alineadas con la

política comercial de la Compañía, que contempla el logro conjunto de las siguientes metas: mantener el liderazgo en la industria, administrar adecuadamente el riesgo y la rentabilidad de la Compañía en las condiciones vigentes de suministro y de competitividad, llevar a cabo acciones para cumplir con la fidelización de sus clientes, captación de una mayor cantidad de nuevos clientes, incrementar la cantidad de energía vendida adecuada a las nuevas condiciones de mercado y lograr una mayor eficiencia en la gestión comercial interna.



Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica

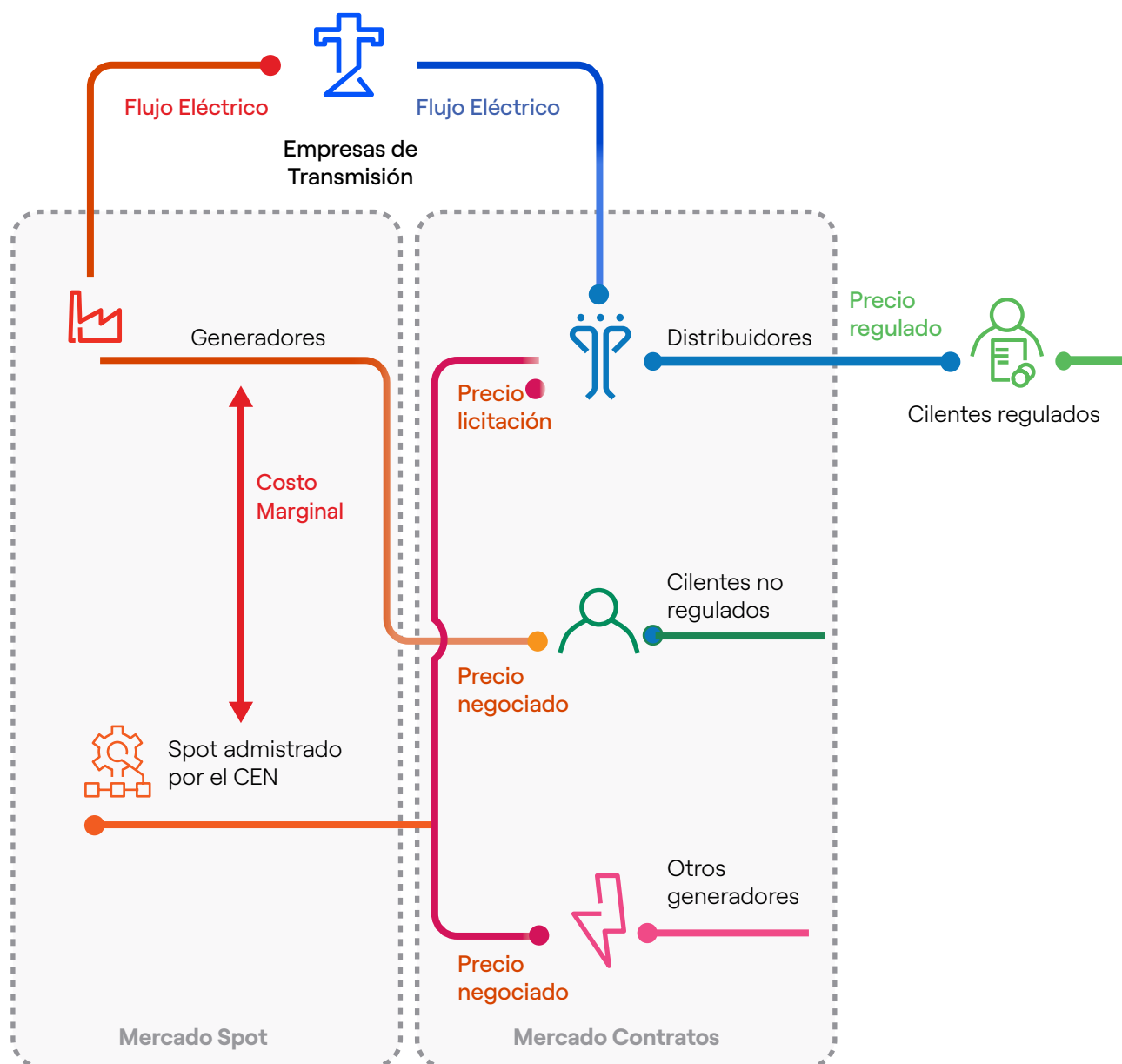
Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:





Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a **23 kV** que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.



Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a **23 kV**. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben

suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de

distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta **5.000 kW**. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de **5.000 kW**. Los clientes

con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la Integración y Concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento

de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el **8%** del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el **40%** del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación

y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde

dicha designación. Los miembros de los directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta **300 kW** vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto

asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a **20 MW**. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del **10%** para 2024.



Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y

Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado *spot*. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema.

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible,

también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado *spot*, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo **7%** después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los

ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020–2023 concluyó en febrero de 2023 y tiene efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024–2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área de distribución típica ("TDA"). El CNE determina el VAD de cada TDA. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por

debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del **10%**. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a **200 kWh**.

El proceso de fijación de aranceles del valor agregado de distribución para 2020–2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020.



Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO₂ y CO₂ a la atmósfera. Para las emisiones de CO₂, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO₂ se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$

0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO₂, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior. Todas las centrales térmicas de Enel Generación Chile han establecido metodologías para medir las emisiones y pagar los impuestos relacionados en línea con los requisitos de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

Inversiones y situación Financiera

Política y plan de inversión

La **Política de Inversiones y Financiamiento para el ejercicio 2025** fue la siguiente: la Política de Inversiones y Financiamiento de Enel Green Power Chile S.A. considera efectuar inversiones, según lo autoricen sus Estatutos, en áreas relacionadas con cualquiera de las actividades señaladas en su objeto social, en aportes a sus filiales o coligadas y en aportes para inversión o formación de empresas filiales o coligadas, cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la generación de energías renovables.

Las inversiones relacionadas con la expansión de la compañía serán las necesarias para cumplir con sus

respectivos objetos sociales. En lo que se refiere a las inversiones en empresas filiales o coligadas, se invertirá en proyectos que maximicen el valor de la compañía, considerando el grado de riesgo asociado a dichas inversiones y conforme a los estatutos de la empresa.

Para el control de las inversiones y de acuerdo con lo que establece el objeto social de la Sociedad, se establecerá en las filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que estas deberán ceñirse y se supervisará la gestión de las empresas filiales.

Plan de Inversión

El plan de inversión aprobado tiene por objeto el desarrollo de nuevos proyectos de energía renovable no convencional, que aportarán una capacidad adicional de 7,9 GW, para ello existe una cartera de proyectos en **construcción y desarrollo** que se detalla a continuación:

Centrales eólicas

Proyectos en evaluación (82 MW de potencia).

BESS

Unidades de almacenamiento como complemento a proyectos en operación como Las Salinas (206 MW), Valle del Sol (+153 MW), Azabache (+94 MW) y otros (430 MW).



Proyectos Destacados

Proyectos que alcanzaron capacidad adicional en 2025

Proyectos Solares PMGD

Los 6 proyectos PMGD están ubicados en las zonas norte y central de Chile. Las plantas tienen una capacidad instalada neta agregada de **33 MW**. La inversión total fue aproximadamente US\$35 millones. La construcción

comenzó en 2024 y todos los proyectos estaban conectados en 2025, agregando **33 MW** de capacidad instalada neta. Se espera que todos los proyectos PMGD alcancen la operación comercial en 2026.

Proyectos en ejecución

Azabache BESS¹

El proyecto Azabache BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **94 MW**. El proyecto se construirá dentro de la actual central híbrida Azabache-Valle de los Vientos y se conectará a la red a través de la subestación Valle de los Vientos existente.

La inversión total aprobada es de aproximadamente **US\$87 millones**, de los cuales aproximadamente **US\$10 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. Se espera que la construcción comience durante el segundo trimestre de 2026 y que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.

Las Salinas BESS

El proyecto Las Salinas BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **206 MW**. El proyecto se construirá dentro de la actual central solar Las Salinas y se conectará a la red a través de la subestación Las Salinas existente.

La inversión total aprobada es de aproximadamente **US\$170 millones**, de los cuales aproximadamente **US\$26 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. La construcción comenzó durante el cuarto trimestre de 2025 y se espera que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.

Valle del Sol BESS

El proyecto Valle del Sol BESS se encuentra en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **153 MW**. El proyecto se construirá dentro de la actual central solar Valle del Sol y se conectará a la red a través de la subestación Valle del Sol existente.

La inversión total aprobada es de aproximadamente **US\$126 millones**, de los cuales aproximadamente **US\$16 millones** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025. La construcción comenzó durante el primer trimestre de 2026 y se espera que el proyecto alcance la operación comercial en 2027.

1 BESS (Battery Energy Storage System), en español "Sistema de Almacenamiento de Energía en Baterías".

Proyectos en cartera

Parque Eólico Cerro Los Loros y BESS

El parque eólico Cerro Los Loros se encuentra en Ovalle en la Región de Coquimbo en la zona norte de Chile. El proyecto tiene una capacidad instalada neta de **80 MW** e incluye un BESS con una capacidad de almacenamiento de **30 MW**. La inversión total estimada es de aproximadamente **US\$110 millones**, de los cuales aproximadamente **US\$1 millón** habían sido incurridos hasta el 31 de diciembre de 2025.

Finis Terrae BESS

El proyecto Finis Terrae BESS está en la Región de Antofagasta en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **100 MW**.

La inversión total estimada es de aproximadamente **US\$95 millones**, de los cuales ninguno había sido incurrido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Sol de Lila BESS

El proyecto Sol de Lila BESS se encuentra en la Región de Antofagasta, en la zona norte de Chile. Se trata de un proyecto *greenfield* que tiene una capacidad de almacenamiento de **150 MW**.

La inversión total estimada es de aproximadamente **US\$140 millones**, de los cuales ninguno había sido incurrido hasta el 31 de diciembre de 2025.





Protección y desarrollo del capital natural

El Grupo Enel Chile está comprometido con la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales. Para ello, adopta medidas concretas a lo largo de toda la cadena de valor, bajo una metodología que identifica, gestiona, controla y monitorea de manera continua.

La Compañía cuenta con una estructura organizacional con altos estándares y procedimientos que aseguran la protección, reducción y mitigación de posibles impactos negativos. El Sistema Integrado de Gestión (SIG), herramienta consolidada dentro de los procesos de la Compañía que permite gestionar las variables ambientales a través de indicadores de desempeño para su reportabilidad, trazabilidad y transparencia, los que son auditados anualmente.

Asu vez, el SIG está en permanente mejora, considerando los análisis de ciclo de vida de los activos, servicios y productos ofrecidos. El SIG promueve la difusión y el intercambio de mejores prácticas y soluciones acerca de diferentes temáticas: emisiones, recurso hídrico, energía, residuos y biodiversidad. En 2025 se llevaron a cabo 20 Auditorías Internas, además de la Auditoría Externa de Recertificación de las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, proceso que concluyó sin evidenciar No Conformidades.

En particular, existe una función central de HSEQ (“Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad”), que reporta al Gerente General, con la responsabilidad de orientar, coordinar y definir la Política Medioambiental, debido a las funciones transversales de HSEQ presentes en cada segmento de negocios.

Enel Chile, matriz de Enel Green Power Chile cuenta con una [Política Medioambiental](#) y una [Política de Biodiversidad](#), a través de las cuales, ésta y sus subsidiarias reafirman su compromiso con el cuidado del medioambiente y de los recursos naturales, así como las acciones por el clima.

En este contexto, promueve la cultura de protección hacia el medio ambiente a través de un plan de formación para trabajadores y contratistas, concientización a cerca del SGI, difusiones de temáticas ambientales y días conmemorativos, difusión de cambio cultural por cambios en los sistemas y objetivos estratégicos, entre otras actividades.

Principales proyectos de innovación

Modelo de gestión de innovación

Durante 2025, Enel Green Power Chile gestionó sus iniciativas de innovación bajo un marco corporativo formal que define lineamientos, etapas y criterios de evaluación para el desarrollo y seguimiento de proyectos de innovación e I+D.

La innovación constituye un habilitador estratégico para fortalecer la competitividad de la Compañía, optimizar el desempeño de sus activos y contribuir al proceso de transición energética.

Las iniciativas forman parte del proceso corporativo de planificación y cuentan con asignación de recursos conforme a su priorización estratégica. Cada proyecto dispone de responsables definidos y es evaluado técnica y económicamente de acuerdo con su nivel de madurez.

Asimismo, la Compañía impulsa la participación de sus trabajadores y del ecosistema externo mediante metodologías de innovación abierta, promoviendo el desarrollo colaborativo de soluciones junto a startups, proveedores tecnológicos, universidades y centros de investigación, con el soporte de las plataformas globales del Grupo Enel.

Durante el ejercicio, el foco se concentró en las siguientes líneas de trabajo:

Optimización tecnológica en generación solar

Se continuó la evaluación comparativa de tecnologías fotovoltaicas en condiciones de alta radiación, utilizando activos operativos como plataforma de validación tecnológica. Estas iniciativas buscan maximizar el desempeño energético y optimizar procesos de Operación y Mantenimiento, contribuyendo a una gestión más eficiente del portafolio renovable.

Gestión y valorización de excedentes renovables

En el contexto de restricciones de transmisión y crecimiento de energías renovables variables, la Compañía avanzó en el análisis de alternativas para valorizar excedentes de generación, incluyendo soluciones de almacenamiento energético y esquemas de consumo flexible, con el objetivo de mejorar la eficiencia sistémica y capturar valor adicional de los activos existentes.

Almacenamiento energético de larga duración

Durante 2025 se profundizó la evaluación de tecnologías de almacenamiento de energía de larga duración, orientadas a fortalecer la integración de energías renovables variables y aportar mayor flexibilidad y estabilidad al sistema eléctrico.

Innovación asociada a activos geotérmicos

Se continuó explorando oportunidades para agregar valor a los activos geotérmicos, incluyendo la evaluación de tecnologías que permitan la recuperación sostenible de subproductos energéticos y minerales, en coherencia con la estrategia de diversificación y optimización de recursos.

Robótica e Inteligencia Artificial aplicada a seguridad patrimonial

Durante 2025 se avanzó en la incorporación de soluciones basadas en robótica, analítica avanzada e inteligencia artificial para fortalecer la seguridad patrimonial de activos ubicados en zonas remotas, mejorando la capacidad preventiva y la eficiencia de los sistemas de vigilancia, en línea con los estándares corporativos y las mejores prácticas internacionales.



Economía Circular

En un contexto global donde la circularidad ha caído a solo 6,9 % en 2025 (*Circularity Gap Report 2025*), frente al 7,2 % del año anterior, y con un consumo mundial que supera los 100.000 millones de toneladas de materiales al año, Enel Green Power Chile refuerza su compromiso con la economía circular como un eje estratégico para transformar su modelo de desarrollo. Este enfoque integra innovación, competitividad y sostenibilidad, fomentando la colaboración con autoridades, empresas y actores del ecosistema.

La estrategia del Grupo Enel y de Enel Green Power Chile se centra en la reevaluación del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, buscando beneficios ambientales, sociales y económicos mediante:

- Nuevos ingresos por recuperación de valor de activos y materiales, y desarrollo de servicios innovadores.
- Reducción de costos y riesgos mediante rediseño, insumos circulares y preservación del valor de activos.
- Impulso a la innovación, exigida por la mejora continua que demanda la economía circular.

El modelo de la compañía se articula mediante cinco pilares fundamentales:

- 1. Inputs circulares:** uso de insumos renovables o reciclados.
- 2. Producto como servicio:** prestación de servicios con propiedad retenida por la empresa.
- 3. Plataformas de intercambio:** uso compartido de activos.
- 4. Extensión de la vida útil:** diseño modular, reparabilidad y mantenimiento predictivo.
- 5. Valorización al fin de vida:** regeneración, *upcycling* y reciclaje.

GENERACIÓN



Participación activa: En el contexto de implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920, Ley REP), Enel Green Power Chile ha estado presente, aportando experiencia técnica y modelos circulares durante la fase de consulta del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización para pilas y aparatos eléctricos y electrónicos, y paneles fotovoltaicos.

Continuidad del Programa *NewLife*: Enel Green Power Chile fortaleció en 2025 su programa *NewLife*, orientado a la reutilización y valorización de equipos y materiales en desuso de sus centrales. Se avanzó en diagnóstico y clasificación de activos, aplicando acciones concretas como reutilización interna, venta y donación, incorporando además criterios de reparación y remanufactura para extender la vida útil y reducir residuos.

Exploración de valorización y reparación de paneles fotovoltaicos: En 2025 se fortaleció el enfoque circular en el ámbito de la tecnología fotovoltaica mediante dos acciones clave: la articulación con actores especializados en gestión de residuos para identificar soluciones de valorización de módulos y materiales críticos, y el inicio de reparaciones en paneles dañados en algunas centrales, incorporando la tendencia global de extender la vida útil de los módulos. Esta práctica reduce la necesidad de reemplazo, evita la generación prematura de residuos y consolida la estrategia de economía circular aplicada a activos renovables.

Estrategia en Chile

Desde 2020, Enel Green Power Chile centra su estrategia impulsando el cambio cultural, transformando la cadena de valor y dando seguimiento del impacto generado por sus iniciativas. En 2025, las principales acciones se enfocaron en la participación activa de la compañía en espacios público-privados, fortaleciendo la articulación con actores clave para acelerar la transición hacia modelos productivos más sostenibles.

En el contexto de implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley 20.920, Ley REP), Enel Green Power Chile ha estado presente, aportando experiencia técnica y modelos circulares durante la fase de consulta del Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización para Pilas y Aparatos Eléctricos y Electrónicos, incluyendo los paneles fotovoltaicos (PV). Además de participar en la consulta pública, la compañía sostuvo reuniones con autoridades y actores

del mundo privado, buscando aportar una visión técnica orientada específicamente a los desafíos de circularidad de los sistemas fotovoltaicos, considerando su creciente volumen y la necesidad de gestionar adecuadamente sus componentes al final de vida. Se destacó la importancia de impulsar cadenas de valor capaces de recuperar vidrio, aluminio, silicio y materiales críticos presentes en los PV, promoviendo modelos de reutilización, reacondicionamiento y reciclaje avanzado. Gracias a estas contribuciones, la compañía se ha posicionado como un referente sectorial, promoviendo estándares más altos de trazabilidad, diseño para la circularidad y gestión responsable de residuos a lo largo de todo el ciclo de vida de sus activos. Asimismo, la empresa ha trabajado activamente en la identificación de oportunidades para dinamizar nuevos mercados de valorización de paneles fotovoltaicos, fomentando soluciones innovadoras que fortalezcan el ecosistema circular del país.





Centralidad en las personas

Gestión y desarrollo de personas en Enel Green Power Chile

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, la dotación a nivel consolidado de la Compañía ascendía a 229 personas, lo que supuso una disminución de 61 personas respecto del cierre de 2024.

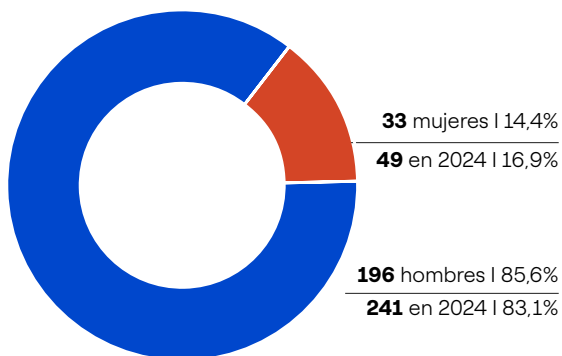
DOTACIÓN



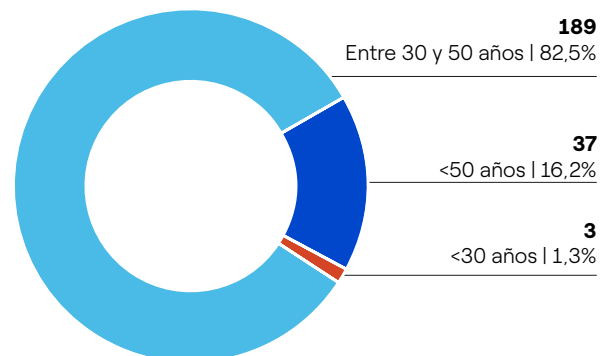
Número total de trabajadores

229 personas
290 en 2024

GÉNERO



EDAD



Bienestar de las personas

Estimular y sostener el bienestar personal, tanto en el trabajo como en la vida privada, refuerza el sentido de pertenencia y hace que el trabajo sea más sostenible. Con esta visión, el Grupo Enel definió un Programa de Bienestar Global que involucra a un equipo diverso y multicultural,

dirigido a todos los trabajadores que conforman el Grupo en el mundo y representa una experiencia tanto física como digital. Este programa está basado en ocho pilares que impactan a la satisfacción general, teniendo en cuenta la centralidad de las personas:



Permiso postnatal y programa parental

La Compañía cuenta, a partir de este año, con un permiso por nacimiento superior al establecido legalmente para los trabajadores que se convierten en padres, incorporando días adicionales que permiten alcanzar un total de **20 días de permiso**, como parte del compromiso de la compañía con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Esta medida se enmarca en el **Programa Parental del Grupo Enel en Chile**, iniciativa orientada a promover una cultura organizacional que valore la paternidad y la maternidad,

considerando la diversidad de las familias. El programa contempla acciones de acompañamiento y orientación durante el embarazo y el período de lactancia, así como la entrega de información relevante sobre los principales trámites y beneficios asociados a esta etapa, además de un presente por nacimiento.

Adicionalmente este programa otorga permisos para que padres y madres asistan junto a sus hijos o hijas a los controles médicos hasta los seis meses desde su nacimiento.



Formación y desarrollo

Capacitación

La continua evolución del negocio eléctrico a nivel global y local requiere de continuo perfeccionamiento y desarrollo de habilidades profesionales que permitan optimizar los resultados del negocio. En este contexto es importante, la capacitación continua de los trabajadores, junto con estrategias de *upskilling* destinadas a desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para mejorar las habilidades existentes y el desempeño dentro de un rol determinado, y de *reskilling*, orientadas a aprender nuevas habilidades y capacidades que permitan a las personas ocupar nuevos puestos.

Con el objetivo de dar cumplimiento a esta estrategia, Enel Green Power Chile cuenta con una **Política de Capacitación**, que establece el marco de actuación general para la definición y ejecución de las actividades de capacitación y

formación a realizar, todas las cuales deben, como principio general, contribuir a la consolidación y consecución de los valores y objetivos de la empresa, permitir el desarrollo personal y profesional de los trabajadores mediante la adquisición de competencias para actualizar y mejorar su desempeño, además prepararlos para asumir nuevos desafíos profesionales.

En 2025, la Compañía capacitó a un total de 306 personas, Se entregaron 16.015 horas de formación, con un promedio de 52 horas por trabajador. Para más detalle acerca del promedio de horas de capacitación de trabajadores por sexo y categoría de funciones ver Capítulo 6 “Principales Indicadores”.

En línea con su compromiso, Enel Green Power Chile incurrió en costos relacionados con actividades de capacitación y desarrollo por un total de US\$42.990 en 2025.

Nombre del programa de capacitación	Temáticas tratadas en el programa	Número de participantes en el programa
Academia de Líderes	Programa enfocado a entregar herramientas y conocimientos a nuevos líderes para que puedan ejercer su rol de manera adecuada y enfrentar los nuevos desafíos.	30
Programa de Mentorías	Programa que busca impulsar el empoderamiento de las mujeres en posiciones de liderazgo, a través de sesiones individuales de <i>Mentoring</i> realizadas por Gerentes de la Compañía.	25
Programa de Liderazgo Femenino	Potenciar, desarrollar y visibilizar las habilidades de liderazgo, competencias organizacionales y de <i>networking</i> de las mujeres y apoyarlas en su desarrollo de carrera en espacios competitivos y tradicionalmente masculinizados.	15
Catálogo de Habilidades	Catálogo con formaciones de <i>Soft Skills</i> en las personas de la Compañía.	17

Programas de desarrollo de personas

La estrategia de Enel Green Power Chile para el desarrollo de personas se basa en el modelo de gestión de personas “*Talent Strategy*” que opera en base a la gestión de los líderes de la organización, que a través de una estrategia común para todo el grupo busca hacer crecer a las personas estableciendo un modelo de identificación del talento y distintos programas que entregan una trayectoria profesional clara y estructurada, a través de herramientas objetivas de evaluación que permitan garantizar la continuidad del negocio con las personas claves orientando las acciones hacia la atracción, retención y desarrollo del talento.

La principal herramienta del modelo de gestión de personas es el *Performance Management* y constituye el elemento fundamental que impulsa los mecanismos de *Rewarding* a través de un ciclo anual que debe realizar el gestor directo de la persona que consta de i) asignación de metas, ii) *Feedback* intermedio o de mitad de año, iii) evaluación de 2 dimensiones; metas y competencias y finalmente iv) la entrevista de *Feedback* final. Este proceso de evaluación permite obtener un “*Performance Score*” por cada persona que se compone de un 50% de la nota alcanzada en la evaluación de metas y un 50% en la evaluación de competencias.

Para promover y desarrollar la individualidad, la Compañía cuenta con tres caminos de desarrollo:

- **Coaching:** proceso en el que un *coach* acompaña a un *Coachee* en un camino de descubrimiento y desarrollo del propio potencial y de las propias competencias, para conseguir los objetivos identificados por el mismo *Coachee*.
- **Mentoring:** forma de aprendizaje basada en el apoyo y guía por parte de un compañero con amplia experiencia y desarrollo competencial (*Mentor*), a compañeros con menos experiencia en ese ámbito (*Mentees*), con el fin de ayudarles a reforzar y desarrollar nuevas competencias, habilidades y actitudes.
- **Job Shadowing:** consiste en el intercambio entre dos compañeros: un *Host* (anfitrión) y un *Guest* (invitado). El anfitrión comparte sus actividades, funciones, capacidades técnicas y habilidades transversales. Es una oportunidad de aprendizaje mutuo y una herramienta para conocer otras áreas y/o países, ampliando la red de trabajo y contactos dentro de la Compañía

Diversidad e inclusión

Para Enel Chile, matriz de Enel Green Power, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores y trabajadoras. El Grupo Enel Chile cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada persona pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso del Grupo Enel Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su Política de Derechos Humanos en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel Chile en 2015 de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación en 2017 de la [Política de Diversidad e Inclusión](#). Esta última se basa en los principios de generación de cultura inclusiva, garantizar un trato y oportunidades justas, promover relaciones respetuosas, reconocer contribuciones basadas en el mérito, y fomentar la expresión abierta. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de

Movilidad interna

Debido a la constante preocupación por el desarrollo de las personas, la Compañía privilegia el desarrollo de los trabajadores y las trabajadoras mediante la potenciación de la movilidad interna, donde se valora y reconoce la enorme diversidad y riqueza de la experiencia de las personas de Enel Green Power Chile S.A., permitiéndoles abrirse a nuevos retos profesionales, facilitando las competencias y creando programas cada vez más horizontales.

Plan de sucesión y traspaso de funciones

La Compañía cuenta con un Plan de sucesión y traspaso de funciones, gestionados por la gerencia de Personas y Organización que tiene como objetivo gestionar la continuidad operacional de posiciones estratégicas mediante la identificación de personas sucesoras del rol que sean adecuadas para la posición. Esta identificación de personas sucesoras tiene como objetivo preparar y apoyar su desarrollo profesional para que puedan asumir roles diversos y de mayor responsabilidad dentro de la empresa.

talentos, cualidades y experiencia, creando valor para los trabajadores y para el negocio.

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Chile, que sienta las bases para un trabajo más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores y sus representantes, a través del respeto de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la relación con los distintos interlocutores sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja competitiva del Grupo Enel Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los Derechos Humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el propósito y en todos los valores corporativos su matriz Enel Chile, que promueve el respeto de todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de estos a contratistas, proveedores y socios comerciales.



Equidad salarial

Si bien al cierre del ejercicio 2024, Enel Green Power Chile no cuenta con una política de equidad de género documentada, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, específicamente con el ODS 5, la Compañía está comprometida a perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores.

La Compañía realiza periódicamente una **revisión salarial** de sus trabajadores, para lo cual cuenta con una metodología de evaluación de cargos que permite determinar el valor relativo de cada uno, según su importancia y contribución a los intereses de la organización. De esa manera, se puede comparar salarios de una manera objetiva con el mercado laboral de referencia, considerando criterios de

equidad tanto de género como de pares. Como parte del compromiso de la Compañía en perseguir una política de compensación equitativa entre sus trabajadores, si bien no existen metas específicas de equidad salarial, ésta cuenta con un presupuesto específico para mujeres, el cual es destinado para tal propósito en el proceso de revisión salarial.

Internamente en la Compañía, el ratio con el que se mide la brecha salarial es el ERR (*Equal Remuneration Ratio*) que corresponde al promedio de renta total anual teórica de mujeres dividido por el promedio de renta total anual teórica de hombres).

BRECHA SALARIAL



96% Promedio
83% en 2024

96% Mediana
84% en 2024

Derecho a la representación sindical y la negociación colectiva

La Compañía establece condiciones laborales justas y favorables para sus trabajadores, en línea con lo que define la normativa legal vigente, a través de contratos e instrumentos colectivos, surgidos de los procesos de

negociación colectiva entre sindicatos y la Compañía. La negociación colectiva es un instrumento validado por ambas partes, que ha facilitado los esfuerzos de colaboración, acentuando el impacto social positivo en

la organización, lo que deja de manifiesto las buenas prácticas que impulsa en materias relativas a la libertad de asociación y a una compensación justa.

En 2025, el 84% de los trabajadores estaba sindicalizado por acuerdos colectivos. Los trabajadores de Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con la libertad de asociarse colectivamente, formando parte de alguno de los sindicatos existentes en cada Empresa.

% Cubierto por Compañía	2025
Enel Green Power Chile y subsidiarias	84%

Salud y Seguridad

Enel Green Power Chile considera a la salud, la seguridad y la integridad psicológica y física de las personas, los bienes más valiosos que cuidar en todos los ámbitos de la vida. Es desde esta perspectiva que la Compañía se compromete a desarrollar y promover una sólida cultura de salud y seguridad que incentive en todas sus operaciones, aumentar la toma de conciencia de los riesgos y promover un comportamiento responsable a la hora de desempeñar las actividades laborales con calidad, sin accidentes, y además de proteger la salud de todas las personas que trabajan con y para Enel Green Power Chile.

El compromiso constante de cada persona, la integración de la seguridad tanto en los procesos como en la formación, la comunicación y el análisis de eventos, el rigor en la selección y gestión de los contratistas, el control constante de la calidad, el intercambio de experiencias y el diálogo con los principales actores son los elementos básicos de la cultura de la seguridad de la Compañía.

Garantizar la salud y la seguridad de las personas es una responsabilidad de todos los que trabajan en el Grupo Enel Chile, matriz de la Compañía. Es por ello que, tal y como establece la **Stop Work Policy** del Grupo Enel, tanto los trabajadores como los contratistas están obligados a parar inmediatamente cualquier trabajo que pueda poner en riesgo la salud y seguridad propia o ajena o, de igual forma, que pueda dañar el medio ambiente. Es una aplicación práctica del principio Safety First y, para que sea plenamente eficaz, se establece con claridad que quien lo ponga en práctica, de buena fe, no podrá ser sancionado por ningún motivo.

Enel Green Power Chile cuenta con la función de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ por su sigla en inglés), que supervisa, guía, coordina y promueve buenas prácticas en la Compañía.

La Compañía cuenta con una [Política: Política Del Sistema De Gestión Integrado Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía](#), la que promueve el compromiso con Cero accidentes de seguridad y ambiente como su objetivo principal, lo que se realiza a través de la implementación de un Sistema de Gestión Integrado en cumplimiento con los estándares internacionales **ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 45001, EGP&TGX** y propone operar considerando la gestión del riesgo con una visión sistémica, involucrando a sus clientes, partes interesadas y a todas las personas que trabajan en cada una de sus instalaciones. El cumplimiento de los estándares y las leyes vigentes donde opera, es un pre-requisito para el éxito de la implementación del **Sistema de Gestión Integrado**.

La Compañía cuenta con **Comités Paritarios** y un **Comité de Riesgo Psicosocial y Laboral**, con representación de todos los trabajadores, que tienen como funciones principales la promoción de la cultura de seguridad, la inspección y la eventual investigación de casos. Además, la Compañía dispone de un Reglamento de **Orden, Higiene y Seguridad en el Trabajo** que contempla los aspectos de seguridad laboral.

En cuanto a la detección, análisis y gestión de incidentes, el Grupo Enel sigue la **Política 106 - Clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes HSE**, que establece los roles y procedimientos que aseguran la notificación oportuna de los accidentes, el análisis de sus causas, y la definición y seguimiento de planes de mejora en función del tipo de evento.



GESTION DE RIESGOS DE SALUD Y SEGURIDAD



0

tasa de
accidentabilidad

0

tasa de
fatalidad

0

tasa de
enfermedades
profesionales

0

promedio de días
perdidos por
accidente

A nivel de grupo Enel, siempre las metas de la Compañía están enfocadas a Cero Accidentes, incluyendo los siguientes indicadores: Tasa de accidentabilidad, Tasa de fatalidad, Tasa de enfermedades profesionales, Promedio de días perdidos por accidente. Considera el promedio mensual de trabajadores contratados directamente por Enel Green Power Chile y subsidiarias.

Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

Enel Green Power Chile promueve el diálogo social y la participación de representantes de los trabajadores con el fin de consolidar la cultura de la seguridad y promover la adopción de comportamientos coherentes con los principios que inspiran las políticas de la Compañía.

Existen diversos comités en los cuales participan ejecutivos de las distintas gerencias de la Compañía, cuya misión

es el seguimiento de iniciativas y proyectos relacionados con la salud y la seguridad de los colaboradores, a nivel nacional y según la línea de negocio. Existen **comités paritarios y comités de riesgo psicosocial y laboral** en cada línea de negocio de la Compañía. Los comités paritarios, en representación de todos sus trabajadores, tienen como función la promoción de la cultura de seguridad, la inspección y eventual investigación de accidentes

Digitalización de la gestión de seguridad

Durante este año 2025, se ha ido fortaleciendo la plataforma SAGE de acreditación para permitir agilizar procesos operacionales, en la carga de documentos de personas, equipos y vehículos requeridos para la operación, cumpliendo así con el marco legal vigente permitiendo así poder monitorear y reportar procesos en línea, lo que permite hacer más eficiente y rigurosa la ejecución de diversos procesos.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con varias herramientas digitales corporativas (como el ME-HSEQPROCESSES) para el registro de evidencias, planes de acción y seguimiento, permitiendo un rápido acceso a la data para la generación de reportes, análisis, toma de lecciones aprendidas y levantamiento de mejores prácticas.

Seguridad física

Enel Green Power Chile es considerada como una empresa estratégica de acuerdo con el decreto supremo emanado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La Compañía cuenta con un marco regulatorio para el cumplimiento en materia de seguridad privada, bajo la Ley

3.607 y sus normas derivadas. Junto con ello, recientemente debido a la naturaleza de las operaciones esenciales para el desarrollo del país, la Compañía aplica la normativa NERC-CIP¹ del Sector Eléctrico Nacional para la prevención de riesgos de ciberseguridad.

1 NERC: North America Electric Reliability Corporation, Corporación Norte Americana para la Confiabilidad Eléctrica. CIP: Critical Infrastructure Protection, Protección de la Infraestructura Crítica.

Promoviendo una cultura de seguridad

Para apoyar el proceso de cambio y garantizar la difusión de una sólida cultura de seguridad en toda la organización, el Grupo Enel ha establecido un programa de formación específico destinado a promover una nueva mentalidad sobre una mejor forma de trabajar, con más seguridad para las personas y más sostenibles para el medioambiente.

También se realizan charlas periódicas de seguridad tanto al personal interno como externo, entregando mensajes claros y directos en materia de seguridad, salud y cuidado ambiental. Además, se llevan a cabo diversas campañas, a través de cápsulas de video, capacitación para inspectores (Curso Black Belt), y seminarios de riesgo eléctrico, entre otras.

Iniciativas destacadas 2025

Reconocimiento HS 2025: Ceremonia de reconocimiento frente a toda la Organización para el equipo de *Wind, Solar & Bess* y sus trabajadores, por la obtención de certificados en Gestión del Riesgo de Desastres otorgado por la Mutual.

Ecoss "chequeo adicional de Sitio": a través de este programa, a cargo de un grupo de profesionales expertos, se evaluó la ejecución de las actividades en terreno. Verificando la correcta aplicación de procedimientos, el estado de los equipos de seguridad, el comportamiento de los contratistas, el manejo del riesgo y los equipos de apoyo ante emergencias.

HS Walk: caminata de seguridad en la cual se evalúan las condiciones de seguridad en las operaciones de las distintas líneas de negocio de la Compañía. Los hallazgos levantados generan un plan de acción para subsanar las condiciones subestándares identificadas.

Permit To Work Digital: Seguimiento y gestión de la aplicación de la herramienta digital para la realización de los Permisos de Trabajo con la finalidad de optimizar este proceso.

Capacitación Black Belt para inspectores: Los objetivos de esta actividad son los siguientes:

- Armonizar y hacer eficiente la forma de realizar las inspecciones de campo.
- Aumentar y uniformar la capacidad de detección de NC del personal en las actividades de inspección.
- Introducir el enfoque de Calidad Total en el proceso de inspección en todas sus fases (Análisis **Preliminar, Preparación, Ejecución, Gestión de Hallazgos y Gestión de Tareas**).

Safety Coach – Leadership: se realizó una Formación en términos de HS para la primera línea de Gerencia, estuvo enfocado en fortalecer el liderazgo, el trabajo en equipo y la cultura organizacional sólida. Estas iniciativas consolidan un liderazgo efectivo y una sinergia de equipo que impactan positivamente en la gestión organizacional

Una cadena de suministro sostenible

Enel Green Power Chile integra la **sostenibilidad** en la estrategia de la **Cadena de Suministro**, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El desempeño de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de derechos humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia, siendo revisados continuamente para asegurar la alineación con las políticas

de la Compañía, a la vez que la gestión y desempeño de la cadena de suministro es supervisada por el Directorio.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación, y transparencia. Lo anterior, mediante claras referencias a códigos de conducta, incluida la Política de Derechos Humanos del Grupo, el Código de Ética, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Globales. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación.



SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES



Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medio ambiente y Derechos Humanos.

Proveedores calificados por su desempeño en sostenibilidad (%)

2025
100%

PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos:

- Clausulas de Derechos Humanos
- Objetivo de huella de carbono
- Pasaporte de materiales
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono, recuperación de materiales; etc.

SISTEMA DE SUPPLIER PERFORMANCE MANAGEMENT (SPM)



- La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Gestión y calificación de proveedores

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en todas las fases de contratación, es decir, en la fase de **calificación (Procedimiento Operativo Enel OP 162)**, en el proceso de **licitación, contratación** y en la fase de **gestión o gestión de contratos**, todo ello a través del Sistema de *Supplier Performance Management* (SPM) (**Procedimiento Operativo Enel OP 1147**).

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compra. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias multidimensionales tales como; técnicas, financieras (riesgo ecofinanciero/financiero), legales (reputacional y cumplimiento laboral), **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y derechos humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

La evaluación reputacional del proveedor se realiza a través de la verificación de listas restrictivas nacionales e internacionales. En cuanto a la evaluación de la Sostenibilidad, los cuestionarios abordan la salud y seguridad laboral, criterios ambientales y de derechos humanos, según la familia de compra y su nivel de riesgo. Adicionalmente para las familias de compras de alto riesgo, se realiza una auditoría en las instalaciones del proveedor.

Los derechos humanos se evalúan especialmente en lo que respecta a prácticas laborales, como el rechazo del trabajo forzado o infantil, el respeto a la diversidad y la no discriminación, la libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros aspectos. Además, los proveedores se deben adherir a los principios a los cuales la Compañía se ha comprometido a través de su Política de Derechos Humanos, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción y Programas de Cumplimiento Global, con referencia específica a la ausencia de conflictos de interés (potenciales incluidos), según las clases de riesgo y la presentación de certificaciones/autodeclaraciones específicas.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores (significativos y no significativos), los cuales deben seguir cumpliendo con los requisitos señalados

durante toda la duración de su calificación. Este proceso permite determinar con precisión las competencias y capacidades de las empresas que operan con Enel Green Power y sus subsidiarias, a través de un proceso objetivo y transparente cumpliendo los estándares definidos por el Grupo.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, el 100% de los proveedores calificados fueron evaluados en aspectos sociales, ambientales y de seguridad en el Grupo en Chile.

Proveedores calificados según criterios de sostenibilidad

		2025	2024	Variación
Proveedores calificados	no.	1.801	4.684	(62%)
Nacionales	no.	768	1.061	(28%)
Extranjeros	no.	1.033	3.623	(71%)
Evaluados bajo criterios de sostenibilidad	%	100	100	0%
Cobertura de contratos adjudicados (*)	%	97	99	(2%)

(*) Calculado como el importe total de los contratos adjudicados a proveedores calificados dividido por el importe total de contratos adjudicados. Del total del importe adjudicado durante 2025.

Procesos de licitación y contratación

Enel Green Power Chile S.A, en línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación ha adoptado un proceso estructurado para definir **requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K)**, que consideran factores como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (*Procurement*, Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de Contratación se incluyen cláusulas contractuales específicas en materia de Sostenibilidad en todos los contratos de obras, servicios y suministros, incluido el respeto, defensa y protección de los derechos humanos y cumplimiento de las obligaciones éticas y sociales. Se incorporan las Condiciones Generales de Contratación del Grupo Enel en Chile, que fomentan un modelo de negocio sostenible y sitúa la sostenibilidad medioambiental, social y económica, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

Sistemas de Monitoreo

Con el objetivo de identificar y corregir criticidades en proveedores con o sin contrato activo que no estén dando cumplimiento a los requisitos de calificación y/o condiciones contractuales, se realizan las siguientes acciones de monitoreo:

- **Monitoreo de reputación:** basado en la vigilancia continua de fuentes abiertas para identificar posibles riesgos reputacionales, especialmente en delitos ambientales y violaciones de derechos humanos. También se recopilan informes a través del canal de denuncias, disponible para todas las partes interesadas en varios idiomas.
- **Monitoreo de legal y eco/fin:** verificación de la validez de documentos legales y eco/fin entregada por la empresa teniendo en cuenta las especificidades legales y ejercicio contable de cada país.
- **Evaluación de seguridad del contratista:** verificación adicional durante la fase de calificación y ejecución del contrato para las familias de compras con riesgo medio/alto en salud, seguridad y medio ambiente. El objetivo es identificar áreas de mejora HSE y establecer planes correctivos en caso de ser requeridos.



Para proveedores con contrato activo, se añaden las siguientes áreas de monitoreo además de los sistemas ya descritos:

- Monitoreo de salud, seguridad y medio ambiente durante la ejecución del servicio: evaluación y monitoreo del desempeño de los proveedores a través de inspecciones en terreno para identificar no conformidades y posibles riesgos con respecto a compromisos contractuales, estándares técnicos y requisitos legislativos. El objetivo principal es prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y eventos que puedan afectar al medio ambiente.
- Gestión del Desempeño del Proveedor (SPM – **Supplier Performance Management**): monitoreo basado en la recopilación objetiva y sistemática de datos e información relacionados con el rendimiento (puntualidad y calidad) del servicio bajo el contrato.
- La evaluación de los proveedores considera los diferentes elementos monitoreados y es responsabilidad de los comités específicos. El Comité está compuesto por representantes del área de compras y las Líneas de Negocio.

El Comité de Calificación acepta y/o rechaza solicitudes de calificación y evalúa posibles suspensiones.

El Comité de Integridad se reúne ante problemas críticos que puedan afectar la honorabilidad del proveedor, evaluando posibles acciones o sanciones.

Supplier Performance Management (SPM)

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea a lo largo de todo el proceso de adquisiciones. Para estos fines se utiliza la herramienta *Supplier Performance Management* (en adelante “SPM”), que tiene como objetivo proporcionar un *feedback* oportuno y objetivo del

desempeño del proveedor. El proceso de retroalimentación no sólo comprende la definición de acciones correctivas, sino también el reconocimiento del buen desempeño de los proveedores que fomente un proceso virtuoso continuo que premia la adopción de las mejores prácticas empresariales.

El SPM es un sistema que monitorea en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medioambiente. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

En casos de rendimiento deficiente, se toman medidas específicas que afectan la calificación y el contrato, como ajustes en la duración de la calificación, suspensiones, investigaciones adicionales o planes de mejora. Cuando surgen problemas, se puede desarrollar un plan de acción conjunto sujeto a monitoreo continuo.

Mediante una instancia formal que se denomina la gestión de las consecuencias –*Consequence Management*–, se deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Enel Green Power Chile y sus filiales garantizan la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobernanza, ética, derechos humanos, salud y seguridad y medio ambiente mediante su incorporación obligatoria en los contratos con proveedores a través de distintos documentos específicos, la evaluación integral previa a la licitación según el nivel de riesgo, el cumplimiento de los plazos y pagos según entregable y el monitoreo continuo del desempeño durante la ejecución contractual, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y su consideración en futuras relaciones comerciales.

Política de subcontratación

El Grupo Enel Chile, su matriz, ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el

respeto a los Derechos Humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente¹.

El Grupo Enel Chile dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional. En este escenario, dispone de una **Política de Contratación**

1 Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.

y **Subcontratación**, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

La Compañía, como subsidiaria de Enel Chile, impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con Derechos Humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, el Grupo Enel Chile promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores y contratistas, no solo en materias económicas y financieras, sino también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores y contratistas con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

Política de pago de proveedores

El Grupo Enel Chile y sus subsidiarias cuentan con una política de pago a proveedores nacionales no críticos y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N°19.983 que "Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N°21.131 o "Ley de Pago a 30 días". Con el objetivo de cumplir con esta última, los pagos se realizan con frecuencia semanal. Se excluyen de esta política los proveedores críticos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles, derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones

En este sentido, el Grupo Enel Chile efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

Para el Grupo Enel Chile, la salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema **Supplier Performance Management (SPM)**, que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

previsionales, impuestos, servicio deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía spot (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

La Compañía ha definido como meta, pagar en un plazo máximo de 30 días corridos a proveedores nacionales no críticos y, en el caso de proveedores internacionales, pagar de acuerdo a calendarios establecidos respetando las condiciones acordadas en cada contrato.



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

5. Otra información corporativa

Documentos Constitutivos

Enel Green Power Chile es una sociedad anónima cerrada constituida inicialmente como Parque Eólico Renaico SpA, mediante escritura pública otorgada 26 de agosto de 2014.

Propiedades e Instalaciones

Las principales propiedades e instalaciones operativas de Enel Green Power Chile y subsidiarias.

Subsidiarias y Asociadas

Información relevante relacionada con las compañías en que Enel Green Power Chile ejerce control o tiene influencia significativa.



Documentos constitutivos de la Sociedad

Constitución

Enel Green Power Chile S.A., anteriormente Enel Green Power del Sur SpA. ("Enel Green Power Chile", "EGP Chile", la "Compañía" o la "Sociedad"), es una sociedad anónima cerrada constituida inicialmente bajo la razón social Parque Eólico Renaico SpA, mediante escritura pública otorgada 26 de agosto de 2014, en la Notaría de Santiago de don Sergio Carmona Barrales, cuyo extracto fue inscrito a fojas 66.192, número 40.417 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2014 y publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de septiembre de 2014.

La Sociedad ha tenido una serie de modificaciones, siendo las más relevante (i) aquella realizada mediante escritura pública de fecha 4 de julio de 2016 otorgada en la Notaría Pública de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, cuyo extracto se inscribió a fojas 49.681 N°27.175 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016 y publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de julio de 2016, mediante la cual la Compañía modificó su razón social, pasando a denominarse Enel Green Power del Sur SpA y (ii) aquella realizada mediante escritura pública de fecha 14 de abril de 2020 otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Osvaldo Pereira González, cuyo extracto fue inscrito a fojas 26.373 N°13.331 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020, mediante la cual la Compañía fue transformada en una sociedad anónima cerrada, pasando a denominarse Enel Green Power Chile S.A. Esta última modificación fue posteriormente materia

de saneamiento por no publicación del extracto dentro del plazo legal, mediante escritura pública de fecha 28 de julio de 2020 otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Osvaldo Pereira González, cuyo extracto fue inscrito a fojas 46.182 N°22.002 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de agosto de 2020.

Asimismo, cabe mencionar, que con fecha 19 de mayo de 2021, mediante junta extraordinaria de accionistas, la Compañía modificó sus estatutos a fin de ampliar el objeto social de la Sociedad, lo cual fue reducido a escritura pública de fecha 23 de julio de 2021, subsanada y complementada en escritura pública de fecha 27 de julio del mismo año.

Posteriormente, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2023, se acordó modificar los estatutos, en el objeto social, incluyendo los sistemas de almacenamiento de energía y eliminando la distribución de energía, el acta de dicha junta se redujo a escritura pública con fecha 10 de mayo de 2023.

La última modificación de estatutos fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2025, donde se acordó aumentar el número de miembros del directorio a 4. el acta de dicha modificación se redujo a escritura pública con esa misma fecha, bajo repertorio 5.885 otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Ivan Torrealba Acevedo.

Objeto social

El principal objeto de la sociedad es el generación, transmisión, comercialización y almacenamiento de energía eléctrica proveniente de fuentes eólicas, solares, geotérmicas, hidráulicas o de cualquier otra fuente de

energía renovable no convencional; así como el desarrollo, producción y comercialización de hidrógeno, y la inversión en sistemas de almacenamiento de energía.

Información de la acción

Las acciones de Enel Green Power Chile no transan en la Bolsa de Comercio de Santiago, ni en la Bolsa Electrónica de Chile.

Dividendos

Política de dividendos

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, los accionistas determinarán cuánto de las utilidades líquidas que arroje el balance deberán ser distribuidos entre los accionistas, los

que serán distribuidos en dinero o en otros activos, según lo determinen los accionistas, a prorrata de sus acciones. Durante el año 2025 la Sociedad no pagó dividendos.





Concentración de proveedores y clientes

Al cierre del ejercicio 2025, Enel Green Power Chile tiene 1 proveedor que concentra más del 10% de las compras efectuadas.

Respecto de la concentración de clientes, la compañía tiene un cliente que concentra más del 10% de los ingresos totales.



Propiedades e instalaciones

Las principales propiedades e instalaciones operativas de Enel Green Power Chile y subsidiarias de operación se detallan a continuación.

Segmento generación

Nombre central	Compañía	Uso	Tecnología	Capacidad Neta (MW)	Tipo de propiedad (terreno)	Ubicación
Los Buenos Aires	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	24	Arrendada	Ciudad Los Angeles, Comuna Los Angeles, Región del Bio Bio
Renaico	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	88	Servidumbre	Comuna Renaico, Región de La Araucanía
Renaico 2	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	144	Arrendada	Comuna de Renaico, Region de la Araucania
Sierra Gorda Este	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	112	Concesión	Ciudad Sierra Gorda, Comuna Sierra Gorda, Región de Antofagasta
Taltal	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	106	Concesión	Ciudad Antofagasta, Comuna Taltal, Región de Antofagasta
Talinay Oriente	Parque Eólico Talinay Oriente	Central	Eólica	90	Arrendada	Comuna Ovalle, Región de Coquimbo
Talinay Poniente	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	61	Arrendada	Comuna Ovalle, Región de Coquimbo
Valle de los Vientos	Enel Green Power Chile	Central	Eólica	90	Concesión	Ciudad Calama, Región de Antofagasta
Cerro Pabellón (1, 2 y 3)	Geotérmica del Norte	Central	Geotérmica	83	Servidumbre	Ciudad Ollague, Comuna Ollague, Región de Antofagasta
Pillmaiquén	Enel Green Power Chile	Central	Hidráulica	41	Propia	Comuna Rio Bueno, Región de los Ríos
Pullinque	Enel Green Power Chile	Central	Hidráulica	51	Propia	Comuna Panguipulli, Provincia de Valdivia, Región de los Ríos
Azabache	Enel Green Power Chile	Central	Solar	61	Concesión	Ciudad de Calama, Región de Antofagasta
Campos del Sol	Enel Green Power Chile	Central	Solar	375	Concesión	Copiapó, Región de Atacama
Guanchoi (ex Campos del Sol II)	Enel Green Power Chile	Central	Solar	398	Concesión	Comuna Diego de Almagro, Región de Atacama
Chañares	Enel Green Power Chile	Central	Solar	40	Concesión	Ciudad Diego de Almagro, Región de Atacama
Finis Terrae	Enel Green Power Chile	Central	Solar	160	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
Finis Terrae 3	Enel Green Power Chile	Central	Solar	18	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
Finis Terrae Extension	Enel Green Power Chile	Central	Solar	126	Concesión	Ciudad María Elena, Comuna María Elena, Región de Antofagasta
La Silla	Enel Green Power Chile	Central	Solar	2	Comodato	La Higuera, Región de Coquimbo



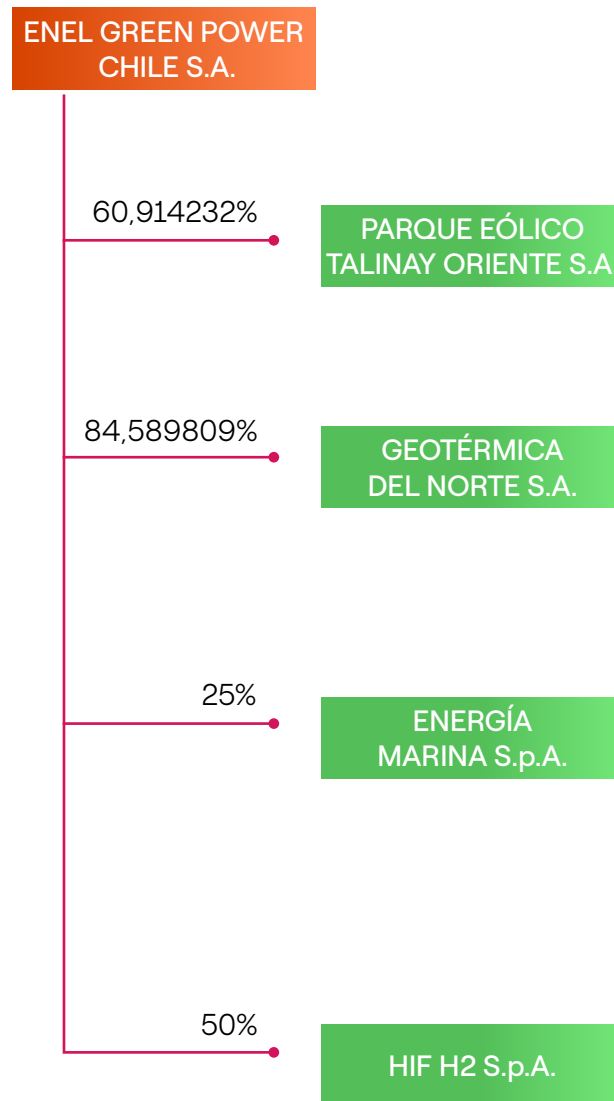
Nombre central	Compañía	Uso	Tecnología	Capacidad Neta (MW)	Tipo de propiedad (terreno)	Ubicación
Lalackama I	Enel Green Power Chile	Central	Solar	60	Arrendada	Antofagasta, Región de Antofagasta
Lalackama II	Enel Green Power Chile	Central	Solar	18	Arrendada	Antofagasta, Región de Antofagasta
PMGD Caracoles	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Yerbas Buenas, Región del Maule
PMGD Dadinco	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de San Nicolás, Región de Ñuble
PMGD Don Rodrigo	Enel Green Power Chile	Central	Solar	5	Arrendada	Comuna Talca, Región del Maule
PMGD El Sharon	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Las Cabras, Región de O'Higgins
PMGD La Colonia	Enel Green Power Chile	Central	Solar	11	Arrendada	Buin, Región Metropolitana
PMGD Piduco	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Talca, Región del Maule
PMGD Rinconada Alcones	Enel Green Power Chile	Central	Solar	10	Arrendada	Localidad Rinconada de Alcones, Región de O'Higgins
PMGD San Camilo	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Ciudad de Molina, Región del Maule
PMGD Coinco (ex Valera)	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Coinco, Región de O'Higgins
Sol de Lila	Enel Green Power Chile	Central	Solar	161	Concesión	Antofagasta, Región de Antofagasta
Valle del Sol	Enel Green Power Chile	Central	Solar	163	Concesión	María Elena, Región de Antofagasta
La Cabaña	Enel Green Power Chile	Central	Wind	106	Arrendada	Comuna de Angol, Región de la Araucanía
La Cabaña BESS	Enel Green Power Chile	Central	Wind	68	Arrendada	Comuna de Angol, Región de la Araucanía
El Manzano	Enel Green Power Chile	Central	Solar	99	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
Las Salinas	Enel Green Power Chile	Central	Solar	205	Concesión	Comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta.
PMGD Cabimas (Ex Curimachi)	Enel Green Power Chile	Central	Solar	11	Arrendada	Comuna San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule
PMGD Bandurrias	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Marchigüe, provincia Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
PMGD Graneros	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Rancagua, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
PMGD Maintencillo	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna San Rafael, provincia de Talca, Región del Maule
PMGD Patagua	Enel Green Power Chile	Central	Solar	10	Arrendada	Comuna Melipilla, provincia de Melipilla, Región Metropolitana
PMGD Doña Rubena	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
PMGD Mora	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna Lo Chacón, provincia de Melipilla, Región Metropolitana

Nombre central	Compañía	Uso	Tecnología	Capacidad Neta (MW)	Tipo de propiedad (terreno)	Ubicación
PMGD Hijuelas 4	Enel Green Power Chile	Central	Solar	3	Arrendada	Comuna del Maule, provincia de Talca, Región del Maule
Don Humberto	Enel Green Power Chile	Central	Solar	81	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
Don Humberto BESS	Enel Green Power Chile	Central	Bess	67	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana
El Manzano BESS	Enel Green Power Chile	Central	Bess	67	Arrendada	Comuna de Til Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana



Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

5.5.1 Malla societaria de Enel Green Power Chile



Identificación de las compañías subsidiarias y asociadas

GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.	PARQUE EÓLICO TALINAY ORIENTE S.A.	HIF H2 SpA
Razón social Geotérmica del Norte S.A.	Razón social Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Razón social HIF H2 SpA
Tipo de sociedad Sociedad Anónima Cerrada	Tipo de sociedad Sociedad Anónima cerrada	Tipo de sociedad Sociedad por Acciones
Rut 96.971.330-6	Rut 76.126.507-5	Rut 77.374.847-0
Dirección Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.	Dirección Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.	Dirección Avenida Apoquindo N°3472, piso 14, oficina 1401, Las Condes, Santiago
Teléfono (56 2) 26309000	Teléfono (56 2) 26309000	Teléfono (56 2) 28968900
	Avenida Apoquindo N°3472, piso 14, oficina 1401, Las Condes, Santiago	
Capital suscrito y pagado MUS\$488.236	Capital suscrito y pagado MUS\$140.502	Capital suscrito y pagado USD 6.300.000
Objeto social Investigación, exploración y explotación de yacimientos geotermales; la comercialización de todos los productos, subproductos y materias primas que se deriven de las actividades de explotación geotérmica y la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en cualquiera de sus fuentes.	Objeto social Planificación, desarrollo y explotación de proyectos de generación eólica.	Objeto social Investigar, desarrollar, construir, operar y mantener un proyecto destinado a la producción de hidrógeno y producción y almacenamiento de energía eléctrica, para su posterior comercialización nacional y/o internacional. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá adquirir y enajenar, a cualquier título, y dar a tomar en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia, toda clase de bienes y servicios; gravar con hipotecas o prendas de cualquier clase sus bienes; celebrar contratos de sociedad de cualquier tipo, ingresar en sociedades como accionista o socio; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios o convenientes a los fines antes indicados, al desarrollo de su negocio o comercia o a la investigación de los fondos disponibles de la Sociedad, como asimismo, la realización de cualquier otra actividad de accesoria, anexa o complementaria a las señaladas en las letras anterior, sin limitación alguna, para el desarrollo de su objeto social.
Actividades que desarrolla Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica de fuente geotérmica.	Actividades que desarrolla Generación de energía eólica.	Actividades que desarrolla Generación de Energía Eléctrica en otras centrales N.C.P; Actividades de consultoría y Gestión.
Directorio Jorge Riquelme Hermosilla ⁽¹⁾ Lorena Hirmas Adams	Directorio Pablo Arnés Poggi Liliana Schnaidt Hagedorn ⁽¹⁾ Nicolas Espinoza Vilches	Directorio Víctor Augusto Turpaud Fernández Santiago Debesa Gatica Carmen Tatiana Alegre Chalco Liliana Schnaidt Hagedorn ⁽¹⁾ José Pablo Merino Acevedo Sergio Torres Ponce
Principales ejecutivos Gerente general Jorge Riquelme Hermosilla (1) Head of E&C PE Leader Chile	Principales ejecutivos Gerente general Pablo Arnés Poggi (1) Head of Business Development Chile	Principales ejecutivos Gerente general Juan Eduardo Gallardo Fuenzalida (1) Head of Business Development Chile



GEOTÉRMICA DEL NORTE S.A.	PARQUE EÓLICO TALINAY ORIENTE S.A.	HIF H2 SpA
Relaciones comerciales (i) Contrato mediante el cual Enel Green Power Chile S.A. Provee a la sociedad servicios de ingeniería, supervisión técnica de actividades de construcción, gestión de contratos, compras, relaciones externas, sostenibilidad, seguridad y medio ambiente, servicios informáticos, contables, financieros, tributarios, legales y otros de <i>staff</i> y gerenciales necesarios para el funcionamiento interno de la Compañía. (ii) Contrato O&M mediante el cual Enel Generación Chile S.A. presta servicios de operación y mantenimiento necesarios para desarrollar las actividades de la planta geotérmica.	Relaciones comerciales (i) Contrato de caja centralizada con Enel Chile S.A. (ii) Contrato de prestación de servicios con Enel Chile S.A.: seguridad, servicios generales, recursos humanos y organización, auditoría, finanzas, comunicaciones, legales, sostenibilidad y otros relativos al funcionamiento interno de la Compañía. (iii) contrato de prestación de servicios entre la sociedad y Enel Generación Chile S.A, en razón del cual esta última provee servicios de soporte de gestión, análisis de regulación y <i>energy management</i> a la sociedad. (iv) Contrato de prestación de servicios técnicos por parte de Enel Green Power SpA.	Relaciones comerciales La empresa no tiene relaciones comerciales con Enel Chile.
Proporción sobre activo de Enel Green Power Chile S.A.: 9,5%	Proporción sobre activo de Enel Green Power Chile S.A.: 2,9%	Proporción sobre activo de Enel Green Power Chile S.A.: 0,1%





MEMORIA ANUAL INTEGRADA

6. Principales indicadores

Cumplimiento legal y normativo

Información de personal

Conformación del directorio

Indicadores de sostenibilidad (SASB)

Otras informaciones

Métricas NCG-30

Número de personas por sexo

Cargo	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	1	3	4	2	1	3
Gerencia	3	1	4	3	-	3
Trabajadores	193	32	225	238	49	287

Número de personas por nacionalidad

Cargo	2025			2024		
	Chilenos	Extranjeros	Total	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores	3	1	4	3	-	3
Gerencia	4	-	4	3	-	3
Trabajadores	201	24	225	257	30	287

Número de personas por rango de edad

Cargo	2025							2024						
	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70	Total	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70	Total
Directores	-	-	3	-	1	-	4	-	1	1	1	-	-	3
Gerencia	-	-	2	2	-	-	4	-	1	2	-	-	-	3
Trabajadores	2	90	95	35	3	-	225	1	254	27	5	-	-	287

Número de personas por rango antigüedad

Cargo	2025						2024					
	Menor a 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12	Total	Menor a 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12	Total
Directores	4	-	-	-	-	4	2	1	-	-	-	3
Gerencia	-	-	-	-	4	4	-	-	-	1	2	3
Trabajadores	15	91	20	40	59	225	72	82	33	37	63	287

Brecha Salarial *

Cargo	Proporción Ejecutivas/Trabajadoras respecto Ejecutivos/Trabajadores
Otros trabajadores	96%

Métricas NCG-461

Dotación

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	3	1	4
Jefatura	-	1	1
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	155	28	183
Otros técnicos	10	-	10
Totales	196	33	229



Dotación por Nacionalidad, Sexo y Categoría de Funciones.

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Argentina	Brasileira	Chilena	Colombiana	Peruana	Italiana	Española	Otras Nacionalidades	Totales
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	4	-	-	-	-	-	4
Hombres	-	-	3	-	-	-	-	-	3
Mujeres	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Jefatura	-	-	29	-	-	1	1	1	32
Hombres	-	-	26	-	-	-	1	1	28
Mujeres	-	-	3	-	-	1	-	-	4
Operario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	2	-	162	-	2	1	2	14	183
Hombres	2	-	139	-	2	1	2	9	155
Mujeres	-	-	23	-	-	-	-	5	28
Otros técnicos	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Hombres	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2	-	205	-	2	2	3	15	229
Hombres	2	-	178	-	2	1	3	10	196
Mujeres	-	-	27	-	-	1	-	8	33

Dotación por Edad, Sexo y Categoría de Funciones.

Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	2	2	-	-	4
Hombres	-	-	1	2	-	-	3
Mujeres	-	-	1	-	-	-	1
Jefatura	-	9	17	6	-	-	32
Hombres	-	8	15	5	-	-	28
Mujeres	-	1	2	1	-	-	4
Operario	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	77	75	29	2	-	183
Hombres	-	63	63	27	2	-	155
Mujeres	-	14	12	2	-	-	28
Otros técnicos	2	4	3	-	1	-	10
Hombres	2	4	3	-	1	-	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Totales	2	90	97	37	3	-	229
Hombres	2	75	82	34	3	-	196
Mujeres	-	15	15	3	-	-	33



Dotación por Antigüedad, Sexo y Categoría de Funciones.

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	4	4
Hombres	-	-	-	-	3	3
Mujeres	-	-	-	-	1	1
Jefatura	2	3	4	12	11	32
Hombres	1	3	3	12	9	28
Mujeres	1	-	1	-	2	4
Operario	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	9	87	16	27	44	183
Hombres	9	72	10	26	38	155
Mujeres	-	15	6	1	6	28
Otros técnicos	4	1	-	1	4	10
Hombres	4	1	-	1	4	10
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Totales	15	91	20	40	63	229
Hombres	14	76	13	39	54	196
Mujeres	1	15	7	1	9	33

Jornada Laboral

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Jornada completa	33	14%	196	86%	229	100%
Jornada parcial						
Total						

Adaptabilidad Laboral

Tipo de contrato	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Teletrabajo completo	-	-	-	-	-	-
Presencial completo	9	9%	89	91%	98	100%
Teletrabajo parcial	24	18%	107	82%	131	100%
Pactos de adaptabilidad laboral para personas con responsabilidades familiares	-	0%	-	0%	-	0%
Bandas de horas para personas cuidando niños y niñas de hasta 12 años	-	0%	-	0%	-	0%

* Incluye a los trabajadores que se encuentran bajo el sistema de trabajo híbrido, el cual considera 8 días mínimos de trabajo presencial al mes.

Directorio

Número de personas por sexo	2024
Hombres	1
Mujeres	3
Totales	4

Número de personas por rango de edad	2024
Entre 41 y 50 años	3
Hombres	-
Mujeres	3
Entre 51 y 60 años	-
Hombres	-
Mujeres	-
Entre 61 y 70 años	1
Hombres	1
Mujeres	-
Más de 70 años	-
Hombres	-
Mujeres	-
Totales	4

Número de personas por nacionalidad	2024
Chilena	3
Hombres	-
Mujeres	3
Italiana	1
Hombres	1
Mujeres	-
Española	-
Hombres	-
Mujeres	-
Total	4

Número de personas por antigüedad laboral	2024
Menos de 3 años	4
Hombres	1
Mujeres	3
Entre 3 y 6 años	-
Hombres	-
Mujeres	-
Más de 6 y Menos de 9	-
Hombres	-
Mujeres	-
Entre 9 y 12 años	-
Hombres	-
Mujeres	-
Más de 12 años	-
Hombres	-
Mujeres	-
Totales	4



MEMORIA ANUAL INTEGRADA

7. Anexos

Estados Financieros Consolidados

Análisis Razonado

Hechos Relevantes

Declaración de Responsabilidad



Estados Financieros Consolidados

Avda. Apoquindo 4.800, Torre 2, Oficina 301
Las Condes, Santiago de Chile
Teléfono: (56-2) 2963 3300
E-mail: contact.cl@forvismazars.com
www.forvismazars.com/cl



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

26 de febrero de 2026
Página 1 de 3

Señores
Accionistas y Directores
Enel Green Power Chile S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Grupo.

Informe del Auditor Independiente
Enel Green Power Chile S.A.
26 de febrero de 2026
Página 2 de 3



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Planificamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como una base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del grupo. Somos responsables por la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de una auditoría de grupo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.



Informe del Auditor Independiente
Enel Green Power Chile S.A.
26 de febrero de 2026
Página 3 de 3



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Enel Green Power Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 25 de febrero de 2025.

Firmado por:

6D4F957E892E499...

Luis González Estrada

Santiago, 26 de febrero de 2026

Forvis Mazars Auditores Consultores Limitada

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

Santiago, 26 de febrero de 2026

Moneda	en miles	Descripciones
US\$	MUS\$	Dólar estadounidense
CLP	M\$	Peso chileno
EUR	M€	Euro
ARS	MARS	Peso argentino
BRL	MBRL	Real brasileño
COP	MCOP	Peso colombiano
PEN	MPEN	Sol peruano
UF		Unidad de Fomento
UTM		Unidad Tributaria Mensual
UTA		Unidad Tributaria Anual



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ACTIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	50	25
Otros activos financieros corrientes	6	40	10.326
Otros activos no financieros corrientes	7	14.446	24.556
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	9.a	283.181	253.406
Inventarios corrientes	10	24.044	22.575
Activos por impuestos corrientes	11	9.556	10.175
Activos corrientes totales	[Subtotal]	389.146	357.059
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	7	3.435	38.974
Cuentas por cobrar no corrientes	8	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	9.a	-	1.161
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		511	114
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	181.847	180.718
Plusvalía	13	11.009	11.009
Propiedades, planta y equipo	14	3.714.332	3.852.947
Activos por derecho de uso	15	345.899	241.545
Activos por impuestos diferidos	16.b	23.429	23.540
Activos no corrientes totales	[Subtotal]	4.281.131	4.354.395
TOTAL ACTIVOS		4.670.277	4.711.454



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	17	29.806	21.661
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	20	235.603	252.158
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	9.b	703.904	304.830
Otras provisiones corrientes	21	121	586
Pasivos por impuestos corrientes	11	11.246	4.300
Otros pasivos no financieros corrientes	7	12.793	9.892
Pasivos corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	993.473	593.427
Pasivos no corrientes			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	17	340.195	245.396
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	20	189	553
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	9.b	1.884.273	2.430.366
Otras provisiones no corrientes	21	40.151	35.302
Pasivo por impuestos diferidos	16.b	173.973	180.120
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes		1.662	1.387
Pasivos no corrientes totales	<i>[Subtotal]</i>	2.440.443	2.893.124
TOTAL PASIVOS		3.433.916	3.486.551
Patrimonio			
Capital emitido y pagado	22.3	599.262	599.262
Ganancias acumuladas		474.811	467.817
Otras reservas	22.5	(7.911)	(9.546)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	<i>[Subtotal]</i>	1.066.162	1.057.533
Participaciones no controladoras	22.6	170.199	167.370
PATRIMONIO TOTAL		1.236.361	1.224.903
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		4.670.277	4.711.454



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza (continuación) Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$		enero - diciembre	
ESTADOS DE RESULTADOS	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	23	613.354	642.853
Otros ingresos, por naturaleza	23	20.607	10.609
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias y Otros Ingresos por Naturaleza	[Subtotal]	633.961	653.462
Materias primas y consumibles utilizados	24	(118.202)	(137.811)
Margen de Contribución	[Subtotal]	515.759	515.651
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	14.b.2	8.303	13.758
Gastos por beneficios a los empleados	25	(24.218)	(27.255)
Gasto por depreciación y amortización	26	(224.558)	(182.609)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas sobre activos no financieros	26	(34.660)	(36.243)
Pérdidas por deterioro de valor (ganancias por deterioro de valor y reversión de pérdidas por deterioro de valor) determinadas de acuerdo con la NIIF 9 sobre activos financieros	26	11	(432)
Otros gastos por naturaleza	27	(86.346)	(84.940)
Resultado de Explotación	[Subtotal]	154.291	197.930
Ingresos financieros	28.1	9.390	11.290
Costos financieros	28.2	(156.053)	(129.090)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación		754	(292)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	28.2	7.906	11.339
Resultado por unidades de reajuste	28.2	7	1.145
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	[Subtotal]	16.295	92.322
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	16.a	(6.653)	(24.862)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		9.642	67.460
GANANCIA (PÉRDIDA)	[Subtotal]	9.642	67.460
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		6.813	63.596
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	22.6	2.829	3.864
GANANCIA (PÉRDIDA)		9.642	67.460

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Página 5



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza (continuación) Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	enero - diciembre	
	2025	2024
Ganancia (Pérdida)	9.642	67.460
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	248	232
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio [Subtotal]	248	232
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio por conversión	9	(11)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	-	42
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	9	31
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos [Subtotal]	257	263
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos	(67)	(63)
Impuestos a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	(67)	(63)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo	1.626	(11)
Impuestos a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del ejercicio [Subtotal]	1.626	(11)
Total otro resultado integral	1.816	189
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	11.458	67.649
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.629	63.785
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2.829	3.864
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	11.458	67.649



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital emitido y pagado (1)	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Cambios en otras reservas	
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos
Saldo inicial al 01.01.2024	599.262	56	1.093	(102)
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	(11)	31	169
Resultado integral	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(67)
Total de cambios en patrimonio	-	(11)	31	102
Saldo final al 31.12.2024	599.262	45	1.124	-
Saldo inicial al 01.01.2025	599.262	45	1.124	-
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	9	1.626	181
Resultado integral	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	(181)
Total de cambios en patrimonio	-	9	1.626	-
Saldo final al 31.12.2025	599.262	54	2.750	-

(1) Ver Nota 22.3

(2) Ver Nota 22.5

(3) Ver Nota 22.6

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



Reservas							
Otro resultado integral acumulado	Otras reservas varias	Otras reservas (2)	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras (3)	Total Patrimonio Neto	
1.047	(10.715)	(9.668)	404.154	993.748	163.506	1.157.254	
-	-	-	63.596	63.596	3.864	67.460	
189	-	189	-	189	-	189	
-	-	-	-	63.785	3.864	67.649	
(67)	-	(67)	67	-	-	-	
122	-	122	63.663	63.785	3.864	67.649	
1.169	(10.715)	(9.546)	467.817	1.057.533	167.370	1.224.903	
1.169	(10.715)	(9.546)	467.817	1.057.533	167.370	1.224.903	
-	-	-	6.813	6.813	2.829	9.642	
1.816	-	1.816	-	1.816	-	1.816	
-	-	-	-	8.629	2.829	11.458	
(181)	-	(181)	181	-	-	-	
1.635	-	1.635	6.994	8.629	2.829	11.458	
2.804	(10.715)	(7.911)	474.811	1.066.162	170.199	1.236.361	



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Método Directo Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		755.186	736.090
Otros cobros por actividades de operación		2.795	7.981
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(251.619)	(310.869)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(19.981)	(23.700)
Otros pagos por actividades de operación		(29.238)	(18.511)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(3.272)	(5.695)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.375)	(1.206)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		452.496	384.090
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	9	(92.876)	(87.352)
Compras de propiedades, planta y equipo		(134.062)	(479.348)
Compras de activos intangibles		(2.277)	(17.008)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(2.637)
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	1.189
Cobros a entidades relacionadas	9	61.354	49.154
Intereses recibidos		9.262	9.256
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(158.599)	(526.746)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		234.880	1.307.269
Reembolsos de préstamos		(295.635)	(956.238)
Pagos de pasivos por arrendamientos		(25.107)	(11.935)
Intereses pagados		(209.873)	(203.279)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(295.735)	135.817
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.838)	(6.839)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.863	6.778
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		25	(61)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	6	25	86
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	50	25



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 – Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad	11
Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados.....	12
2.1 Bases de preparación	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas	16
2.4 Sociedades subsidiarias	17
2.5 Entidades asociadas.....	18
2.6 Acuerdos conjuntos.....	18
2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio	18
2.8 Moneda Funcional.....	20
2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera.....	20
Nota 3 – Políticas contables aplicadas	21
a) Propiedades, planta y equipo	21
b) Plusvalía.....	22
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía	22
d) Deterioro del valor de los activos no financieros	23
e. Arrendamientos	25
f. Instrumentos financieros.....	26
g. Medición del valor razonable	30
h. Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	31
i. Inventarios	32
j. Acciones propias en cartera.....	32
k. Provisiones.....	32
l. Conversión de saldos en moneda extranjera.....	33
m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	33
n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	33
o. Reconocimiento de ingresos y gastos	34
p. Ganancia (pérdida) por acción	36
q. Dividendos	36
r. Estado de flujos de efectivo.....	37
Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico.....	38
4.1 Descripción general y estructura de la industria	38
4.2 Marco Regulatorio.....	40
4.2.1 Principales autoridades reguladoras	40
4.2.2 Remuneración y tarifas	41
4.2.3 Normativa ambiental	42
4.2.4 Temas Regulatorios.....	43
Nota 5 – Efectivo y Equivalente al Efectivo	46
Nota 6 – Otros Activos Financieros.....	48
Nota 7 – Otros Activos y Pasivos no Financieros.....	48
Nota 8 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	48
Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	51
Nota 10 – Inventarios.....	56
Nota 11 – Activos y Pasivos por Impuestos	56
Nota 12 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	56
Nota 13 – Plusvalía.....	57
Nota 14 – Propiedades, Planta y Equipos.....	58
Nota 15 – Activos por Derecho de Uso	59
Nota 16 – Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	60
Nota 17 – Pasivos por arrendamientos	62
Nota 18 – Políticas de Gestión de Riesgo.....	62
Nota 19 – Instrumentos financieros	65
19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría	65
Nota 20 – Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	66
Nota 21 – Otras Provisiones	67
Nota 22 – Patrimonio	68
Nota 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias.....	69
Nota 24 – Materias Primas y Consumibles Utilizados.....	69

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Página 9



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 25 - Gastos por Beneficios a los Empleados	70
Nota 26 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro	70
Nota 27 - Otros Gastos por Naturaleza	70
Nota 28 - Resultado Financiero	71
Nota 29 - Garantías Otorgadas a Terceros	72
Nota 30 - Medio Ambiente	74
Nota 31 - Hechos Posteriores	75

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares - MUS\$)****Nota 1 - Actividad y Estados Financieros Consolidados de la Sociedad**

Enel Green Power Chile S.A., ("Enel Green Power Chile", "EGP Chile", la "Compañía" o la "Sociedad"), es una sociedad anónima cerrada constituida el 26 de agosto de 2014.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en Roger de Flor 2725, Torre 2, Las Condes, Santiago de Chile.

Enel Green Power Chile es subsidiaria de Enel Chile S.A. ("Enel Chile"), entidad que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

Enel Chile participa con un 99,99109% en la propiedad de Enel Green Power Chile S.A. y es propietaria de las subsidiarias Parque Eólico Talinay Oriente S.A. y Geotérmica del Norte S.A. La Sociedad y subsidiarias cuentan con una capacidad instalada total de 2.830 MW, de los cuales 92 MW corresponden a unidades de generación hidroeléctrica, 1.850 MW a plantas solares energía solar, 805 MW a unidades de generación eólica y 83 MW a capacidad geotérmica.

Enel Green Power Chile S.A. presta servicios administrativos, técnicos y gerenciales a sus subsidiarias.

Producto del proceso de simplificación societaria efectuado por el Grupo EGP Chile, con fecha 1 de marzo de 2020, se produjo la fusión por incorporación de Enel Green Power Chile Ltda. (Sociedad Absorbida) en Enel Green Power del Sur SpA (Sociedad Absorbente), siendo esta última la continuadora legal. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbida fue disuelta, adquiriendo la Sociedad Absorbente todos sus activos y pasivos. Esta operación fue aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Green Power del Sur SpA, celebrada con fecha 27 de febrero de 2020. Posteriormente con fecha 14 de abril de 2020 Enel Green Power del Sur SpA realizó una transformación de su tipo social y modificó su razón social al de Enel Green Power Chile S.A.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A., al 31 de diciembre de 2025, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2026, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo con excepción, de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a. Pronunciamientos contables adoptados por el Grupo a partir del 1 de enero de 2025

Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para periodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIC 21: Ausencia de Convertibilidad	1 de enero de 2025

Enmiendas a NIC 21 "Ausencia de Convertibilidad"

El 15 de agosto de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de responder a los comentarios y preocupaciones de las partes interesadas sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas.

Estas modificaciones establecen criterios que le permitirán a las empresas aplicar un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible en otra y, cuando no lo es, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. La enmienda establece que una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo que permite un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos u obligaciones exigibles.

Estas enmiendas entraron en vigor para los periodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2025. Se permitía su aplicación anticipada.

La adopción de estas enmiendas no generó impactos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar de 1 de enero de 2026 y siguientes

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Enmiendas y Mejoras	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11):	
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF	1 de enero de 2026
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
- NIIF 9 Instrumentos Financieros	
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados	
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	
Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18: Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19: Subsidiarias sin Responsabilidad Pública - Revelaciones	1 de enero de 2027
Enmiendas a NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	1 de enero de 2027

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros”

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a los requisitos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones responden a los comentarios de la “Revisión posterior a la implementación” de las Normas de Contabilidad de 2022 y aclaran los requisitos en áreas donde las partes interesadas han planteado inquietudes o donde han surgido nuevos problemas desde que se emitió la NIIF 9.

Estas enmiendas abordan los siguientes temas:

- liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- clasificación de los activos financieros, incluidos aquellos con características ASG (Ambiental, Social y Gobernanza).

El IASB también modificó los requisitos de divulgación relacionados con inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral y agregó requisitos de divulgación para instrumentos financieros con características contingentes que no se relacionan directamente con los riesgos y costos básicos de los préstamos.

Estas enmiendas son aplicables de forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de estas enmiendas, concluyendo que su adopción no generará impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial.

Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF (Volumen 11)

El 18 de julio de 2024, el IASB emitió modificaciones limitadas a las Normas de Contabilidad NIIF y a la guía que las acompaña como parte de su mantenimiento regular de los Estándares. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una Norma de Contabilidad, corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores o conflictos entre los requisitos de las Normas de Contabilidad.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Estas enmiendas incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia de las siguientes Normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar
- NIIF 9 Instrumentos Financieros
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7 “Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas modificaciones tienen como propósito ayudar a las empresas a informar mejor en sus estados financieros sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía.

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Las modificaciones se refieren a los requisitos de uso propio y a los requisitos de contabilidad de cobertura, junto con las revelaciones relacionadas.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, con el objetivo de mejorar la transparencia y comparabilidad de la información sobre el desempeño financiero de las empresas, permitiendo así mejores decisiones de inversión. La nueva norma reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

La NIIF 18 introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la presentación de información de las entidades sobre su desempeño financiero y brindar a los inversores una mejor base para analizar y comparar empresas:



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- Mejora de la comparabilidad del estado de resultados. La Norma introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultados y exige la presentación de nuevos subtotales definidos, incluida la utilidad operativa. La estructura mejorada y los nuevos subtotales brindarán a los inversores un punto de partida consistente para analizar el desempeño de las empresas y facilitarán la comparación entre ellas.
- Mayor transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración. La Norma requiere que las empresas revelen explicaciones de aquellas medidas específicas que están relacionadas con el estado de resultados, denominadas “medidas de desempeño definidas por la administración”. Los nuevos requisitos mejorarán la transparencia de las medidas de desempeño definidas por la administración y las harán sujetas a auditoría.
- Agrupación más útil de la información en los estados financieros. La Norma establece directrices mejoradas sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros principales o en las notas.

El nuevo estándar es aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la adopción de la NIIF 18 en los estados financieros consolidados del Grupo.

NIIF 19 “Subsidiarias sin Responsabilidad Pública – Revelaciones”

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones, cuyo objetivo es permitir a las subsidiarias elegibles optar por utilizar las Normas de Contabilidad NIIF con revelaciones reducidas. La nueva Norma busca reducir los costos de preparación de los estados financieros de las entidades subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para sus usuarios.

Las subsidiarias son elegibles para aplicar la NIIF 19 si no tienen responsabilidad pública y su matriz aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados. Una subsidiaria no tiene responsabilidad pública si no tiene acciones o deuda cotizadas en una bolsa de valores y no posee activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de personas externas. Las entidades que eligen aplicar la NIIF 19 todavía deben aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad puede optar por aplicar la NIIF 19 para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que la NIIF 19 no es aplicable a los estados financieros consolidados del Grupo, debido a que Enel Green Power Chile S.A. no cumple con los criterios de elegibilidad.

Enmienda a NIC 21 “Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria”

El 13 de noviembre de 2025, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, con el objetivo de aclarar algunas situaciones respecto a la conversión de estados financieros de economías hiperinflacionarias.

Estas modificaciones establecen criterios de conversión de estados financieros de entidades cuya moneda funcional sea de una economía no hiperinflacionaria a una moneda de presentación de economía hiperinflacionaria. También se aclara el método de conversión de entidades con monedas de presentación que dejan de ser de economía hiperinflacionaria y cuya moneda funcional sea de economía no



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

hiperinflacionaria. Por último, establece un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria.

Estas enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a contar de 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha realizado una evaluación de impactos estimados de esta enmienda, concluyendo que su adopción no generará efectos en los estados financieros consolidados del Grupo en su fecha de aplicación inicial.

2.3 Responsabilidad de la información, juicios y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de Enel Green Power Chile S.A., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinados juicios y estimaciones realizados por la Administración del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

La información incluida en los estados financieros consolidados se selecciona sobre la base de un análisis de materialidad realizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y el Documento de Práctica de las NIIF N° 2 "Realización de juicios sobre materialidad o importancia relativa", y con base en las expectativas de los inversionistas.

Las áreas más importantes que han requerido un componente material de juicio profesional son las siguientes:

- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro (ver Nota 3.d).
- Nivel de jerarquía de los datos de entrada utilizados para valorar activos y pasivos medidos a valor razonable (ver Nota 3.g).
- Aplicación del modelo de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15 (ver Nota 3.o).

Las estimaciones contables se refieren básicamente a:

- Las valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros y plusvalías (ver Nota 3.d).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros (ver Notas 3.k.1 y 25).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Notas 3.f y 19).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.

- La interpretación de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico, cuyos efectos económicos definitivos estarán determinados por las resoluciones de los organismos competentes (ver Nota 4 y 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota 3.k).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos, así como también las tasas de descuento a utilizar (ver Nota 3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados. (ver Nota 3.n).
- Los valores razonables de activos adquiridos y pasivos asumidos, y de la participación pre-existente en la adquirida, en una combinación de negocios.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros (ver Nota 3.f.3).
- En la medición de pasivos por arrendamiento, determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y determinación de la tasa incremental por préstamos del Grupo (ver Nota 3.e).

La estimaciones y juicios de la Administración se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, y se basan en experiencias previas y otros factores considerados razonables dadas las circunstancias. Por lo tanto, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente y los efectos de cualquier cambio se reflejan en resultados si sólo involucran ese período. Si la revisión involucra tanto el período actual como el futuro, el cambio se reconoce en el período en el que se realiza la revisión y en los períodos futuros relacionados.

2.4 Sociedades subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias a aquellas sociedades controladas por Enel Green Power Chile S.A., directa o indirectamente. El control se ejerce sí, y solo sí, están presente los siguientes elementos: i) poder sobre la subsidiaria, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Enel Green Power Chile S.A. tiene poder sobre su subsidiaria cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa los rendimientos de la subsidiaria.

El Grupo reevaluará si tiene o no control en una sociedad subsidiaria si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

La entidad subsidiaria se consolida por integración global, tal como se describe en la Nota 2.7.

A continuación, se detalla la entidad en la cual Enel Green Power Chile tiene la capacidad de ejercer control y por consiguiente forman parte de los presentes estados financieros consolidados:

Rut	Sociedad	País	Moneda Funcional	Participación al 31.12.2025			Participación al 31.12.2024		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.971.330-6	Geotérmica del Norte S.A.	Chile	USD	84,59%	-	84,59%	84,59%	-	84,59%
76.126.507-5	Parque Talinay Oriente S.A.	Chile	USD	60,91%	-	60,91%	60,91%	-	60,91%



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

2.5 Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas en las que Enel Green Power Chile S.A., directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto sobre ésta.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada período, teniendo en cuenta igualmente los derechos de voto potenciales poseídos de Enel Green Power Chile S.A. o por otra entidad. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee el 20% o más del poder de voto de la asociada.

Las entidades asociadas se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.

2.6 Acuerdos conjuntos

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que el Grupo ejerce control mediante un acuerdo con otros accionistas y juntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes, los acuerdos conjuntos se clasifican en:

- Negocio conjunto: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos netos de la entidad. Los negocios conjuntos se integran a los estados financieros consolidados por el método de la participación, tal como se describe en la Nota 3.h.
- Operación conjunta: acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. Las operaciones conjuntas se consolidan integrando proporcionalmente los activos y pasivos afectos a dicha operación.

Para determinar el tipo de acuerdo conjunto que se deriva de un acuerdo contractual, la Gerencia del Grupo evalúa la estructura y forma legal del acuerdo, los términos acordados por las partes, así como otros factores y circunstancias relevantes. En el caso de que se produzcan cambios en los elementos contractuales de un acuerdo conjunto, se reevalúan estos hechos y circunstancias relevantes.

2.7 Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las sociedades subsidiarias se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de las sociedades Subsidiarias hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de la adquisición cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos cumple la definición de un negocio y el control se transfiere al Grupo. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir como mínimo un insumo y un proceso sustantivo aplicado al mismo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La NIIF 3 proporciona la opción de aplicar una “prueba de concentración” que



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. La prueba de concentración se cumple si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un solo activo identificable o grupo de activos identificables similares.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades subsidiarias, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

2.7.1 En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de las sociedades subsidiarias son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NIIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de las subsidiarias, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable de estos montos.

Para cada combinación de negocios, las NIIF permiten valorar las participaciones no controladoras de la adquirida en la fecha de adquisición: i) a valor razonable; o ii) por la participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, siendo esta última la metodología que el Grupo ha aplicado de forma sistemática a sus combinaciones de negocios.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informará los valores provisionales que ha considerado en el registro contable de la combinación de negocios. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos, como si la contabilización de la combinación de negocios hubiera sido completada en la fecha de adquisición, y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. La información comparativa presentada en los estados financieros de períodos anteriores se revisa, en la medida que sea necesario, lo que incluye la realización de cambios en la depreciación, amortización u otros efectos sobre el resultado reconocidos para completar la contabilización inicial.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del período.

2.7.2 El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades subsidiarias se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.

2.7.3 Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

2.7.4 Los cambios en la participación en las sociedades subsidiarias que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las sociedades subsidiarias. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.7.5 Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método "unificación de intereses". Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas. El Grupo no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a "Otras reservas".

2.8 Moneda Funcional

Los estados financieros consolidados de Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS\$), siendo también el dólar de ese país la moneda funcional de todas las compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A.

2.9 Conversión de estados financieros denominados en moneda extranjera

La conversión de los estados financieros de las sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno, que no operan en economías hiperinflacionarias, se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros.
- Las partidas del estado de resultados integral utilizando el tipo de cambio promedio del período (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambio existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso se utiliza el tipo de cambio de la fecha de cada transacción).
- El patrimonio se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición o aportación, y al tipo de cambio medio a la fecha de generación para el caso de los resultados acumulados.
- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el rubro "Ganancias (pérdidas) por diferencias de conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidado: Otro resultado integral.

El dólar de Estados Unidos ha sido definido como la moneda funcional y de presentación para Enel Green Power Chile S.A. y subsidiarias. En consecuencia, los activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados denominados en monedas distintas al dólar de ese país son convertidas a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a dicha fecha y su efecto es reconocido en resultados del ejercicio.

Conversión de saldos en moneda extranjera y resultados por unidades de reajuste

Las paridades vigentes al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son (dólares por 1 unidad de la respectiva moneda o unidad de reajuste):

Date	USD / CLP	USD / EUR	USD / UF	USD / UTM
31.12.2025	907,13	0,8505	0,0240	0,0130
31.12.2024	996,46	0,9625	0,0260	0,0150

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados por unidad de reajuste corresponden principalmente al reajuste del remanente de crédito fiscal IVA, el cual se encuentra indexado a la Unidad Tributaria Mensual.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 3 – Políticas contables aplicadas

Las políticas contables materiales o con importancia relativa aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos han sido los siguientes:

a) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, plantas y equipos se valoran, con carácter general, a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación eléctrica o de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los 12 meses. Por otra parte, se suspende la capitalización de intereses en los periodos que se haya interrumpido el desarrollo de actividades para un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión (ver Nota 14.b.1).
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso (ver Nota 14.b.2).
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor razonable, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. Los cambios en la medición de dicha provisión, que se deriven de modificaciones en el monto o calendario estimado de los desembolsos futuros requeridos para cancelar la obligación, o cambios en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo según corresponda (ver Nota 21).

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Adicionalmente, el Grupo reconoce activos por derecho de uso por arrendamiento correspondientes a propiedades, plantas y equipos, de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Clases de Propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Edificios	10 – 60
Planta y equipos	6 – 65
Instalaciones Fijas y Accesorios	3 – 10

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida, excepto que se relacionen con un activo por derecho de uso, en cuyo caso se deprecia durante el plazo del arrendamiento.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b) Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio), surgida en combinaciones de negocios y reflejada en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación transferida más el importe de cualquier participación no controladora, medida por su participación proporcional en los activos netos identificables de la adquirida, sobre el neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición de la subsidiaria. Durante el período de medición de la combinación de negocios, la plusvalía puede ser ajustada producto de cambios en los montos provisionales reconocidos de los activos adquiridos y pasivos asumidos (ver Nota 2.7.1).

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del dólar de los Estados Unidos de América se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a dólar de los Estados Unidos de América al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Tras el reconocimiento inicial, la plusvalía no se amortiza, sino que, al cierre de cada ejercicio contable, o cuando existan indicios se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al registro del deterioro en el resultado del período (ver Nota 3.d).

c) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajene o disponga de la misma por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de activos intangibles se reconocen en los resultados del período y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en períodos anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Gastos de investigación y desarrollo

Enel Green Power Chile registra como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los costos de investigación se registran como gasto en el estado de resultados integrales consolidado en el período en que se incurran.

c.2) Otros activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos, servidumbres de paso y derechos de agua. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan, en promedio, en 4 años. Las servidumbres de paso y los derechos de agua tienen vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortizan.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro o un reverso de deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El criterio utilizado para identificar las UGEs se basa esencialmente, en línea con la visión estratégica y operativa de la administración, en las características específicas del negocio, en las normas y regulaciones operativas del mercado en que el Grupo opera y en la organización corporativa.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperable de las Propiedades, plantas y equipos, de la plusvalía, y del activo intangible, a nivel de cada UGE el valor en uso es el enfoque utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las UGE utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

En general, estas proyecciones cubren los próximos tres años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector. Al cierre de diciembre de 2025, la tasa utilizada para extrapolar las proyecciones fue de 2,3%.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuento antes de impuestos son calculadas utilizando el método iterativo, mediante el cual se determina la tasa de descuento que asegura que el valor en uso calculado con los flujos de efectivo antes de impuestos es igual al calculado con los flujos de efectivo después de impuestos descontados con la tasa de descuento después de impuestos. Las tasas de descuento antes de impuestos, expresadas en términos nominales aplicada al cierre de diciembre de 2025 fue de 9,1%.

El enfoque utilizado por la Compañía para asignar valor a cada hipótesis clave utilizada para proyectar los flujos de caja, considera:

- Evolución de la demanda: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la proyección de incremento del Producto Interior Bruto (PIB), además de otros supuestos utilizados por la Compañía respecto a la evolución del consumo.
- Precios de compra y venta de energía: se basan en modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del "pool" previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costos y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de la Compañía está regulado y sujeto a una normativa amplia, que podría ser objeto de modificación, ya sea mediante la introducción de nuevas leyes o por modificaciones de las vigentes, de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el período proyectado.
- Capacidad instalada: en la estimación de la capacidad instalada del Grupo se tienen en cuenta las instalaciones existentes, así como los planes de incremento y cierre de capacidad. El plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio, de normativas de calidad de servicio que determina el regulador y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Administración. Se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación.
- Hidrología y ERNC: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de las condiciones meteorológicas y proyectando, en base a éstas, un año medio.
- Costos fijos: se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla (considerando ajustes salariales en línea con el IPC), como a otros costos de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes. También se consideran las eficiencias que el Grupo va adoptando en el tiempo, como por ejemplo aquellas que surgen de las iniciativas de digitalización de procesos internos.
- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos del PIB, demanda, inflación, tipos de interés y tipos de cambio, entre otras.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

La experiencia pasada ha demostrado la fiabilidad de las proyecciones de la Compañía, lo que permite basar las hipótesis clave en la información histórica. Durante el ejercicio 2025, las desviaciones observadas con respecto a las proyecciones utilizadas para realizar el test de deterioro al 31 de diciembre de 2024 no fueron significativas y los flujos de caja generados durante el ejercicio 2025 se mantuvieron en un rango razonable de variación respecto a los previstos para dicho período.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidado. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación, a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores para un activo, distinto de la plusvalía, son reversadas sí, y solo sí, se han producido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el valor del mismo. Si así fuera el caso, se aumenta el valor del activo hasta su monto recuperable con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo podría haber tenido (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro en períodos anteriores. En el caso de las plusvalías, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas no se revierten en períodos posteriores.

e. Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, Enel Green Power Chile S.A. analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

e.1) Arrendatario

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 3.e.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. La tasa incremental por préstamos, es la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos utilizando datos



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

observables (como tasas de interés de mercado) o realizando estimaciones específicas cuando no existen tasas observables disponibles (por ejemplo, para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; si es razonablemente seguro que el grupo ejercerá dicha opción; y v) penalizaciones por término del arriendo en caso de existir.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo de arrendamiento, en el importe de los pagos esperados relacionados con una garantía de valor residual, en la evaluación de una opción de compra o cambio de un índice o tasa utilizados para determinar los pagos por arrendamiento). El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento se presentan por separado de otros activos y pasivos respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado.

e.2) Arrendador

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de arrendamientos financieros, en la fecha de comienzo, la Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos mantenidos en arrendamiento financiero y los presenta como una cuenta por cobrar, por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento, calculado como la suma del valor actual de las cuotas de arrendamiento y el valor actual de cualquier valor residual devengado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Posteriormente, se reconocen los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, en función de un modelo que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo se añaden al valor en libros del activo subyacente y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

f. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

f.1) Activos financieros no derivados

Enel Green Power Chile clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 3.h) y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

(i) Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizados al costo amortizado en el Grupo son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

(ii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales consolidado: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del período, con excepción de las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

(iii) Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

f.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, el Grupo aplica un modelo de deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada del Grupo, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada período de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original. Se determina como el producto de: i) la probabilidad de incumplimiento (PD, Probability of Default); ii) la pérdida dado el incumplimiento (LGD, Loss Given Default); y iii) la exposición al incumplimiento (EAD, Exposure at Default).

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros consolidados no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general se realiza sobre una base individual.

- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, el Grupo aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque aplicado en mayor medida por el Grupo, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de Enel Green Power Chile S.A. y sus subsidiarias.

Para las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento, el Grupo realiza principalmente una evaluación individual para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas. Dado el contexto regulatorio y el tipo de negocio en que participa la Compañía, la Administración ha considerado que las cuentas por cobrar son individualmente significativas, y por lo tanto aplica un enfoque analítico a cada una de ellas. Para esta evaluación individual, la Probabilidad de Default (PD) se obtiene principalmente de un proveedor externo, cuando es posible hacerlo, y la LGD a través de un modelo interno que considera la tasa de recuperación y otras características contractuales y financieras de las cuentas por cobrar. La pérdida crediticia esperada se obtiene multiplicando ambos factores por la EAD, que se define como la exposición contable en la fecha de reporte, incluidas las facturas emitidas, pero no vencidas y las



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

facturas por emitir por servicios prestados, neta de potenciales depósitos en efectivo obtenidos como garantías.

Sobre la base del mercado de referencia y el contexto regulatorio del sector, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, el Grupo aplica principalmente una definición predeterminada de incumplimiento de 180 días para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito y, por lo tanto, en el deterioro de las cuentas por cobrar.

Con base en evaluaciones específicas de la Administración, puede aplicarse un ajuste prospectivo considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

f.4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros, con carácter general, se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos por arrendamiento se miden inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, determinado de acuerdo con los criterios detallados en la Nota 3.e.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota 19, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tasa de interés de mercado según la moneda de pago.

f.5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que el Grupo retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota 3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado. Una permuta de un instrumento de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, o una modificación sustancial de las condiciones actuales de un



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

pasivo financiero existente (o una parte del mismo), se registra como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero.

f.6) Compensación de activos y pasivos financieros

El Grupo compensa activos y pasivos financieros, y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solo cuando:

- existe un derecho en el momento actual, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

f.7) Contratos de garantías financieras

Los contratos de garantías financieras, entendiéndose como tales las garantías concedidas por Enel Green Power Chile y sus subsidiarias a favor de terceros, se reconocen inicialmente por su valor razonable, ajustando los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de la garantía.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras se valoran al mayor de:

- el valor del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones ver la Nota 3.k; y
- el valor del activo inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la amortización acumulada registrada de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos (ver Nota 3.o).

g. Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

de activos financieros y pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”.

- **Nivel 3:** Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;
- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la Compañía;
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)” y el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

Los activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan en Nota 19.

h. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que el Grupo posee en negocios conjuntos y asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de Enel Green Power Chile S.A. en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con sus subsidiarias, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de Enel Green Power Chile S.A. de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los estados financieros de las asociadas o negocios conjuntos se preparan para el mismo período sobre el que informa el Grupo. Cuando es necesario, se realizan ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro, a menos que existan indicadores de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden a Enel Green Power Chile S.A. conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

i. Inventarios

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior. El valor neto de realización es el precio de venta estimado del activo en el curso normal de la operación, menos los costos de venta aplicables.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos incurridos necesarios para darles su condición y ubicación actuales, netos de descuentos comerciales y otras rebajas.

j. Acciones propias en cartera

Las acciones propias en cartera se presentan rebajando el rubro "Patrimonio Total" del estado de situación financiera consolidado y son valoradas a su costo de adquisición.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones propias se registran directamente en el Patrimonio Total: "Ganancias (pérdida) acumuladas", sin afectar la ganancia o pérdida del período.

k. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable un desembolso de beneficios económicos que será requerido para liquidar la obligación, y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libros es el valor presente de esos flujos de caja (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante). El devengo del descuento se reconoce como gasto financiero. Los costos legales incrementales esperados a ser incurridos en la resolución de la reclamación legal se incluyen en la medición de la provisión.

Las provisiones son revisadas al cierre de cada período de reporte y son ajustadas para reflejar la mejor estimación actual. Si ya no es probable que se requiera un desembolso de beneficios económicos para liquidar la obligación, la provisión es reversada.

Un pasivo contingente no implica el reconocimiento de una provisión. Los costos legales esperados a ser incurridos en la defensa de la reclamación legal son llevados a resultados cuando se incurre en ellos. Los pasivos contingentes significativos son revelados a menos que la probabilidad de un desembolso de beneficios económicos sea remota.

k.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares

Enel Green Power Chile S.A. tiene contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, relacionados con planes de prestación definida están instrumentados



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros consolidados, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente como componente de "Otro resultado integral".

I. Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Enel Green Power Chile S.A. ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se registran como un componente de "Otro resultado integral" netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

m. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se podrían clasificar en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, excepto por las provisiones por obligaciones post empleo y otras similares, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

En el caso de que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

n. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades de Enel Green Power Chile S.A. y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- no es una combinación de negocios; y
- en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en Subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales Enel Green Power Chile S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados otro resultado integral o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, y se efectúan las correcciones necesarias en función del resultado de este análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y solo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

o. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

A continuación, se detallan los criterios de reconocimiento de ingresos por tipo de bien o servicio prestado por el Grupo:

- Suministro de electricidad (venta y transporte): corresponde a una obligación de desempeño única que transfiere al cliente una serie de bienes/servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia. Dado que el cliente recibe y consume de manera simultánea los beneficios proporcionados por la Compañía, se considera una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo. En estos casos, Enel Green Power Chile S.A. aplica un método de producto para reconocer los ingresos en la cantidad a la que tiene derecho a facturar por la electricidad suministrada hasta la fecha.
- Los ingresos se registran de acuerdo con las entregas físicas de energía y potencia, a los precios establecidos en los respectivos contratos, a los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente o al costo marginal de la energía y potencia, según se trate de clientes libres, clientes regulados o comercialización de energía en el mercado spot, respectivamente.
- Estos ingresos incluyen una estimación del servicio suministrado y no facturado, hasta la fecha de cierre de los estados financieros consolidados (ver Nota 2.3, Nota 23).
- Otros servicios: principalmente construcción de obras y servicios de ingeniería y consultoría. Los clientes controlan los activos comprometidos a medida que se crean o se mejoran, por lo tanto, la Compañía reconoce estos ingresos a lo largo del tiempo en función del grado de avance, midiendo el progreso a través de métodos de producto (desempeño completado a la fecha, hitos alcanzados, etc.) o métodos de recursos (recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, etc.), según sea apropiado en cada caso.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos, o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando éstas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

Enel Green Power Chile S.A. determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, el Grupo aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos de actividades ordinarias aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos el pago o comisión a la que espera tener derecho.

Dado que la Compañía reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del período sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de obtener un contrato con un cliente y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo intangible si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto si el período de amortización del activo que se hubiese reconocido



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

p. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción de operaciones continuadas y discontinuadas se calculan como el cociente entre la ganancia (pérdida) después de impuestos procedente de operaciones continuadas y discontinuadas, atribuibles a la Sociedad Matriz, y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la Sociedad Matriz en circulación durante el período, excluyendo el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si las hubiera.

La ganancia básica por acción diluida se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período más el número promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al convertir todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos en acciones ordinarias, si existieran.

q. Dividendos

El artículo N°79 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dada la atomizada composición accionaria del capital social de Enel Green Power Chile S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación por dividendo mínimo con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas por pagar comerciales y Otras cuentas por pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares – MUS\$)****r. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 4 – Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

4.1 Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El Segmento de Generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes no regulados y a otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas, y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Segmento de Distribución y Redes es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N° 21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por periodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes con una capacidad conectada entre 300 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la integración y concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución y transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del Segmento de Generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a su empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes regulados con una capacidad instalada de generación residencial de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

4.2 Marco Regulatorio

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. Actualmente, la industria se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4/20.018 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y sus sucesivas modificaciones.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió para los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.

4.2.1 Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina planes, reglamentos, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, elaborar la normativa técnica, gestionar el plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Operador del sistema

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que preserve la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantice la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico, y permita el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado, que incluyen tanto las inyecciones como los retiros de energía, determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas.

4.2.2 Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal, disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2023 concluyó en febrero de 2023 y tuvo efectos retrospectivos desde el 1 de enero de 2020. En relación con el proceso de fijación tarifaria para el período 2024-2027, la CNE publicó el informe técnico definitivo para la calificación de instalaciones de transmisión y actualmente se encuentra desarrollando los estudios de valorización y definición de cargos por uso asociados a las distintas categorías de sistemas de transmisión. Se espera que las nuevas tarifas entren en vigor una vez concluidos dichos estudios y tramitados los respectivos decretos tarifarios, de acuerdo con los plazos establecidos en la normativa vigente.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión, un cargo por servicio público y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área típica de distribución ("ATD"). La CNE determina el VAD de cada ATD. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2020-2024 concluyó en julio de 2024 y es efectivo retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2020. El proceso de fijación del valor agregado de distribución para 2024-2028 se encuentra actualmente en proceso, siendo las tarifas fijadas para 2020-2024 las que se mantienen vigentes.

4.2.3 Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El 10 de septiembre de 2014 se promulgó la Ley N° 20.780 que incluyó tarifas por la emisión de Material Particulado (PM), NOX, SO2 y CO2 a la atmósfera. Para las emisiones de CO2, la tarifa es de US\$ 5 por tonelada (no aplicable a la generación de biomasa renovable). Las emisiones de PM, NOX y SO2 se cobran el equivalente a US\$ 0,10 por tonelada, multiplicado por el resultado de una fórmula basada en la población del municipio donde se encuentra la planta de generación, lo que resulta en una tarifa adicional de US\$ 0,90 por tonelada de emisiones de PM, US\$ 0,01 por tonelada de emisiones de SO2, y US\$ 0,025 por tonelada de emisiones de NOX. Este impuesto entró en vigor en 2018, y el monto adeudado se calculó en función de las emisiones del año anterior.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). Ley que establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período sobre 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos. El 13 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó el Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Energía, el que contiene 15 acciones claves, con 13 medidas concretas contenidas en 3 ejes principales (mitigación, adaptación e integración y medio de implementación).

4.2.4 Temas Regulatorios

Leyes 2019 - 2025

(i) Ley N°21.185 - Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas

Con fecha 2 de noviembre de 2019 el Ministerio de Energía publica la Ley N°21.185 que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes sujetos a Regulación de Tarifas. Por medio de esta Ley, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios a traspasar a clientes regulados serían los niveles de precios definidos para el primer semestre de 2019 (Decreto 20T/2018) y se denominarán "Precio Estabilizado a Cliente Regulado" (PEC). Entre el 1 de enero 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios serían aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley Eléctrica, no pudiendo ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha (PEC ajustado). Las diferencias de facturación producto de la aplicación de este mecanismo dan origen a una cuenta por cobrar a favor de los generadores con un límite de MMUSD 1.350. El saldo debe ser recuperado a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Las disposiciones técnicas de este mecanismo se encuentran establecidas en la Resolución Exenta N°72/2020, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones. Cabe señalar que límite del fondo fue alcanzado en enero de 2022.

(ii) Ley N°21.472 - Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios

Con fecha 2 de agosto de 2022, el Ministerio de Energía publica la Ley N° 21.472 que creó un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Por medio de esta Ley se establece un Mecanismo Transitorio de Protección al cliente (MPC) que estabilizará los precios de la energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos. El MPC tendrá por objeto pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC no podrán superar los 1.800 millones de dólares de los Estados Unidos de América, y su vigencia se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por aplicación de esta ley. A partir del año 2023, la Comisión Nacional de Energía deberá proyectar semestralmente el pago total del Saldo Final Restante para una fecha que no podrá ser posterior al día 31 de diciembre de 2032. El día 14 de marzo de 2023, se publicó la Resolución Exenta N°86, y la Resolución Exenta N°334 del 9 de agosto de 2023, modificada por la Resolución Exenta N°379 del 8 de agosto de 2024 se establecieron, entre otras materias, ciertas disposiciones, procedimientos, plazos y condiciones para la adecuada implementación de la Ley MPC.

Con motivo de la aplicación del mecanismo de estabilización de precios establecido bajo la Ley MPC y las Resoluciones Exentas, la Tesorería General de la República, por delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda y en representación del FET, emitirá títulos de crédito transferibles a la orden (los “Documentos de Pago”), que permitirán a su portador cobrar la restitución de ciertos montos adeudados originados por la aplicación la Ley MPC y del mencionado mecanismo de estabilización de precios de la energía y los intereses reconocidos en los referidos Documentos de Pago, en las fechas que en ellos se establezcan.

(iii) Ley N°21.667 – Modifica Diversos Cuerpos Legales, en Materia de Estabilización Tarifaria

El día 30 de abril de 2024 se publicó la Ley N°21.667, que establece, entre otros aspectos, cuatro ítems relevantes:

- Permitirá a las empresas suministradoras no acumular más deuda, puesto que las tarifas para los clientes sometidos a regulación de precios retomarán paulatinamente a los costos reales del precio de la energía y potencia
- Las empresas suministradoras recuperarán los saldos generados por las leyes N°21.185 y N°21.472 o mecanismos de estabilización PEC y MPC, respectivamente.
- Se aumenta el fondo MPC en 5.500 millones de dólares, de los cuales 3.700 millones de dólares adicionales contarán con un 30% de garantía fiscal. Estos saldos deberán ser restituidos a más tardar al 31 de diciembre de 2035.
- Se protegerá a los usuarios más vulnerables a través de la creación de un subsidio eléctrico.

Por otra parte, los clientes con consumo mensual de más de 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto de precio de nudo promedio correspondiente al primer semestre 2024 más un cargo adicional (cargo MPC) que permitirá extinguir la deuda acumulada por el PEC y MPC. A su vez, los clientes con consumos menores o iguales a 350 kWh-mes pagarán el precio real de la energía y potencia a partir de la publicación del decreto correspondiente al segundo semestre 2024 y, a contar del decreto del primer semestre 2025 se les adicionará el cargo MPC.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares – MUS\$)****(iv) Ley N°21.721 – Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Transmisión Eléctrica**

El día 27 de diciembre de 2024 el Ministerio de Energía publicó la Ley N°21.721 que, entre otras cosas, busca solucionar los problemas relacionados a la falta de transmisión en el Sistema Eléctrico Nacional. Introduce mejoras realizando un desarrollo eficiente de la transmisión, en las licitaciones y nuevos mecanismos para las obras de ampliación que asignaran los riesgos hacia quienes están en mejor posición para gestionarlos, entregando mayor certeza en el desarrollo de las obras de transmisión. tiene 4 ejes principales:

- a. Se establece un procedimiento excepcional que permite la ejecución de obras de expansión urgentes y necesarias propuestas por la Comisión Nacional de Energía sin requerir su paso vía Plan de Expansión.
- b. Las obras de ampliación serán licitadas y supervisadas por los propietarios de las infraestructuras respectivas.
- c. Se crea un mecanismo de revisión de V.I. (Valor de Inversión) en casos de término anticipado del contrato. Toda solicitud de revisión de V.I. deberá ser evaluada y aprobada por la CNE.
- d. Se habilitará a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) para que puedan proponer y financiar obras del sistema de transmisión zonal. Los costos asociados a las expansiones de los sistemas de transmisión zonal serán distribuidos entre los propietarios de los PMGD y los clientes correspondientes, quienes tendrán una rebaja del cargo.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 5 - Efectivo y Equivalente al Efectivo

5.1. El efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponden a los saldos de dinero mantenidos en la Compañía y en cuentas corrientes bancarias. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Saldos en bancos	50	25
Total	50	25

Los conceptos que componen el efectivo y equivalente de efectivo no presentan restricciones de ningún tipo.

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Moneda	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Dólar Estadounidense	50	25
Total	50	25





EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Miles de dólares – MUS\$)

5.2. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos del grupo que surgen de las actividades de financiamiento para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Los pasivos que no representan flujos de efectivo o flujos de efectivo futuros se clasificarán en el Estado de flujo de efectivo.

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

		D
Flujos de efectivo de financiamiento	Saldo inicial al 01.01.2025	
	Provenientes	
	Utilizados	
	Intereses Pagados	
	Total flujos de efectivo de financiamiento	
Cambios que no representan flujos de efectivo	Cambios en valor razonable	
	Diferencias de cambio	
	Costos financieros	
	Nuevos pasivos por arrendamientos	
	Otros cambios	
Saldo final al 31.12.2025		
Descomposición por rubro		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.b)		
Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17)		
Saldo final al 31.12.2025		

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

		D
Flujos de efectivo de financiamiento	Saldo inicial al 01.01.2024	
	Provenientes	
	Utilizados	
	Intereses Pagados	
	Total flujos de efectivo de financiamiento	
Cambios que no representan flujos de efectivo	Cambios en valor razonable	
	Diferencias de cambio	
	Costos financieros	
	Nuevos pasivos por arrendamientos	
	Otros cambios	
Saldo final al 31.12.2024		
Descomposición por rubro		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ver Nota 9.b)		
Pasivos por arrendamientos (Ver Nota 17)		
Saldo final al 31.12.2024		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



tividades de financiamiento, incluidos los movimientos en efectivo y no monetarios 2024. Los pasivos surgidos de las actividades de financiamiento son aquellos cuyos efectivo como actividades de financiación.

Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
266.997	2.430.367	267.058	2.964.422
234.880	-	-	234.880
(295.635)	-	(25.107)	(320.742)
(209.696)	-	(177)	(209.873)
(270.451)	-	(25.284)	(295.735)
-	-	-	-
542.930	-	41.924	584.854
131.241	-	23.248	154.489
-	-	71.248	71.248
-	(546.094)	(8.193)	(554.287)
670.717	1.884.273	370.001	2.924.991
670.717	1.884.273	-	2.554.990
-	-	370.001	370.001
670.717	1.884.273	370.001	2.924.991

Deuda Financiera Corriente	Deuda Financiera No Corriente	Pasivos por arrendamientos	Total
210.512	2.212.279	279.417	2.702.208
1.307.269	-	-	1.307.269
(956.238)	-	(11.935)	(968.173)
(201.009)	-	(2.270)	(203.279)
150.022	-	(14.205)	135.817
-	-	-	-
11.446	(11.546)	(21.177)	(21.277)
125.032	-	10.705	135.737
-	-	43.348	43.348
(230.014)	229.633	(31.031)	(31.412)
266.998	2.430.366	267.057	2.964.421
266.998	2.430.366	-	2.697.364
-	-	267.057	267.057
266.998	2.430.366	267.057	2.964.421



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 6 – Otros Activos Financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos financieros medidos a costo amortizado	40	10.326	-	-
Total	40	10.326	-	-

Nota 7 – Otros Activos y Pasivos no Financieros

Los otros activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
IVA crédito fiscal y otros impuestos (*)	187	77	3.123	38.693
Gastos pagados por anticipados (**)	14.259	24.479	312	281
Total	14.446	24.556	3.435	38.974

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta principalmente el concepto de remanente de crédito fiscal que se espera recuperar en el corto y largo plazo por MUS\$3.310 y MUS\$38.770, respectivamente.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan principalmente MUS\$13.395 (MUS\$18.604 en 2024) por concepto de arriendos pagados por anticipado y MUS\$864 (MUS\$5.679 en 2024) por concepto de seguros pagados por anticipado.

Los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
IVA débito fiscal y otros impuestos	12.793	9.892	-	-
Total	12.793	9.892	-	-

Nota 8 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Bruto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	57.866	36.041	669	4.390
Deudores comerciales, bruto	32.305	35.144	-	3.403
Otras cuentas por cobrar, bruto	25.561	897	669	987

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	Corriente		No Corriente	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	57.829	35.996	669	4.387
Deudores comerciales, neto	32.269	35.099	-	3.400
Otras cuentas por cobrar, neto	25.560	897	669	987

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de cuenta comerciales por ventas vencidas y no pagadas, pero no deterioradas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Deudores comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Con antigüedad menor de tres meses	374	928
Con antigüedad entre tres y seis meses	605	28
Con antigüedad entre seis y doce meses	50	159
Con antigüedad mayor a doce meses	5.893	2.468
Total	6.922	3.583

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Página 48



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Variación en cuentas por cobrar comerciales:

a.1) Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar:

a.1.i) Al 31 de diciembre de 2025 la variación de las cuentas comerciales por cobrar corrientes corresponde a una disminución de MUS\$ 2.839 respecto a diciembre de 2024. Esta variación se explica fundamentalmente por los siguientes factores: (i) una disminución de MUS\$19.099, monto que se explica por una disminución producto de ventas de cuentas por cobrar por MUS\$18.187 (ver sección a.2. de esta nota detalle de ventas), y una disminución por efecto de la facturación del Decreto 14T por la suma de MUS\$2.018, compensado por un aumento de MUS\$1.106 generados en el periodo, como consecuencia de la aplicación de la Ley 21.472. Lo anterior, fue compensado parcialmente por (ii) un aumento de MUS\$16.260 de cuentas por cobrar derivadas del ciclo ordinario de facturación y cobranza.

Los Mecanismos de estabilización tarifaria fueron establecidos por las leyes N°21.185, 21.472 y 21.667 (para mayor información, ver Nota 4.2.4 literales i, ii y iii).

Como efecto de la aplicación de las leyes antes mencionadas y después de eliminar las transacciones entre empresas relacionadas, a continuación, se resumen los efectos contables registrados por el Grupo:

- Clasificación como cuentas comerciales por cobrar no corrientes por MUS\$0 al 31 de diciembre de 2025 (MUS\$3.403 al 31 de diciembre de 2024).

- Menores ingresos financieros por MUS\$23 al 31 de diciembre de 2025 (MUS\$47 al 31 de diciembre de 2024).

Los conceptos antes indicados, tanto comerciales como no comerciales, si bien son incluidos en el modelo de determinación de pérdidas por deterioro (ver Nota 3.f.3), no tienen mayor impacto al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, debido a la naturaleza de estas partidas: facturas pendientes de emitir, facturas pendientes de vencer o facturas vencidas dentro de los rangos normales del negocio.

a.2) Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes

Con fecha 20 de enero de 2021, Enel Green Power Chile S.A. suscribió el documento denominado Joinder en virtud del cual se hicieron parte del instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Commitment and Engagement Letter, de fecha 31 de diciembre de 2020, celebrado, por, entre otros, Goldman Sachs & Co. LLC y Goldman Sachs Lending Partners LLC. Posteriormente, con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile suscribió un instrumento con el Inter-American Investment Corporation sujeto a legislación extranjera denominado Commitment Agreement. Ambos instrumentos tienen por objeto regular los términos y condiciones para la venta y cesión por parte de Enel Green Power Chile S.A. de saldos generados en su favor (los "Saldos"), por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas establecido por la Ley N°21.185.

Las cesiones de Saldos podrán ser efectuadas por Enel Green Power Chile S.A., de tiempo en tiempo, y sujeto al cumplimiento de diversas condiciones, a una entidad no relacionada, y especialmente constituida al efecto, denominada Chile Electricity PEC SpA, conforme a los términos y condiciones que se establecieron en el instrumento sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement que celebró Enel Green Power Chile con Chile Electricity PEC SpA.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Adicionalmente, también con fecha 29 de enero de 2021, Enel Green Power Chile S.A. suscribió un acuerdo con Chile Electricity PEC SpA sujeto a legislación extranjera denominado Sale and Purchase Agreement (el "Acuerdo de Venta") para la venta y cesión de Saldos. En virtud de este Acuerdo de Venta, Enel Green Power Chile S.A. se comprometió a vender y ceder a Chile Electricity PEC dos grupos de Saldos. La venta y cesión de estos grupos de Saldos se enmarca dentro de los términos y condiciones pactados en el Commitment and Engagement Letter y en el Commitment Agreement, ambos descritos en los párrafos precedentes. Las ventas y cesiones de estos grupos de saldos se perfeccionaron el día 8 de febrero de 2021 y el 31 de marzo de 2021.

Con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile S.A. y ciertas entidades Allianz, entre otros, celebraron un Fee Letter, en que se detalló, entre otras materias, los compromisos asumidos por las entidades Allianz para proveer financiamiento a Chile Electricity PEC SpA, así como las modificaciones a los mismos. También con fecha 21 de junio de 2021, Enel Green Power Chile S.A., junto con Chile Electricity PEC SpA, celebraron modificaciones a los respectivos Sale and Purchase Agreements anteriormente referidos, para, entre otras cosas, regular los términos y condiciones de futuras ventas de Saldos que Enel Green Power Chile S.A. pueden decidir efectuar.

Con fecha 14 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile S.A., suscribió un contrato con Inter-American Investment Corporation en calidad de comprador. En virtud del cual, acordó vender, ceder y transferir al comprador, ciertos Documentos de Pago de la Tesorería por un monto, aproximado, de hasta US\$ 34,8 millones.

Detalle de ventas y cesiones realizadas:

- Con fecha 30 de agosto de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 17,2 millones.
- Con fecha 30 de octubre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 1,0 millones.
- Con fecha 28 de diciembre de 2023, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,95 millones.
- Con fecha 18 de enero de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,92 millones.
- Con fecha 31 de mayo de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 3,50 millones.
- Con fecha 9 de agosto de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 0,96 millones.
- Con fecha 24 de octubre de 2024, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 21,39 millones.
- Con fecha 3 de abril de 2025, Enel Green Power Chile S.A. vendió y cedió a IDB Invest Documentos de Pago de la Tesorería por un valor nominal de aproximadamente US\$ 18,2 millones.

Producto de las ventas y cesiones de saldos realizadas durante el ejercicio 2025, Enel Green Power Chile S.A. no reconoció costos financieros por cesiones.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Complementariamente, durante el ejercicio 2025 fueron realizadas ventas de cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales no tienen relación con Saldos provenientes de PEC. Enel Green Power Chile S.A., vendió y cedió saldos por un valor nominal de MUS\$68.978 (MUS\$79.319 al 31 de diciembre de 2024), reconociendo un costo financiero de MUS\$261 (MUS\$446 al 31 de diciembre de 2024).

Como se indicó anteriormente, Enel Green Power Chile S.A. puede seguir realizando, de tiempo en tiempo, nuevas ventas de Saldos. La concreción o no de las referidas ventas, dependerá del análisis y evaluación que la Administración realice de las necesidades de caja y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad.

Nota 9 – Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Enel Chile S.A. presta servicios administrativos a sus filiales, a través un Contrato de Caja Centralizada mediante el cual financia los déficits de caja o consolida los excedentes de caja de éstas. Estas cuentas pueden tener un saldo deudor o acreedor, el que puede ser de corto plazo y/o largo plazo, prepagables. Para operaciones de corto plazo la tasa de interés aplicada es variable y representa las condiciones de mercado. Para reflejar dichas condiciones de mercado, las tasas de interés de corto plazo se revisan periódicamente a través de un procedimiento de actualización aprobado por los Directorios de las empresas involucradas. Las operaciones de largo plazo pueden ser a 1 año con tasa de interés variable o 3 años con tasa fija, tasas que se cotizan en el mercado al momento de la asignación para reflejar condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos transferidos, producto de los excedentes de caja traspasados a Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 92.876 (MUS\$ 87.352 al 31 de diciembre de 2024). Además, presenta cobros de fondos transferidos a Enel Chile S.A. por MUS\$ 61.354 (MUS\$ 49.154 al 31 de diciembre de 2024). El neto de estas transacciones devengó intereses a una tasa Term SOFR 1M + 0,21% anual (SOFR 1M + 0,21% anual al 31 diciembre de 2024).

Del mismo modo, al 31 de diciembre de 2025, Enel Green Power Chile S.A. presenta fondos recibidos, producto de traspasos de Enel Chile S.A. a través de Contrato de Caja Centralizada, por MUS\$ 234.880 (MUS\$ 1.307.269 al 31 de diciembre de 2024). Además, presenta pagos de fondos transferidos de Enel Chile S.A. por MUS\$ 295.635 (MUS\$ 956.238 al 31 de diciembre de 2024). El neto de estas transacciones devenga intereses a una tasa Term SOFR 1M + 2,06% anual (SOFR 1M + 2,06% anual al 31 diciembre de 2024).

En cumplimiento con lo aprobado por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes prestamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de febrero de 2021, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 2,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de febrero de 2026.
- El 22 de abril de 2021, un estructurado por US\$300 millones, con una tasa del 2,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 22 de abril de 2031.
- El 30 de junio de 2021, un estructurado por US\$644 millones, con una tasa del 3,16% anual, pago de intereses semestrales, amortizaciones semestrales a partir del 30 de junio de 2024 por US\$80,5 millones, y vencimiento el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la deuda asciende a US\$322 millones.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

- El 03 de diciembre de 2021, un estructurado por US\$150 millones, con una tasa del 3,02% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 03 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, y en cumplimiento con el Procedimiento de Contrato de Caja Centralizada aprobada por Directorio, Enel Chile S.A. otorgó los siguientes préstamos estructurados a Enel Green Power Chile S.A.

- El 10 de enero de 2022, un estructurado por US\$242 millones, con una tasa del 3,95% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de enero de 2027.
- El 11 de abril de 2022, un estructurado US\$152 millones, con una tasa del 5,73% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de abril de 2028.
- El 13 de octubre de 2022, un estructurado por US\$175 millones, con una tasa del 7,08% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 13 de octubre de 2028. Con fecha 18.07.2025 esta deuda fue amortizada.
- El 10 de marzo de 2023, un estructurado por US\$200 millones, con una tasa del 6,43% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 12 de marzo de 2029.
- El 10 de julio de 2023, un estructurado por US\$125 millones, con una tasa del 6,66% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de julio de 2030.
- El 11 de septiembre de 2023, un estructurado por US\$185 millones, con una tasa del 7,01% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 11 de septiembre de 2030. Con fecha 22.08.2025 esta deuda fue amortizada.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$196,4 millones, con una tasa del 6,85% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2029.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$86,4 millones, con una tasa del 6,88% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2030.
- El 10 de diciembre de 2024, un estructurado por US\$96,38 millones, con una tasa del 6,93% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 10 de diciembre de 2031.
- El 18 de julio de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de US\$150 millones, con una tasa fija de crédito de 6,11% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 18 de julio 2028.
- El 22 de agosto de 2025, se asignó al Contrato de Caja Centralizada de largo plazo con Enel Chile un préstamo por un monto de US\$175 millones, con una tasa fija de crédito de 6,02% anual, pago de intereses semestrales y vencimiento el 22 de agosto 2028.





EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Miles de dólares - MUS\$)

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A..	Chile	Matriz común	CLP
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	USD
Extranjera	Enel Brasil S.A.	Brasil	Matriz común	CLP
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
Extranjera	Enel Green Power Colombia S.A.S.	Colombia	Matriz común	USD
Extranjera	Enel Generacion Piura S.A.	Perú	Matriz común	USD
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	USD
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	USD
Extranjera	Enel North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	CLP
Total				

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



iguientes:

Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Venta de energía	12	-	-	-
Reembolso Gastos	-	535	-	-
Servicios	554	-	-	-
Servicios	-	457	-	-
Reembolsos de gastos	767	-	-	-
Contrato caja centralizada	229.572	198.092	-	-
Reembolsos de gastos	-	59	-	-
Servicios	-	7	-	-
Venta de energía	2.100	3.033	-	1.161
Servicios	455	297	-	-
Venta de energía	44.703	46.408	-	-
Servicios	2.271	-	-	-
Servicios	2	44	-	-
Servicios	1.909	1.501	-	-
Servicios	214	-	-	-
Servicios	-	2.365	-	-
Reembolsos de gastos	5	5	-	-
Servicios	367	368	-	-
Servicios	250	235	-	-
	283.181	253.406	-	1.161



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Moneda
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	CLP
94.271.000-3	Enel Américas S.A.	Chile	Matriz común	CLP
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	UF
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	USD
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	CLP
96.504.980-0	Pehuenche	Chile	Matriz común	CLP
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Green Power España Sl.	España	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Green Power North America, Inc.	Estados Unidos	Matriz común	USD
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Green Power SpA.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Iberia SRL.	España	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Green Power Italia Spa	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	EUR
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	USD
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	EUR
Extranjera	Endesa Generación S.A.	España	Matriz común	EUR
Extranjera	Endesa S.A.	España	Matriz común	EUR
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	CLP
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	USD
		Total		

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Compra de energía	284	-	-	-
Reembolsos de gastos	426	668	-	-
Servicios	4.104	-	-	-
Servicios	-	930	-	-
Servicios	2	3	-	-
Reembolsos de gastos	365	-	-	-
Contrato caja centralizada	131.091	239.794	-	-
Préstamos recibidos	539.626	27.204	1.884.273	2.430.366
Servicios	70	10	-	-
Compra de energía	3	79	-	-
Servicios	8.419	9.371	-	-
Compra de materiales	-	39	-	-
Compra De Energía	-	229	-	-
Compra de materiales	99	28	-	-
Servicios	933	1.281	-	-
Servicios	517	-	-	-
Compra de materiales	-	107	-	-
Servicios	12.029	20.157	-	-
Servicios	-	255	-	-
Servicios	1.065	297	-	-
Servicios	870	699	-	-
Dividendos	-	2	-	-
Servicios	2.396	1.607	-	-
Servicios	-	152	-	-
Servicios	-	33	-	-
Servicios	342	1.885	-	-
Reembolsos de gastos	1.263	-	-	-
	703.904	304.830	1.884.273	2.430.366



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

c) Transacciones intercompañías

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consoli

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

R.U.T.	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros
76.536.353-5	Enel Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Peajes
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Ingresos Financieros
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía
96.800.570-7	Enel Distribución Chile S.A.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Compra de energía
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios prestados
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos
91.081.000-6	Enel Generación Chile S.A.	Chile	Matriz común	Venta de energía
Extranjera	Enel Global Services Srl	Italia	Matriz común	Servicios recibidos
Extranjera	Enel Green Power Italia S.r.l.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos
Extranjera	Enel Green Power S.p.A.	Italia	Matriz común	Servicios recibidos
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios recibidos
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Gastos Financieros
Extranjera	Enel S.p.A.	Italia	Matriz	Servicios prestados
76.924.079-9	Enel X Chile S.p.A.	Chile	Matriz común	Servicios recibidos
Extranjera	Enel Generacion Piura S.A.	Perú	Matriz común	Servicios prestados
Extranjera	Enel Colombia Sa (Ex Emgesa Sa)	Colombia	Matriz común	Servicios prestados
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Gastos Financieros
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros Ltda.	Chile	Matriz común	Servicios prestados
Extranjera	EGP Magdalena Solar Sa De Cv	México	Matriz común	Servicios prestados
Extranjera	Enel Global Trading S.P.A.	Italia	Matriz Común	Servicios prestados

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



olidables, son los siguientes:

Descripción de la transacción	2025	2024
a	(2.656)	(2.153)
	5	166
s	(131.241)	(117.088)
OS	9.220	-
	(8.044)	(7.435)
	(67)	-
OS	159	-
	649	9.052
s	(101)	-
a	(18.844)	(31.144)
s	1.903	-
	(25)	(3.682)
	506.282	508.201
	(148)	-
	(61)	-
	(6.945)	(7.811)
	-	(1.153)
s	(531)	(2.992)
s	2.147	-
	(39)	-
s	3	-
s	1.400	1.857
s	-	(570)
s	-	1.426
s	371	371
s	98	-



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

d) Remuneración y planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El Directorio vigente al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Nombre	Cargo
Liliana Schnaidt Hagerdorn	Presidenta
Antonello Canzano	Director
Josefa Rodríguez Benavente	Director
Claudia Navarrete Campos	Director

El director Antonello Canzano (externo) fue designado en Junta de accionistas de 2025 y percibió una remuneración de M\$47.765 durante el periodo comprendido desde abril a diciembre del 2025, por su participación en este directorio.

Nota 10 - Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Inventarios	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Repuestos y otros insumos	24.044	22.575
Total	24.044	22.575

Nota 11 - Activos y Pasivos por Impuestos

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Activos por impuestos	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pagos provisionales mensuales	9.556	10.175
Total	9.556	10.175

El detalle de la composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos por impuestos	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Impuesto a la renta	11.246	4.300
Total	11.246	4.300

Nota 12 - Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Activos Intangibles, Bruto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos Intangibles Identificables, Bruto	222.140	215.680
Servidumbre y Derechos de Agua	96.376	94.809
Costos de desarrollo	7.908	10.617
Programas Informáticos	10.680	5.896
Activos intangibles en desarrollo	97.776	94.858
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Amortización y Deterioro de Valor, Activos Intangibles	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(40.293)	(34.862)
Servidumbre y Derechos de Agua	(30.683)	(28.215)
Costos de desarrollo	(2.660)	(909)
Programas Informáticos	(6.950)	(5.738)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Clases de Activos Intangibles, Neto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Activos Intangibles Identificables, Neto	181.847	180.718
Servidumbre y Derechos de Agua	65.693	66.594
Costos de desarrollo	5.248	9.708
Programas Informáticos	3.730	158
Activos intangibles en desarrollo	97.776	94.858
Otros Activos Intangibles Identificables	9.400	9.400

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Página 56



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

La composición y movimientos de los activos intangibles distintos de la plusvalía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de desarrollo	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	9.708	66.594	158	94.858	9.400	180.718
Movimientos en activos intangibles identificables						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	-	-	9.399	-	9.399
Amortización (*)	(2.598)	(2.783)	(1.231)	-	-	(6.612)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(2.709)	4.387	4.803	(6.481)	-	-
Incremento (disminución) otros cambios	(2.709)	4.387	4.803	(6.481)	-	-
Incremento (disminución)	847	(2.505)	-	-	-	(1.658)
Total movimientos en activos intangibles identificables	(4.460)	(901)	3.572	2.918	-	1.129
Saldo final al 31.12.2025	5.248	65.693	3.730	97.776	9.400	181.847

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos en Activos Intangibles	Costos de desarrollo	Derechos de Uso	Programas Informáticos	Activos intangibles en desarrollo	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	-	68.155	305	16.819	9.400	94.679
Movimientos en activos intangibles identificables						
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	-	101	-	86.303	-	86.404
Amortización (*)	(909)	(2.469)	(147)	-	-	(3.525)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	10.617	807	-	(8.264)	-	3.160
Incremento (disminución) otros cambios	10.617	807	-	(8.264)	-	3.160
Total movimientos en activos intangibles identificables	9.708	(1.561)	(147)	78.039	-	86.039
Saldo final al 31.12.2024	9.708	66.594	158	94.858	9.400	180.718

(*) Ver Nota 26

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones de titularidad, activos prometidos como garantía y compromisos.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

Nota 13 – Plusvalía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Compañía	Unidad Generadora de Efectivo	Saldo Final al 31.12.2025	Saldo Final 31-12-2024
Parque Eólico Talinay Oriente	Enel Green Power Chile	10.900	10.900
Geotérmica del Norte	Enel Green Power Chile	109	109
Total		11.009	11.009



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 14 – Propiedades, Planta y Equipos

a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	4.801.979	4.774.375
Construcción en Curso	321.824	653.664
Terrenos	2.744	8.846
Edificios	797.874	911.694
Plantas y Equipos de Generación	3.493.693	3.168.247
Instalaciones Fijas y Accesorios	185.844	31.924

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(1.087.647)	(921.428)
Construcción en Curso	-	(36.243)
Edificios	(227.330)	(196.838)
Plantas y Equipos de Generación	(822.157)	(657.712)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(38.160)	(30.635)

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	3.714.332	3.852.947
Construcción en Curso	321.824	617.421
Terrenos	2.744	8.846
Edificios	570.544	714.856
Plantas y Equipos de Generación	2.671.536	2.510.535
Instalaciones Fijas y Accesorios	147.684	1.289

La composición y movimientos del rubro propiedades, plantas y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos año 2025	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2025	617.421	8.846	714.856	2.510.535	1.289	3.852.947
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	96.181	-	(16.415)	5.970	10.515	96.251
Depreciación (*)	-	-	(30.492)	(164.445)	(7.525)	(202.462)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(34.660)	-	-	-	-	(34.660)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(357.118)	(6.102)	(140.385)	359.874	143.731	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(357.118)	(6.102)	(140.385)	359.874	143.731	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(4.581)	-	(4.581)
Retiros	-	-	-	(4.581)	-	(4.581)
Otros incrementos (disminución)	-	-	42.980	(35.817)	(326)	6.837
Total movimientos	(295.597)	(6.102)	(144.312)	161.001	146.395	(138.615)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	321.824	2.744	570.544	2.671.536	147.684	3.714.332

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Movimientos año 2024	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Plantas y Equipos de Generación	Instalaciones Fijas y Accesorios	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo al 1 de enero de 2024	1.134.296	8.845	652.449	2.096.755	1.715	3.894.060
Incrementos distintos de los procedentes de combinaciones de negocios	158.030	-	-	11.733	-	169.763
Depreciación (*)	-	-	(8.854)	(157.965)	(426)	(167.245)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(36.243)	-	-	-	-	(36.243)
Incrementos (disminuciones) por transferencias y otros cambios	(636.112)	610	73.448	562.054	-	-
Incrementos (disminuciones) por transferencias desde construcciones en proceso	(636.112)	610	73.448	562.054	-	-
Disposiciones y retiros de servicio	-	-	-	(899)	-	(899)
Retiros	-	-	-	(899)	-	(899)
Otros incrementos (disminución)	(2.550)	(609)	(2.187)	(1.143)	-	(6.489)
Total movimientos	(516.875)	1	62.407	413.780	(426)	(41.113)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	617.421	8.846	714.856	2.510.535	1.289	3.852.947

(*) Ver Nota 26

Las adiciones del año 2025 corresponden principalmente a los avances en la construcción de los proyectos: Hijuelas, Graneros, Maitencillo, Cabimas y Santa Elena, que en conjunto representan una capacidad instalada de aproximadamente 30,4 MW. El valor contable activado por estos proyectos totalizó MUS\$31.508, MUS\$32.460 y MUS\$0 al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2024, respectivamente.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2025, entraron en operación las plantas Don Humberto, Don Humberto BESS, El Manzano BESS, La Cabaña BESS y Rihue BESS, que acumulan un valor contable de MUS\$253.117 y cuentan con una 1,35 GW.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Página 58



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

b) Costos capitalizados

b.1) Gastos financieros capitalizados

Los intereses capitalizados por las obras en curso son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Importe de los costos por intereses capitalizados	334	25.247
Total	334	25.247

b.2) Gastos de personal capitalizados

El costo capitalizado por concepto de gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso ascendió a MUS\$8.303 y MUS\$13.758 a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

c) Otras informaciones

Al cierre del ejercicio 2024, EGP Chile S.A. registró una provisión de deterioro por MUS\$36.242, asociada al proyecto de extensión de Las Salinas. Esta pérdida surgió como resultado de una nueva evaluación de la rentabilidad esperada del proyecto, evaluación que determinó la decisión de paralizar el mismo, al menos temporalmente, hasta que eventualmente cambien las condiciones existentes y el proyecto se pueda considerar viable.

Durante el ejercicio 2025, se ha evidenciado en la Industria una ralentización en el desarrollo de proyecto PMGD solares, debido a la circunstancia actual de cambio en las remuneraciones que afecta este tipo de desarrollos, limitando el uso alternativo que el Grupo consideraba factible aplicar a determinados activos vinculados al proyecto de extensión de Las Salinas. Producto de lo anterior, la Compañía registró una pérdida por deterioro adicional por MUS\$ 34.660.

Nota 15 – Activos por Derecho de Uso

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Movimientos año 2025	Terrenos	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2025	241.440	105	-	241.545
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	68.922	109	2.217	71.248
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	43.365	-	-	43.365
Depreciación (*)	(14.872)	(90)	(522)	(15.484)
Modificación y término anticipado de contratos	(5.510)	-	-	(5.510)
Otros incrementos (disminución)	10.735	-	-	10.735
Total movimientos	102.640	19	1.695	104.354
Saldo final al 31.12.2025	344.080	124	1.695	345.899

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$				
Movimientos año 2024	Terrenos	Edificios, Neto	Otras Plantas y Equipos, Neto	Activos por Derecho de Uso, Neto
Saldo inicial al 01.01.2024	269.660	99	-	269.759
Nuevos contratos de activos por derecho de uso	43.261	87	-	43.348
Incremento (disminución) por diferencias de conversión moneda extranjera	(19.104)	-	-	(19.104)
Depreciación (*)	(11.758)	(81)	-	(11.839)
Otros incrementos (disminución)	(40.619)	-	-	(40.619)
Total movimientos	(28.220)	6	-	(28.214)
Saldo final al 31.12.2024	241.440	105	-	241.545
(*) Ver Nota 26				



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	al 31.12.2025			al 31.12.2024		
	Bruto	Interés	Valor Presente	Bruto	Interés	Valor Presente
Hasta un año	44.752	14.946	29.806	31.348	9.687	21.661
Más de un año y no más de dos años	23.790	14.075	9.715	16.689	10.301	6.388
Más de dos años y no más de tres años	24.198	13.734	10.464	16.355	9.620	6.735
Más de tres años y no más de cuatro años	23.606	13.372	10.234	16.152	9.428	6.724
Más de cuatro años y no más de cinco años	23.722	13.305	10.417	16.142	9.207	6.935
Más de cinco años	499.528	200.163	299.365	375.192	156.578	218.614
Total	639.596	269.595	370.001	471.878	204.821	267.057

a) Arriendos de corto plazo y bajo valor.

El estado de resultado consolidado terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye gastos por arrendamientos de corto plazo por un monto de MUS\$3.699 y MUS\$3.208 respectivamente, que se exceptúan de la aplicación de NIIF 16, proveniente de los contratos de arrendamiento de activos calificados como arrendamientos operativos.

Nota 16 – Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias

16.a) Impuestos a las ganancias

A continuación se presentan los componentes del impuesto a la renta registrado en el estado de resultados integrales:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
(Gasto) / ingreso por impuestos corriente y ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores		
(Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(9.501)	(4.298)
Ajustes por impuestos corrientes de ejercicios anteriores	(1.629)	92
(Gastos) / ingresos por Impuesto Corriente (relacionado con coberturas de flujos de efectivo)	(1.626)	11
Total (Gasto) / ingreso por impuesto corriente	(12.756)	(4.195)
(Gasto) / ingreso por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	6.103	(20.667)
Total (Gasto) / ingreso por impuestos Diferidos	6.103	(20.667)
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(6.653)	(24.862)

La conciliación de la tasa impositiva efectiva para los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables	Tasa	2025	Tasa	2024
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS		16.295		92.322
Total de (gasto) / ingreso por impuestos a la tasa impositiva aplicable	(27,00%)	(4.400)	(27,00%)	(24.927)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	-	-	1,39%	1.283
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) imponible	(3,83%)	(624)	(1,42%)	(1.310)
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en ejercicios anteriores	(10,00%)	(1.629)	0,10%	92
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando las tasas impositivas aplicables	(13,83%)	(2.253)	0,07%	65
(Gasto) / ingreso por impuestos a las ganancias	(40,83%)	(6.653)	(26,93%)	(24.862)


EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares - MUS\$)
16.b) Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos de activos y pasivos registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Activos/(Pasivos) por Impuestos Diferidos	al 31.12.2025		al 31.12.2024	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	9.855	(208.641)	11.952	(229.097)
Obligaciones por beneficios post-empleo	517	(469)	1.416	(312)
Pérdidas fiscales	11.248	-	35.637	-
Provisiones	26.821	-	19.251	-
Provisión desmantelamiento	10.423	-	8.330	-
Provisión cuentas incobrables	137	-	140	-
Provisión cuentas de recursos humanos	862	-	754	-
Otras Provisiones	15.399	-	10.027	-
Otros impuestos diferidos	101.712	(91.587)	71.724	(67.151)
Otros impuestos diferidos	101.712	(91.587)	71.724	(67.151)
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) antes de compensación	150.153	(300.697)	139.980	(296.560)
Compensación de activos / (pasivos por impuestos diferidos)	(126.724)	126.724	(116.440)	116.440
Impuestos diferidos de Activos (Pasivos) después de compensación	23.429	(173.973)	23.540	(180.120)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Grupo ha contabilizado todos los activos por impuestos diferidos asociados a sus pérdidas tributarias (ver Nota 3.n).

En relación con las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en entidades consolidadas y en determinados negocios conjuntos, el Grupo no ha reconocido impuestos diferidos de pasivo asociados con utilidades no distribuidas, en las que la posición de control que ejerce el grupo sobre dichas entidades consolidadas permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo. El monto total de estas diferencias temporarias imponible, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 asciende a MUS\$51.360 (MUS\$46.712 al 31 de diciembre de 2024). Por otra parte, tampoco se han registrado activos por impuestos diferidos en relación con las diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades consolidadas y en determinados negocios conjuntos para los cuales no se espera que reviertan en un futuro previsible o no se disponga de ganancias fiscales para su utilización. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen dichas diferencias temporarias deducibles para los cuales no se han reconocido activos por impuestos diferidos.

Las sociedades del grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de la autoridad tributaria en Chile. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales, por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. Los períodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación corresponden a los años 2022 al 2024.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre sus resultados futuros.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 17 – Pasivos por arrendamientos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Pasivos por Arrendamientos	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Pasivos por arrendamientos	29.806	21.661	340.195	245.396
Total	29.806	21.661	340.195	245.396

Nota 18 – Políticas de Gestión de Riesgo

Las empresas del Grupo Enel Green Power Chile S.A. siguen las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido en el nivel Holding (Enel SpA), que establece las pautas para la gestión de riesgos a través de los respectivos estándares, procedimientos, sistemas, etc., que se aplicarán en los diferentes niveles de las Compañías del Grupo Enel Green Power Chile S.A., en los procesos de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de riesgos que el negocio enfrenta continuamente. Estos son aprobados por la Junta Directiva de Enel SpA, que alberga un Comité de Controles y Riesgos, la cual respalda la evaluación y las decisiones del Directorio de Enel Green Power Chile con respecto a los controles internos y sistema de gestión de riesgos, así como aquellas relativas a la aprobación de los estados financieros periódicos.

Para cumplir con ello, existe una política específica de control y gestión de riesgos dentro de la Compañía, que es revisada y aprobada cada año por el Directorio de Enel Green Power Chile, observando y aplicando las exigencias locales en términos de cultura de riesgos.

La Compañía busca protección para todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos del negocio. Se cuenta con una taxonomía de riesgos para todo el Grupo Enel, que considera 6 macro-categorías de riesgos: financieros, estratégicos; gobernanza y cultura; tecnología digital; compliance; y operacional; y 38 sub-categorías de riesgos para identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar sus riesgos.

El sistema de gestión de riesgos del Grupo Enel considera tres líneas de acción (defensa) para obtener una gestión eficaz y eficiente de los riesgos y controles. Cada una de estas tres "líneas" juega un papel distinto dentro de la estructura de gobierno más amplia de la organización (Áreas de Negocio actuando como la primera línea; Control de Riesgos y Unidades de Compliance actuando como segunda línea; y Auditoría Interna como tercera línea de defensa). Cada línea de defensa tiene la obligación de informar y mantener actualizada a la alta gerencia y a los directores sobre la gestión de riesgos, siendo que la Alta Administración es informada por la primera y segunda línea de defensa y el Directorio a su vez por la segunda y tercera línea de defensa.

Dentro de cada empresa del grupo, el proceso de gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos.

18.1 Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

El control de riesgos a través de procesos e indicadores específicos permite limitar los posibles impactos financieros adversos y, al mismo tiempo, optimizar la estructura de la deuda con un grado adecuado de flexibilidad.

18.2 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por sociedades del Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos por realizar en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos, por ejemplo, por adquisición de materiales asociados a proyectos y pagos de pólizas de seguros corporativos, entre otros.
- Ingresos en sociedades del Grupo que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Enel Green Power Chile busca mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$ o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Eventualmente, los instrumentos a utilizar para dar cumplimiento a la política corresponden a instrumentos derivados de tipo de cambio.

Durante el ejercicio 2025, la gestión del riesgo de tipo de cambio continuó en el contexto del cumplimiento de la política de gestión de riesgos mencionada anteriormente, sin dificultad para acceder al mercado de derivados.

18.3 Riesgo de commodities

Actualmente el Grupo Enel Green Power Chile no cuenta con coberturas tomadas para commodities.

Sin embargo, con el objeto de reducir el mencionado riesgo, el Grupo ha diseñado una política comercial, definiendo niveles de compromisos de venta acordes con la capacidad de sus centrales generadoras y las expectativas de futuros proyecto, además de incorporar cláusulas de mitigación del riesgo en algunos contratos con clientes libres, y aplicar fórmulas de ajuste para clientes regulados en licitaciones de largo plazo, optimizando así su adecuada gestión.

En consideración a las condiciones dinámicas del mercado eléctrico y energético en Chile, la Compañía está permanentemente evaluando la conveniencia de tomar coberturas para aminorar los impactos de estas variaciones de precios en los resultados.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

18.4. Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Las necesidades proyectadas antes mencionadas, incluyen vencimientos de deuda financiera neta, es decir, después de derivados financieros. Para mayor detalle respecto a las características y condiciones de las deudas y derivados financieros ver Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 50 en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo Enel Green Power Chile presenta una liquidez de MUS\$ 25 en efectivo y otros medios equivalentes.

18.5 Riesgo de crédito

El Grupo Enel Green Power Chile realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar comerciales:

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el plazo de cobro a los clientes es muy corto, haciendo que no acumulen individualmente montos muy significativos antes de aplicar la suspensión del suministro por morosidad, de acuerdo con las condiciones contractuales. Para este fin se monitorea constantemente el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son muy limitados.

Activos de carácter financiero:

Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea con límites establecidos para cada entidad.

En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificación investment grade, considerando las tres principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

Las colocaciones pueden ser respaldadas con bonos del tesoro de Chile y/o papeles emitidos por bancos de primera línea, privilegiando estos últimos por ofrecer mayores retornos (siempre enmarcado en las políticas de colocaciones vigentes).

18.6 Medición del riesgo

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de la deuda de Enel Green Power Chile está denominada en dólares, sin embargo, pueden existir otras partidas del balance denominados en divisas distintas al dólar, por lo que, para mitigar este riesgo, la Compañía buscará



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

minimizará el descalce entre estos activos y pasivos, y en caso de ser necesario, podría recurrir a contratos de cobertura, lo que reducirá significativamente la exposición neta.

Con el objetivo de monitorear este riesgo y acotar la volatilidad del estado de resultados, el Grupo Enel Green Power Chile S.A. elabora una medición prospectiva, basada en simulación mensual de Montecarlo, sobre las fluctuaciones cambiarias del descalce de cuentas contables, en un periodo de 3 meses al 95% de confianza.

En base a la exposición estimada de la Compañía, considerando las coberturas vigentes, el impacto estimado de las fluctuaciones de cambio al próximo trimestre alcanzaría aproximadamente US\$ 9 millones.

Riesgo de tasa de interés

La exposición asociada a la variación de tasas de interés es medida como la sensibilidad del gasto financiero. El análisis de sensibilidad realizado sobre el gasto financiero muestra que, como Enel Green Power Chile tiene la mayor parte de su deuda en tasa fija, las variaciones en las tasas de interés no generarían efectos relevantes. En relación con los instrumentos de leasing denominados en Unidades de Fomento (UF), estos se clasifican como de tasa variable, dado que su valor está indexado a la evolución de la inflación. No obstante, dichos instrumentos no presentan sensibilidad frente a variaciones en tasas de interés de mercado (por ejemplo, la TAB real). En consecuencia, no se incluyen en el análisis de sensibilidad presentado en esta nota.

Nota 19 - Instrumentos financieros

19.1. Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría

- a) El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

III	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	Activos financieros medidos a costo amortizado	Activos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	283.181	253.406
Instrumentos derivados	-	-
Otros activos financieros	40	10.326
Total Corriente	341.050	299.728
Instrumentos de patrimonio	-	-
Cuentas por cobrar no corrientes	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	1.161
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	669	5.548
Total	341.719	305.276



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

- b) El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	Pasivos financieros medidos a costo amortizado	Pasivos financieros medidos a costo amortizado
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	57.829	35.996
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	283.181	253.406
Instrumentos derivados	-	-
Otros activos financieros	40	10.326
Total Corriente	341.050	299.728
Instrumentos de patrimonio	-	-
Cuentas por cobrar no corrientes	669	4.387
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-	1.161
Instrumentos derivados	-	-
Total No Corriente	669	5.548
Total	341.719	305.276

Nota 20 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Acreedores comerciales				
Proveedores por compra de energía	35.551	22.291	-	-
Cuentas por pagar bienes y servicios	134.461	148.969	-	-
Cuentas por pagar por compra de activos	58.195	73.651	189	189
Sub total	228.207	244.911	189	189
Otras cuentas por pagar				
Otras cuentas por pagar	7.396	7.247	-	364
Sub total	7.396	7.247	-	364
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	235.603	252.158	189	553

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los vencimientos de las cuentas por pagar a acreedores comerciales son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Proveedores con pagos al día	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	47.900	167.565	10.502	225.967	100.124	9.435	13.661	123.220
Entre 31 y 60 días	1	16	163	180	6.137	6	1.964	8.107
Entre 61 y 90 días	1.171	70	819	2.060	42.708	12.850	58.026	113.584
Más de 365 días	189	-	-	189	-	-	189	189
Total	49.261	167.651	11.484	228.396	148.969	22.291	73.840	245.100

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de Proveedores	al 31.12.2025				al 31.12.2024			
	Bienes	Servicios	Otros	Total	Bienes	Servicios	Otros	Total
Proveedores por compra de energía	-	35.551	-	35.551	-	22.291	-	22.291
Cuentas por pagar bienes y servicios	2.361	132.100	-	134.461	148.969	-	-	148.969
Cuentas por pagar por compra de activos	46.900	-	11.484	58.384	-	-	73.840	73.840
Total	49.261	167.651	11.484	228.396	148.969	22.291	73.840	245.100



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 21 – Otras Provisiones

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a lo siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Corrientes		No Corrientes	
	al 31.12.2025	al 31.12.2024	al 31.12.2025	al 31.12.2024
Por reclamaciones legales	-	-	1.579	3.022
Por desmantelamiento o restauración	103	103	38.503	32.211
Otras provisiones	18	483	69	69
Total	121	586	40.151	35.302

El movimiento de las provisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2025	3.022	32.314	552	35.888
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	1.069	5.180	(465)	5.784
Provisión Utilizada	(2.512)	-	-	(2.512)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.112	-	1.112
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Total Movimientos en Provisiones	(1.443)	6.292	(465)	4.384
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.579	38.606	87	40.272

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento o Restauración	Por Medio Ambiente y Otras Provisiones	Total
Movimientos en Provisiones				
Saldo al 1 de enero de 2024	4.854	35.128	87	40.069
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(1.331)	(3.984)	465	(4.850)
Provisión Utilizada	(501)	(459)	-	(960)
Incremento por Ajuste del Valor del Dinero en el Tiempo	-	1.629	-	1.629
Diferencia de Conversión Cambio de Moneda Extranjera	-	-	-	-
Total Movimientos en Provisiones	(1.832)	(2.814)	465	(4.181)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.022	32.314	552	35.888



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 22 - Patrimonio

22.1) Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital, el cual corresponde al patrimonio contable, es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus Accionistas y manteniendo una sólida posición financiera. La Sociedad gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la misma, a la luz de las condiciones económicas del entorno, ajustando el retorno a sus socios o aumentando el capital.

No existe ningún tipo de restricción o covenant que limite la gestión de capital de la Sociedad.

22.2) Número de acciones suscritas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene un total de 631.965.497 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, respectivamente, las que se encuentran suscritas y pagadas.

22.3) Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital íntegramente suscrito y pagado de la Sociedad es de MUS\$ 599.262.

22.4) Política de dividendos

De acuerdo a los estatutos de la sociedad, los accionistas determinarán cuanto de las utilidades líquidas que arroje el balance deberán ser distribuidos entre los accionistas, los que serán distribuidos en dinero u otros activos, según lo determinen los accionistas, a prorrata de sus acciones.

22.5) Otras reservas

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2025 presentan el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2025	Movimiento 2025	al 31.12.2025
Otras reservas varias	(10.715)	-	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	45	9	54
Coberturas de flujo de caja	1.124	1.626	2.750
TOTAL	(9.546)	1.635	(7.911)

Las otras reservas al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente detalle:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Detalle de otras reservas	al 01.01.2024	Movimiento 2024	al 31.12.2024
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(102)	102	-
Otras reservas varias	(10.715)	-	(10.715)
Diferencias de cambio por conversión	56	(11)	45
Coberturas de flujo de caja	1.093	31	1.124
TOTAL	(9.668)	122	(9.546)



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

22.6) Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El detalle de las participaciones no controladoras en las subsidiarias consolidadas es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Compañías	Participaciones no controladoras (porcentaje de control)				
	Patrimonio		Resultado		
	al 31.12.2025	al 31.12.2025	al 31.12.2024	2025	2024
	%				
Geotérmica del Norte S.A.	15,41%	77.510	77.515	4	1.642
Parque Talinay Oriente S.A.	39,09%	92.689	89.855	2.825	2.222
TOTAL		170.199	167.370	2.829	3.864

Información adicional:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2025							
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Generación (Pérdida)	Otro resultado Integral
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	75.838	467.904	41.494	6.373	57.677	(22.751)	290	-
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	180.456	81.373	11.194	24.417	16.475	(1.526)	7.227	-
Inversiones con influencia significativa	% Participación Directo / Indirecto	Saldo final al 31.12.2024							
		Activo corriente	Activo no corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Generación (Pérdida)	Otro resultado Integral
Geotérmica del Norte S.A.	84,59%	52.971	488.274	38.873	6.787	56.256	(16.266)	10.921	-
Parque Talinay Oriente S.A.	60,91%	168.558	85.975	10.631	24.911	13.852	(1.396)	5.683	-

Nota 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

El detalle del rubro ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Ventas de energía	608.593	635.641
Otras prestaciones de servicios	4.761	7.212
Otras prestaciones	4.761	7.212
Total Ingresos de actividades ordinarias	613.354	642.853
	2025	2024
Otros Ingresos (*)	20.607	10.609
Total Otros ingresos	20.607	10.609

(*) Principalmente Indemnización siniestros en plantas

Nota 24 – Materias Primas y Consumibles Utilizados

El detalle del rubro materias primas y consumibles utilizados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$

	2025	2024
Compras de energía	(107.449)	(123.120)
Costo por transmisión de energía	(10.278)	(13.430)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(475)	(1.261)
Total materias primas y consumibles utilizados	(118.202)	(137.811)



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 25 - Gastos por Beneficios a los Empleados

El detalle del rubro gastos por beneficios a los empleados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Gastos por beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	(20.395)	(23.387)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(263)	(81)
Seguridad social y otras cargas sociales	(3.080)	(3.037)
Otros gastos de personal	(480)	(750)
Total Gastos por beneficios a los empleados	(24.218)	(27.255)

Nota 26 - Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

El detalle del rubro gastos por depreciación, amortización y perdidas por deterioro por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Depreciaciones	(217.946)	(179.084)
Amortizaciones	(6.612)	(3.525)
Total	(224.558)	(182.609)

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Información Pérdidas por deterioro		
Reversiones (Pérdidas) por deterioro Propiedades, Planta y equipo (1)	(34.660)	(36.243)
Reversiones (Pérdidas) por deterioro Cuentas comerciales	11	(432)
(1) Ver Nota 14.c)		

Nota 27 - Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro del Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

	2025	2024
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(27.820)	(24.473)
Reparaciones y conservación	(28.012)	(30.852)
Primas de seguros	(8.075)	(7.956)
Gastos de medioambiente	(2.344)	(2.200)
Gastos administrativos	(1.469)	(2.176)
Tributos y tasas	(1.942)	(1.758)
Arrendamientos y cánones	(3.699)	(3.208)
Gastos de publicidad y comunicaciones	(7)	(108)
Gastos de viajes	(632)	(960)
Indemnizaciones y multas	(84)	(32)
Otros suministros y servicios	(12.262)	(11.217)
Total	(86.346)	(84.940)



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares – MUS\$)

Nota 28 – Resultado Financiero

El detalle del ingreso y gasto financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

28.1) Ingresos financieros

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Ingresos Financieros	2025	2024
Ingresos por intereses, cuenta mercantil (2)	9.379	9.344
Otros	11	1.946
Total Ingresos Financieros	9.390	11.290

28.2) Costos financieros

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Costos Financieros	2025	2024
Gastos financieros activados (1)	334	25.247
Cesión de derechos y venta de cuentas por cobrar a clientes	(619)	(496)
Gastos por obligaciones por beneficios post empleo	(75)	(79)
Actualización financiera de Provisiones	(1.112)	(1.629)
Intereses por desplazamiento de pago a proveedores	-	(10.347)
Gasto por intereses por préstamos de empresas relacionadas (2)	(129.194)	(128.450)
Pasivos por arrendamientos	(23.248)	-
Otros costos financieros	(2.139)	(13.336)
Total	(156.053)	(129.090)
Resultado por unidades de reajuste (*)	7	1.145
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	7.906	11.339
Total Costos Financieros	(148.140)	(116.606)

(1) Ver Nota 14.b.1)
 (2) Los ingresos y costos financieros corresponden a intereses por préstamos otorgados a y recibidos de empresas relacionadas, respectivamente.

28.3) Diferencia en Cambio

Los orígenes de los efectos en resultados por aplicación de unidades de reajuste y ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Resultado por Unidades de Reajuste (*)	2025	2024
Otros activos no financieros	7	1.145
Sub total resultado por reajuste	7	1.145
Miles de dólares estadounidenses – MUS\$		
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera (**)	2025	2024
Efectivo y equivalentes al efectivo	(2)	(1.506)
Otros activos financieros	(6.800)	(159)
Otros activos no financieros	-	(1.822)
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	24.485	26.997
Activos y pasivos por impuestos corrientes	7.947	(94)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	933	(2.381)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(18.704)	(9.191)
Otros pasivos no financieros	47	(505)
Total Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	7.906	11.339



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 29 - Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos

29.1 Garantías Directas

Las principales garantías directas vigentes otorgadas a terceros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con vencimientos posteriores a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados se presentan a valor de adquisición del compromiso y corresponden a las siguientes:

Garantías 2025

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa Importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A.	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	2025-02-26	2026-02-26	USD	15.106.503,00
Enel Green Power Chile S.A.	Red Eléctrica del Norte 2 S.A.	2025-02-26	2027-02-26	USD	12.884.372,00
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	2025-02-26	2026-09-30	USD	8.000.000,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2025-02-25	2028-02-24	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-18	2027-10-18	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	72.835,73
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	37.862,94
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-16	2026-11-16	CLF	36.318,56
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20

Garantías 2024

Nombre	Beneficiario	Fecha de Inicio aval	Fecha vencimiento real o prevista	Divisa Importe	Importe avalado moneda origen
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-08-02	2026-08-03	CLF	245.477,07
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-28	2025-02-28	CLF	122.738,53
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2022-05-26	2025-06-03	CLF	106.372,59
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-18	2027-10-18	CLF	84.855,12
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	72.835,73
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2023-11-22	2026-11-06	CLF	39.516,00
Enel Green Power Chile S.A.	Seremi de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-12-05	2026-12-30	CLF	37.862,94
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	37.007,80
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional de Bienes Nacionales de Atacama	2023-09-29	2026-01-05	CLF	36.417,87
Enel Green Power Chile S.A.	Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Antofagasta	2024-10-16	2026-11-16	CLF	36.318,56
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2023-02-03	2026-03-15	CLF	35.833,20
Enel Green Power Chile S.A.	Ministerio de Bienes Nacionales	2022-04-29	2025-04-18	CLF	34.220,84

29.2 Litigios y arbitrajes

- 1.1. Con fecha 19 de octubre de 2023, la empresa Global Energy Services Siemsa S.A. Chile Limitada, dedujo demanda reconconvencional en contra de Enel Green Power Chile S.A. en que habría incumplido el contrato entre para la construcción del proyecto de planta fotovoltaica denominado "Finis Terrae Extensión". La demandante solicita que se resuelva dicho contrato con indemnización de perjuicios a su favor, el monto de la demanda corresponde a M\$14.678.489 (MUS\$16.281). Por su parte, Enel Green Power S.A. dedujo una contrademanda por incumplimiento contractual e indemnización de perjuicios. Se dictó sentencia favorable para Enel, ante la cual la contraparte interpuso un recurso de queja solicitando que esta se anule, el cual se encuentra pendiente de resolución.
- 1.2. Con fecha 15 de diciembre de 2022, Enel Green Power Chile S.A., se presenta demanda en contra de Aldesa Chile SpA., por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios en la construcción del proyecto de la planta fotovoltaica denominada "Sierra Gorda Solar". Al mismo tiempo, Aldesa Chile SpA. también presentó demanda en contra de Enel Green Power S.A. por incumplimiento del mismo contrato, solicitando una indemnización de perjuicios a su favor por M\$17.666.839 (MUS\$19.595). El caso se encuentra con diligencias probatorias pendientes, a la espera de citación de sentencia.

**EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS****ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO****TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****(Miles de dólares – MUS\$)**

- 1.3. Con fecha 21 de julio de 2025, Ormat Chile SpA presenta demanda arbitral en la Cámara de Comercio Internacional en contra de Enel Green Power S.A. y Geotérmica del Norte, por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios. El monto de la demanda corresponde a M\$8.927.950 (MUS\$9.903). Al mismo tiempo, Enel Green Power S.A. presentó una contrademanda por incumplimiento contractual. El caso se encuentra en etapa de discusión.
- 1.4. Con fecha 15 de febrero de 2021, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo interpone una denuncia ante el Juzgado de Policía Local de Calama en contra de Geotérmica del Norte, por incumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción. Con fecha 4 de junio de 2025, se dictó sentencia condenatoria por M\$7.416.671 (MUS\$8.226). En contra de dicha sentencia Geotérmica del Norte se presentaron los recursos correspondientes, los cuales se encuentran pendientes.



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 30 – Medio Ambiente

Los gastos ambientales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente	Estado del proyecto
Enel Green Power Chile S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En p
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En p
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En p
	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En p
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En p
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)	En p
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En p
	Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viáticos por visita a terreno en instalaciones	En p
	Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En p
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En p
	Arriendo/Gastos Vehículos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas	En p
	Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)	En p
Geotérmica del Norte S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En p
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En p
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En p
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En p
Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales	En p
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección	En p
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)	En p
	Análisis de Aguas	Monitoreo y análisis de agua potable y aguas servidas	En p
	Planta Tratam. Aguas Servidas	Tratamiento aguas servidas	En p
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos	En p
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)	En p
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)	En p
		Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos	En p
			Total

Miles de dólares estadounidenses - MUS\$

Compañía que efectúa el desembolso	Nombre del Proyecto	Descripción en Medio Ambiente
Enel Green Power Chile S.A.	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Flora y Fauna- Arqueología, otros)
	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)
	Servicios Externalizados	Otros servicios (contratos con terceros)
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)
	Viajes Medioambiente	Pasajes- alojamientos y viáticos por visita a terreno en instalaciones
	Contrato Requisitos Legales	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales
	Arriendo/Gastos Vehículos	Arriendo vehículos para viaje de Medio Ambiente (visitas a terreno/ Plantas
	Monitoreo Colisión Aves PE EGP	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves)
	Manejo de Residuos	Contratos por Retiro de residuos peligrosos y no peligrosos
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección
Geotérmica del Norte S.A.	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)
	Contrato Marco Permitting	Contrato de gestión de permisos ambientales y sectoriales
	Saneamiento Ambiental	Contratos por Control de vectores, desratización, desinsección
	Campañas y Estudios	Contratos por Monitoreos Ambientales (Colisión de Aves- Flora y Fauna- Arqueología, otros)
Parque Eólico Talinay Oriente S.A.	Materiales Medioambiente	Compra materiales de medio ambiente (contenedores, kit antiderrames, otros)
	Retiro Residuos Domésticos	Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos (pago retiro Municipal)
		Contrato Retiro residuos domiciliarios/ domésticos
		Total

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados



[Terminado, En proceso]	al 31.12.2025				Monto desembolso ejercicio anterior
	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	Total desembolsos	
proceso	442	-	31-12-2026	442	67
proceso	-	-	31-12-2026	-	5
proceso	-	-	31-12-2026	-	388
proceso	107	-	31-12-2026	107	-
proceso	-	-	31-12-2026	-	20
proceso	464	-	31-12-2026	464	12
proceso	272	-	31-12-2026	272	33
proceso	-	-	31-12-2026	-	29
proceso	5	-	31-12-2026	5	21
proceso	48	-	31-12-2026	48	-
proceso	-	-	31-12-2026	-	23
proceso	132	-	31-12-2026	132	462
proceso	70	-	31-12-2026	70	53
proceso	4	-	31-12-2026	4	631
proceso	667	-	31-12-2026	667	41
proceso	32	-	31-12-2026	32	-
proceso	56	-	31-12-2026	56	35
proceso	9	-	31-12-2026	9	23
proceso	9	-	31-12-2026	9	132
proceso	8	-	31-12-2026	8	-
proceso	2	-	31-12-2026	2	-
proceso	17	-	31-12-2026	17	-
proceso	-	-	-	-	205
proceso	-	-	-	-	9
proceso	-	-	-	-	11
	2.344	-		2.344	2.200

Estado del proyecto [Terminado, En proceso]	al 31.12.2024			Total desembolsos
	Monto Gasto	Monto desembolso a futuro	Fecha estimada desembolso Futuro	
En proceso	67	-	31/12/2025	67
En proceso	5	-	31/12/2025	5
En proceso	388	-	31/12/2025	388
En proceso	20	-	31/12/2025	20
En proceso	12	-	31/12/2025	12
En proceso	33	-	31/12/2025	33
En proceso	29	-	31/12/2025	29
En proceso	21	-	31/12/2025	21
En proceso	23	-	31/12/2025	23
En proceso	462	-	31/12/2025	462
En proceso	53	-	31/12/2025	53
En proceso	631	-	31/12/2025	631
En proceso	41	-	31/12/2025	41
En proceso	35	-	31/12/2025	35
En proceso	23	-	31/12/2025	23
En proceso	132	-	31/12/2025	132
En proceso	205	-	31/12/2025	205
En proceso	9	-	31/12/2025	9
En proceso	11	-	31/12/2025	11
	2.200	-		2.200



EGP CHILE S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Miles de dólares - MUS\$)

Nota 31 - Hechos Posteriores

No se tiene conocimiento sobre hechos posteriores significativos que afecten o puedan afectar la presentación y/o los resultados de los mismos.

Análisis Razonado



Análisis Razonado A los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 EGP Chile S.A.

1. Estado de Situación Financiera

1.1. Activos

ACTIVOS (en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Activos Corrientes	389.146	357.059	32.087	9,0%
Activos No Corrientes	4.281.131	4.354.395	(73.264)	(1,7%)
Total Activos	4.670.277	4.711.454	(41.177)	(0,9%)

Al 31 de diciembre de 2025, los activos corrientes totalizaron MUS\$389.146, registrando un aumento de MUS\$32.087 en comparación con el ejercicio anterior. La variación principal del rubro se resume como sigue:

- Esta variación se explica principalmente por el incremento de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por MUS\$ 29.775, originado fundamentalmente por el mayor saldo de la cuenta por cobrar derivada del contrato de caja centralizada con Enel Chile por MUS\$ 31.480. Lo anterior fue parcialmente compensado por una disminución de MUS\$ 2.062 en las cuentas por cobrar asociadas a la venta de energía, producto de la recaudación durante el ejercicio 2025.

Por su parte, los activos no corrientes disminuyeron en MUS\$ 73.264 respecto del saldo al 31 de diciembre de 2024. Las principales variaciones se detallan a continuación:

- Una disminución de propiedades, planta y equipo por MUS\$ 137.761, que incluye el reconocimiento de un deterioro de proyectos, por MUS\$ 34.660.
- Una reducción de otros activos no financieros por MUS\$ 35.539, explicada principalmente por la reducción del remanente de IVA crédito fiscal.
- Un aumento de los activos por derecho de uso por MUS\$ 104.354.
- Un Incremento de los activos intangibles distintos de la plusvalía por MUS\$ 1.129.



1.2. Pasivos

PASIVOS Y PATRIMONIO (en miles de dólares estadounidenses - MUS\$)	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Pasivo Corriente	993.473	593.427	400.046	67,4%
Pasivo No corriente	2.440.443	2.893.124	(452.681)	(15,7%)
Patrimonio Total	1.236.361	1.224.903	11.458	0,9%
Atribuible a los propietarios de la controladora	1.066.162	1.057.533	8.629	0,8%
Participaciones no controladoras	170.199	167.370	2.829	1,7%
Total Patrimonio y Pasivos	4.670.277	4.711.454	(41.177)	(0,9%)

Los pasivos corrientes presentaron un aumento de MUS\$ 400.046 y las variaciones de los principales rubros se resumen como sigue:

- Aumento de cuentas por pagar a entidades relacionadas por MUS\$ 399.845, explicado por un aumento del saldo neto por pagar a Enel Chile por MUS\$ 404.376, por concepto de préstamos, garantías y el Contrato de Caja Centralizada.

Los pasivos no corrientes presentan una disminución MUS\$ 452.681 al 31 de diciembre de 2025, y se explica principalmente por lo siguiente:

- Una disminución de cuentas por pagar a entidades relacionadas por MUS\$ 546.093, explicado por el traspaso al corriente de los préstamos recibidos de Enel Chile.
- Un aumento en los otros pasivos financieros no corrientes, por la incorporación de nuevos contratos de arriendos y actualización por tipo de cambio por un monto MUS\$ 94.799.

1.3. Patrimonio

El Patrimonio total ascendió a MUS\$ 1.236.361 al 31 de diciembre de 2025.

El Patrimonio atribuible a los propietarios de Enel Green Power Chile fue de MUS\$ 1.066.162, presentando un incremento de MUS\$ 8.629, que se explica principalmente por el resultado positivo del ejercicio de MUS\$ 6.813.

El Patrimonio atribuible a las participaciones no controladoras fue de MUS\$ 170.199, presentando una variación positiva de MUS\$ 2.829 respecto del saldo al 31 de diciembre de 2024, explicado por el resultado positivo del ejercicio de MUS\$ 2.829.



2. Estado de resultado

El resultado atribuible a los propietarios de Enel Green Power Chile al cierre de diciembre de 2025 fue una utilidad de MUS\$ 6.813, comparado con los MUS\$ 63.596 de utilidad registrados en el ejercicio anterior.

A continuación, se presenta información comparativa de cada ítem del estado de resultados de las operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO (en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)	Cifras Acumuladas			
	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Ingresos	633.961	653.462	(19.501)	(3,0%)
Ingresos ordinarios	613.354	642.853	(29.499)	(4,6%)
Otros ingresos de explotación	20.607	10.609	9.998	94,2%
Aprovisionamientos y Servicios	(118.202)	(137.811)	19.609	(14,2%)
Compras de energía	(107.450)	(123.120)	15.670	(12,7%)
Gastos de transporte	(10.277)	(13.430)	3.153	(23,5%)
Otros aprovisionamientos y servicios	(475)	(1.261)	786	(62,3%)
Margen de Contribución	515.759	515.651	108	0,0%
Trabajos para el inmovilizado	8.303	13.758	(5.455)	(39,7%)
Gastos de personal	(24.218)	(27.255)	3.037	(11,1%)
Otros gastos por naturaleza	(86.346)	(84.940)	(1.406)	1,7%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	413.498	417.214	(3.716)	(0,9%)
Depreciación y amortización	(224.558)	(182.609)	(41.949)	23,0%
Pérdidas por deterioro (reversiones)	(34.660)	(36.243)	1.583	(4,4%)
Pérdidas por Deterioro (Reversiones) por aplicación de NIIF 9	11	(432)	443	(102,6%)
Resultado de Explotación (EBIT)	154.291	197.930	(43.639)	(22,1%)
Resultado Financiero	(138.750)	(105.316)	(33.434)	31,7%
Ingresos financieros	9.390	11.290	(1.900)	(16,8%)
Gastos financieros	(156.053)	(129.090)	(26.963)	20,9%
Resultados por unidades de reajuste	7	1.145	(1.138)	(99,4%)
Diferencia de cambio	7.906	11.339	(3.433)	(30,3%)
Otros Resultados distintos de la Operación	754	(292)	1.046	(358,2%)
Sociedades contabilizadas por método de participación	754	(292)	1.046	(358,2%)
Resultado Antes de Impuestos	16.295	92.322	(76.027)	(82,4%)
Impuesto sobre sociedades	(6.653)	(24.862)	18.209	(73,2%)
Resultado del Ejercicio	9.642	67.460	(57.818)	(85,7%)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	6.813	63.596	(56.783)	(89,3%)
Resultado atribuible a participaciones no controladoras	2.829	3.864	(1.035)	(26,8%)
(Pérdida) Utilidad por acción US\$ (*)	0,0108	0,1006	(0,0899)	(89,3%)

(*) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de acciones ordinarias en circulación ascendió a 631.965.497.



2.1. Resultado de Explotación

Al 31 de diciembre de 2025, el EBITDA de la Compañía registró una disminución de MUS\$ 3.716, totalizando MUS\$ 413.498. Por su parte, el resultado de explotación presentó una disminución de MUS\$ 43.639 en comparación con el ejercicio anterior, alcanzando una utilidad de MUS\$ 154.291 al cierre de diciembre de 2025.

Los ingresos de explotación fueron de MUS\$ 633.961, reflejando una disminución de MUS\$ 19.501, equivalente a un (3%) comparado con el ejercicio anterior, que se explica fundamentalmente por lo siguiente:

Ingresos ordinarios disminuyeron en MUS\$ 19.501 respecto de 2024, explicados como sigue:

- Menores ventas de energía por MUS\$ 29.499, producto de menores ventas físicas por 430 GWh.
- Aumento de otras prestaciones de servicios por MUS\$ 9.998, explicado por un incremento en las compensaciones por daños en siniestro Eurolam.

Otros ingresos de explotación se incrementaron en MUS\$ 9.998, explicado principalmente por el aumento de indemnizaciones por siniestros MUS\$ 9.133.

Los costos por aprovisionamientos y servicios disminuyeron en MUS\$ 19.609, equivalente a un 14,2%, que se explican por:

- Menores compras de energía por MUS\$ 15.670, se explica básicamente por menores reliquidaciones de energía en 2025 respecto de 2024, que fueron compensadas parcialmente por mayores compras de energía en 2025.
- Menores gastos por transporte por MUS\$ 3.153.

Los gastos de personal fueron de MUS\$ 24.218, disminuyendo en MUS\$ 3.037 respecto de 2024, esto se explica por la baja de la plantilla respecto del año anterior.

La depreciación del ejercicio llegó a MUS\$ 224.558 superior en MUS\$ 41.949 respecto del mismo periodo anterior.

La pérdida por deterioro reconocida durante el ejercicio ascendió a MUS\$ 34.660 y corresponde, principalmente, a una parte del Proyecto Las Salinas

3. Estados de flujos de efectivo

FLUJOS DE EFECTIVO (en miles de dólares estadounidenses – MUS\$)	dic-25	dic-24	Variación	Var %
Flujo de Operación	452.496	384.090	68.406	17,8%
Flujo de Inversión	(158.599)	(526.746)	368.147	(69,9%)
Flujo de Financiamiento	(295.735)	135.817	(431.552)	(317,7%)
Flujo neto del ejercicio	(1.838)	(6.839)	5.001	(73,1%)

El estado de flujo de efectivos correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de la operación son MUS\$ 452.496 en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, lo que representa un aumento de 17,8% respecto a diciembre de 2024, la variación se explica principalmente por, el aumento de cobros por ventas de bienes y servicios por MUS\$ 14.066, y la disminución de pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MUS\$ 65.662. Compensados por un aumento en los otros pagos por actividades de operación, relacionados con el pago de las primas de seguros MUS\$ 17.139.



Las actividades de inversión generaron un flujo negativo de MUS\$ 158.599, lo que representa una disminución de MUS\$ 368.147 (69,9%) respecto a diciembre de 2024, la variación se explica principalmente por menor inversión en propiedades, planta y equipo por MUS\$ 345.286.

Las actividades de financiamiento generaron un flujo negativo de MUS\$ 295.735, lo que representa una disminución de MUS\$ 431.552 (317,7%) respecto a diciembre de 2024, la variación se explica principalmente por una disminución de préstamos a Enel Chile por MUS\$ 1.072.389,00. Compensado con menores pagos de préstamos estructurados a Enel Chile por MUS\$ 660.603.

4. Principales índices

A continuación, se presentan los principales índices al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

INDICADOR FINANCIERO		UNIDAD	dic-25	dic-24	Variación	Variación %
Liquidez	Liquidez Corriente (1)	Veces	0,39	0,60	(0,21)	(35,0%)
	Razón Ácida (2)	Veces	0,36	0,53	(0,17)	(32,1%)
	Capital de Trabajo	MMUS\$	(604.327)	(236.368)	(367.959)	155,7%
Endeudamiento	Razón de endeudamiento (3)	Veces	2,78	2,85	(0,07)	(2,5%)
	Deuda Corto Plazo (4)	%	28,9%	17,0%	11,9%	70,0%
	Deuda Largo Plazo (5)	%	71,1%	83,0%	(11,9%)	(14,4%)
	Cobertura Costos Financieros (6)	Veces	2,79	3,58	(0,79)	(22,1%)
Rentabilidad	Resultado explotación/Ingreso explotación	%	24,3%	30,3%	(6,0%)	(19,7%)
	Rentabilidad Patrimonio dominante anualizada (ROE) (7)	%	1,0%	5,2%	(4,3%)	(81,3%)
	Rentabilidad del Activo anualizada (ROA) (8)	%	0,3%	1,4%	(1,2%)	(80,9%)

- (1) Corresponde a la razón entre (i) Activos corrientes y (ii) Pasivos corrientes.
- (2) Corresponde a la razón entre (i) Activos corrientes neto de inventarios y gastos anticipados y (ii) Pasivos corrientes.
- (3) Corresponde a la razón entre (i) Total pasivos y (ii) Patrimonio total.
- (4) Corresponde a la proporción del (i) pasivo corriente con relación a (ii) Total pasivos.
- (5) Corresponde a la proporción del (i) pasivo no corriente con relación a (ii) Total pasivos.
- (6) Corresponde a la razón entre (i) el Resultado bruto de explotación y (ii) Resultado financiero neto de ingresos financieros.
- (7) Corresponde a la razón entre (i) la ganancia del período atribuible a los propietarios de la controladora por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio entre el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora al inicio del período y al fin del período
- (8) Corresponde a la razón entre (i) resultado total del período por 12 meses móviles al 31 de diciembre y (ii) el promedio del total de activos al inicio del período y al fin del período.

5. Análisis de Riesgo

Enel Green Power Chile S.A., está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia, las cuales exponemos en "Nota 18 - Políticas de Gestión de Riesgo" en los estados financieros consolidados de la Sociedad.



Hechos Relevantes

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, la sociedad Enel Green Power Chile S.A. no tiene hecho relevantes que informar.

Declaración de Responsabilidad

Los directores de Enel Green Power Chile S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:



Signed by Claudia
Carolina Navarrete
Campos

Claudia Navarrete Campos
Presidenta



Signed by NATALIA
FERNANDEZ
SEPULVEDA

Natalia Fernandez Sepulveda
Directora



Signed by
ROBERTO
ANDRÉS
ALHUCEMA
ARIAS

Roberto Alhucema Arias
Director



Firmato da
Antonello Canzano

Antonello Canzano
Director



Signed by Pablo
Arnes Poggi

Pablo Arnés Poggi
Gerente General

enel

